

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
9	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	• Desarrollar campañas de inmunización y desparasitación. • Capacitación permanente del personal. • Evaluación periódica y retroalimentación de las actividades multisectoriales.	La incidencia de enfermedades en los primeros años de vida sigue afectando a la población, es necesario mejorar los servicios de atención en el centro de salud, así como garantizar el suministro de insumos médicos, material de promoción y programas de prevención. Los servicios de atención materno-infantil enfrentan dificultades para brindar atención a las madres embarazadas y a los recién nacidos.	• Mayor participación de la municipalidad en temas de prevención y promoción de la salud. • Promover la participación de promotores de salud temprana. • Promover la participación activa de la población objetivo (PP - FF). • Garantizar la atención integral de las gestantes en los servicios de salud.	Como resultado de la mejora en las condiciones de infraestructura y servicios de salud del primer nivel de atención, además de implementarse programas de prevención para hacer frente a las olas de frío y las temporadas de calor intenso, así como para atender emergencias y desastres causados por el cambio climático, dirigidos a la población estudiantil, docentes y a la población en general, se ha observado una disminución en la prevalencia de enfermedades en la primera infancia. El índice de desnutrición crónica infantil en niños menores de cinco años ha descendido al 8%, mientras que el porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia infantil ha disminuido hasta el 22%.	• Ampliar la captación temprana de la gestante/adolacente y se inicie al acceso del paquete de atención a la gestante (estrategia de comunicación). • Ampliar la atención integral para lograr capacidades en los adolescentes que permita una mejor alimentación y toma de decisiones. • Mejorar la calidad de atención de los niños durante el periodo neonatal (o a 28 días) en los centros de salud.	Con la voluntad y la decisión de invertir en el sector salud y mejorar los servicios, se ha prestado mayor atención a la primera infancia con el objetivo de reducir la incidencia de enfermedades en esta etapa. Se han implementado medidas sanitarias y políticas regionales y locales, como la ampliación de la detección temprana de embarazos en adolescentes para que puedan acceder a un paquete de atención especializado (estrategia de comunicación), y la ampliación de la atención integral para fortalecer las capacidades de los adolescentes, promoviendo una mejor alimentación y la toma de decisiones informadas. Como resultado de estos esfuerzos, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica se ha reducido al 5% y el porcentaje de niños menores de 59 meses con anemia infantil se ha reducido al 18%. Esto demuestra la

Leoncio Prado al 2034

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
							efectividad de los programas preventivos y los esfuerzos coordinados del sector salud y los programas municipales en la implementación de programas alimentarios saludables, como los biohuertos y las chacras con cultivos integrales
10	Calidad del ambiente	• Elaboración de perfil y expediente técnico de planta tratamiento de residuos sólidos municipales. • Implementación del programa de segregación en la fuente de residuos sólidos domésticos e industriales y de educación ambiental y sanitaria. • Implementación con equipos a los municipios para el monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Implementar la educación ambiental para la toma de conciencia en la población. • Crear y Fortalecer las Comisión Local ambiental.	La calidad del entorno se ve afectada debido a que la creciente actividad comercial está generando una mayor cantidad de desechos sólidos. Además, el crecimiento de la población está generando una mayor demanda de bienes y servicios, lo que a su vez aumenta la producción de residuos domésticos y aguas residuales, contaminando las fuentes de agua, el aire y el suelo.	• Gestionar los recursos financieros para la construcción del Relleno Sanitario. • Elaborar estudios de inversión con proyecto para implementación de los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) y tratamiento de aguas residuales. • Implementación del proceso de producción de abonos y reciclaje, con la finalidad de reusar y generar ingresos económicos municipales. • Implementación del programa de segregación en la fuente de residuos sólidos domésticos e industriales y de educación ambiental y sanitaria. • Cierre de botaderos y	La calidad del ambiente mejora gracias a la implementación y continuidad del programa educativo de concientización y sensibilización en las instituciones educativas, así como del programa de concientización y sensibilización dirigido a los funcionarios y empleados civiles. Además, se lleva a cabo la recuperación y reforestación de las áreas degradadas, lo que ayuda a mitigar los efectos del cambio climático a mediano y largo plazo. Cabe destacar que ya se instaló una planta de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos	• Promover la participación de la academia, para el cuidado y conservación del ambiente. • Monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Fortalecer los mecanismos de control y supervisión a actividades económicas que generan graves impactos ambientales, en coordinación con el gobierno central.	Se observa una mejora en la calidad del ambiente, la población reconoce la importancia del cuidado del ambiente a través de acciones que evitan la degradación de los bosques. Se desarrollan diferentes actividades económicas y estas se realizan considerando aspectos ambientales. Se registra un decrecimiento en la tasa de degradación de los bosques y existe conciencia en la población sobre los efectos del cambio climático. El programa educativo de concientización y sensibilización en las entidades educativas y el programa de concientización y sensibilización a los funcionarios y servidores civiles (Programa EDUCCA)

Leoncio Prado al 2034

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
				recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos.			han sido un éxito respecto a la acción de los ciudadanos y las empresas. Finalmente, la capital de la provincia ya cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos municipales, además de las que ya cuenta Aucayacu.
11	Gestión del Turismo	* Desarrollo de infraestructura turística. * Implementar campañas de promoción efectivas a nivel local, nacional e internacional para atraer visitantes a la región. * Ofrecer programas de capacitación y formación para trabajadores del sector turístico.	Diversificación de la oferta turística en Leoncio Prado, con el desarrollo de nuevos productos y experiencias para atraer a diferentes tipos de turistas, donde se incluya la promoción de actividades de turismo de naturaleza, cultural, aventura, gastronómico, entre otros.	* Con implementación de medidas para proteger y preservar el medio ambiente y el patrimonio cultural de la provincia. * Implementación de estrategias de promoción y marketing más amplias y sofisticadas para atraer a una mayor cantidad de turistas * Fomentar el desarrollo de actividades turísticas diversificadas.	Con mayor colaboración entre el sector público, el sector privado y las comunidades locales mejoró la gestión del turismo, manifestándose en asociaciones para la promoción, inversión en infraestructura turística, desarrollo de proyectos comunitarios y conservación del patrimonio; que sumado a la ejecución del 60% el Plan de Desarrollo Turístico Local en la provincia, fortaleció capacidades de los prestadores de servicios turísticos en la atención al cliente y planta turística, al igual que se diversificó el producto turístico atrayendo a más turistas con la implementación de una adecuada promoción del	* Aumento de la conciencia sobre el cambio climático. * Promoción de actividades de turismo de naturaleza, cultural, aventura, gastronómico. * Desarrollo de infraestructura turística con proyectos de construcción y mejora de carreteras, ampliación del aeropuerto, mejora de servicios básicos.	La gestión del turismo mejora con importantes hitos como la incorporación de la tecnología en el uso de herramientas digitales para la promoción, reservas en línea, gestión de destinos y experiencia del visitante. La adopción de tecnologías emergentes como la realidad aumentada y la inteligencia artificial también influyen en la forma en que se ofrece y se experimenta el turismo en la provincia, lo que complementó la ejecución del 100% del Plan de Desarrollo Turístico Local, lográndose el incremento a 400 000 del número de visitantes nacionales y extranjeros, dando atención oportuna a los requerimientos de cada

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
					mismo; se evidenció un incremento de visitantes nacionales y extranjeros a 350 000 arribos de visitantes nacionales y extranjeros.		turista con la diversificación del producto turístico y accesos a los recursos turísticos; la planta turística compite con otros departamentos por su adecuada promoción de actividades turísticas.
12	Riesgo de desastres	• Fomentar acciones público-privada de lucha contra las invasiones. • Promover proyectos público-privados de vivienda o inmobiliarias. • Establecer planes de reubicación de áreas periurbanas que se encuentran en riesgo. • Implementar el proceso de titulación de predios urbanos. • Realizar los estudios para el plan de gestión de riesgos de desastres. • Implementar programas de sensibilización para la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	El peligro de desastres en el territorio está vinculado a la creciente tendencia de fenómenos naturales causados por el cambio climático, como vientos huracanados, incendios forestales debido a las intensas temporadas de calor y lluvias torrenciales, que impactan negativamente en los cultivos.	• Implementar el plan de desarrollo urbano, de acuerdo a los usos establecidos. • Promover proyectos de urbanización municipal a costos accesibles para minimizar las invasiones y crecimiento poblacional desordenados. • Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios.	En el año 2029, debido a los riesgos de desastres y emergencias ocurridas previamente, se han implementado medidas para prevenir o reducir la incidencia de estos eventos que impactan a la población. Hasta el momento, se han contabilizado 35 emergencias.	• Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentren expuestas a eventos climáticos extremos. • Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios. • Implementar medidas y proyectos para la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos • Implementar Sistemas de Alerta Temprana (SAT) hidrológico e hidráulico. • Mejorar el sistema de Plan de Desarrollo Urbano municipal (distrital).	En el año 2034, gracias a las lecciones aprendidas en eventos anteriores, se fortalece y establece una cultura de prevención de riesgos de desastres tanto en zonas urbanas como rurales a través del diseño e implementación de un plan de reubicación de la población que se encuentra en áreas periurbanas y rurales expuestas a eventos climáticos extremos. Además, se han implementado medidas de resiliencia para los cultivos agrícolas y pecuarios, así como proyectos de conservación de los ecosistemas y sus servicios se llevan a cabo actividades de reforestación y se invierte en viviendas mejoradas a través de programas sociales. Gracias a estas

Leoncio Prado al 2034

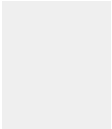
N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
13	Gestión pública territorial	• Desarrollar las audiencias públicas con convocatorias abiertas y trasmisiones en vivo a través de las plataformas digitales. • Implementar la plataforma tecnológica digital de acceso a la información pública municipal.	La gestión pública se fortalece mediante la colaboración con diversos organismos de gobierno regional y central, así como con la participación activa de las juntas vecinales y el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP).	• Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales • Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría local; mejorar y actualizar la información de las páginas de transparencia. • Actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión.	La gestión pública se mantiene fortalecida gracias a las mejoras en las capacidades de gestión frente al gobierno regional y central, así como a los procesos de acceso a la información y transparencia implementados. Además, el porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado es del 85% y a la fecha 2 municipalidades distritales formularon sus Planes de Desarrollo Urbano.	• Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría local; mejorar y actualizar la información de las páginas de transparencia. • Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión.	medidas, se ha logrado reducir el número de personas afectadas por fenómenos naturales relacionados con el cambio climático. Hasta el momento, se han registrado 30 emergencias. La gestión pública se refleja en mayores inversiones en infraestructura de servicios, planta de residuos sólidos, ampliación del servicio de agua y desagüe, y mejores vías de acceso con alcantarillas y puentes, que son resistentes a los fenómenos naturales causados por los efectos del cambio climático. Durante los últimos años, se ha trabajado en fortalecer los sistemas de control interno, implementación del gobierno digital, modernizar la gestión pública y la procuraduría, y se ha mejorado y actualizado la información en las páginas de transparencia. Además, se continúa implementando plataformas virtuales de acceso a la información. El porcentaje de ejecución del



Leoncio Prado al 2034

N°	Variable prioritaria	Medidas al 2025	Situación futura al 2025	Medidas del 2026 al 2029	Situación futura al 2029	Medidas del 2030 al 2034	Situación futura al 2034
							gasto de inversión presupuestado ha aumentado en un 90%, y se viene implementando el Plan de Acondicionamiento Territorial al 2040, así como ya 5 distritos cuentan con sus Planes de Desarrollo Urbano

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase II.
Elaboración: Equipo Ampliado



D. MATRIZ PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES.

Cuadro N° 226. Matriz para determinación de Objetivos Estratégicos Provinciales

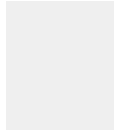
N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
1	Socio – Demográfica	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Calidad de salud	Calidad de salud	Al 2034, la situación sigue mejorando y se realizan gestiones para obtener recursos financieros para proyectos de inversión y programas de salud preventiva, ya que el cambio climático ha aumentado la propagación de vectores infecciosos y la disponibilidad de agua se vuelve más escasa en algunas fechas y excesiva en otras. Se cuenta con una infraestructura de salud adecuada y adaptada a los eventos climáticos, en especial en ámbito rural, con atención de emergencias las 24 horas del día en las capitales distritales. Además, se cuenta con el personal profesional y técnico necesario para satisfacer la demanda, y se implementa un centro de Telemedicina en capitales distritales prioritarias. Para el 2034, el 90% de la población está asegurada	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud
		Alta Prevalencia de enfermedades de primera infancia				
		Alta prevalencia de embarazo en adolescentes				
		Morbi mortalidad por Virus de Inmunodeficiencia Humana				
		Presencia de enfermedades Metaxénicas y zoonóticas				
		Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas y Enfermedades Respiratorias Agudas				
		Inadecuada calidad de vida de los adultos mayores				
		Limitado acceso de población discapacitada				
		Incremento de riesgo de uso y consumo de drogas				
		Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Riesgo de mortalidad materna			
		Alta prevalencia de embarazo en adolescentes				
		Alta prevalencia de violencia contra la mujer y grupo familiar	Prevalencia de Virus de Inmunodeficiencia Humana			
		Limitado acceso a servicios de salud de calidad				
		Alta prevalencia de embarazo en adolescentes	Prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas			
		Morbi mortalidad por Virus de Inmunodeficiencia Humana				
	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Prevalencia de enfermedades no trasmisibles.				
Presencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas						
Limitado acceso a servicios de salud de calidad						
Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas y Enfermedades Respiratorias Agudas						
Socio – Demográfica	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Prevalencia de enfermedades	En el 2034, con la voluntad y la decisión de invertir en el sector salud y mejorar los servicios, se ha prestado mayor			
	Alta Prevalencia de enfermedades de primera infancia					

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad		Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
2	Socio – Demográfica	Alta prevalencia de embarazo en adolescentes	Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	de primera infancia	atención a la primera infancia con el objetivo de reducir la incidencia de enfermedades en esta etapa. Se han implementado medidas sanitarias y políticas regionales y locales, como la ampliación de la detección temprana de embarazos en adolescentes para que puedan acceder a un paquete de atención especializado (estrategia de comunicación), y la ampliación de la atención integral para fortalecer las capacidades de los adolescentes, promoviendo una mejor alimentación y la toma de decisiones informadas. Como resultado de estos esfuerzos, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica se ha reducido al 5% y el porcentaje de niños menores de 59 meses con anemia infantil se ha reducido al 18%. Esto demuestra la efectividad de los programas preventivos y los esfuerzos coordinados del sector salud y los programas municipales en la implementación de programas alimentarios saludables, como los biohuertos y las chacras con cultivos integrales	
		Limitados servicios educativos de calidad					
		Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.					
		Limitado acceso al deporte					
	Servicios e infraestructura	Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.	Deficiente estado de la Infraestructura educativa	Calidad de la Educación	Calidad de la Educación	Al 2034, La educación sigue mejorando en términos de calidad, al igual que el acceso a la información disponible en las plataformas educativas virtuales tanto para estudiantes como para profesores. Además, se invierte en la ampliación de infraestructura educativa para satisfacer la demanda de estudiantes; se promueve un programa de capacitación para docentes, con recursos, materiales educativos e instrumentos pedagógicos pertinentes. El acceso a internet está garantizado en las zonas rurales, lo que ha resultado en que el 32% de los niños y niñas de cuarto grado de educación primaria logren un nivel satisfactorio en lectura, y el 30% en matemáticas. En cuanto a los servicios básicos, el 22% cuenta con los tres servicios básicos necesarios, habiéndose invertido en instituciones educativas prioritarias.	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación
3	Socio – Demográfica	Existencia de condiciones para desarrollo de educación básica y superior en el territorio.					
	Servicios e infraestructura	Limitado acceso al deporte	Limitado acceso de los servicios de agua y saneamiento	Acceso a deporte	Habitabilidad de la población	Al 2034, la habitabilidad de la población sigue mejorando gracias a una planificación adecuada y a la gestión de las autoridades y la inversión local, que garantiza el acceso al agua las 24 horas en las áreas urbanas y promueve el uso de energía renovable para brindar electricidad en las zonas	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población
		Existencia de espacios recreativos, culturales y deportivos					

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
4	Económica	Limitada acceso de cobertura de energía eléctrica	Habitabilidad de la población		rurales. Además, se han realizado inversiones innovadoras en los sistemas de desagüe en las zonas rurales y se ha asegurado la operación y mantenimiento de los sistemas de agua. El 70% de las viviendas cuentan con agua proveniente de la red pública, el 53% de las viviendas tienen acceso a la red pública de desagüe y el 90% de las viviendas tienen acceso al servicio de energía eléctrica a través de la red pública.	
		Limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones				
		Inadecuadas condiciones de la infraestructura de los servicios públicos				
		Existencia de espacios recreativos, culturales y deportivos				
		Limitada competitividad agropecuaria	Informalidad de las actividades económicas	Competitividad Económica	Al 2034, la competitividad económica está fortalecida debido a la implementación de actividades productivas promovidas con mayor empatía hacia el medio ambiente, a través de la promoción de la implementación de infraestructura productiva baja en emisiones y con modelos de economía circular que permitan la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios y acuícolas, y que garanticen la seguridad alimentaria, hídrica y energética de las comunidades. Se han fortalecido los eslabones de la cadena productiva para agregar valor a los productos sostenibles del departamento y se sigue promoviendo nuevos sectores económicos (turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales); en el ámbito agrícola se han identificado áreas de almacenamiento de productos con potencial industrial vinculados al corredor económico principal. La Zonificación Económica y Forestal ha permitido identificar áreas adecuadas para cultivos permanentes, actividad forestal maderable y actividad ganadera. La cantidad de trabajadores del sector público y privado es de 15 000	OEP.04 Mejorar la competitividad económica
		Escasa disponibilidad de alimentos agropecuarios				
		Limitada promoción del empleo digno				
		Inadecuada oferta turística				
		Alta informalidad de operadores turísticos	Competitividad económica			
		Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos.				
		Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional				
		Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado				
		Existen bosques de producción permanentes y concesiones forestales con potencial de conservación y manejo forestal				
		Limitada competitividad agropecuaria				
		Escasa disponibilidad de alimentos agropecuarios				
		Limitada promoción del empleo digno				
		Inadecuada oferta turística				
		Alta informalidad de operadores turísticos				
		Decremento estacionario de flujo de turistas				
		Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos.				
		Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica para fines productivos				



N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
		Limitado acceso y uso de servicios financieros de calidad en zonas rurales	Diversificación de la producción			
		Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional				
		Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado				
		Existencia de recursos naturales para desarrollar el ecoturismo				
		Presencia de la comunidad Bena Jema para el desarrollo de turismo cultural				
		Recursos turísticos adecuados para realizar turismo de aventura				
		Existen bosques de producción permanentes y concesiones forestales con potencial de conservación y manejo forestal				
		Limitada competitividad agropecuaria				
		Escasa disponibilidad de alimentos agropecuarios				
		Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica para fines productivos				
		Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional				
		Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado				
		Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos.				
		Limitado acceso y uso de servicios financieros de calidad en zonas rurales				
		Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional				
		Limitada promoción del empleo digno	Acceso a servicios financieros	Gestión del turismo	Al 2034, la gestión del turismo mejora con importantes hitos como la incorporación de la tecnología en el uso de herramientas digitales para la promoción, reservas en línea, gestión de destinos y experiencia del visitante. La adopción	
		Inadecuada oferta turística				
		Alta informalidad de operadores turísticos				



N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
5	Servicios e infraestructura	Decremento estacionario de flujo de turistas	Conectividad territorial	Conectividad territorial	de tecnologías emergentes como la realidad aumentada y la inteligencia artificial también influyen en la forma en que se ofrece y se experimenta el turismo en la provincia, lo que complementó la ejecución del 100% del Plan de Desarrollo Turístico Local, lográndose el incremento a 400 000 del número de visitantes nacionales y extranjeros, dando atención oportuna a los requerimientos de cada turista con la diversificación del producto turístico y accesos a los recursos turísticos; la planta turística compite con otros departamentos por su adecuada promoción de actividades turísticas	OEP.05 Mejorar la conectividad en la provincia
		Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos.				
		Existencia de recursos naturales para desarrollar el ecoturismo				
		Presencia de la comunidad Bena Jema para el desarrollo de turismo cultural				
		Recursos turísticos adecuados para realizar turismo de aventura				
6	Ambiental	Deficiente red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada.	Conectividad territorial	Sostenibilidad de bosques	Al 2034, gracias al uso adecuado de las tecnologías y a la categorización mayoritaria de la red vial vecinal, se están realizando inversiones para mejorar la red vial vecinal a nivel de afirmado de la carretera hacia las capitales distritales y centros de producción. Esto permite reducir los costos de transporte y mantener en buen estado las materias primas, evitando pérdidas de productos debido a los efectos del cambio climático. Además, se está aumentando la cobertura de las redes de telefonía e internet para lograr una mejor conectividad digital. Actualmente, el porcentaje de la red vial vecinal pavimentada es del 10%; y además ya se cuenta con un nuevo aeropuerto	OEP.06 Mejorar la calidad ambiental
		Limitada accesibilidad aérea				
		Limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones				
		Corredor interdistrital e interdepartamental				
		Existencia de condiciones para mejoramiento de aeropuerto				
6	Ambiental	Disminución de la diversidad biológica	Adaptación al cambio climático	Sostenibilidad de bosques	Al 2034, la participación de la población ha sido más efectiva debido a los cambios bruscos en el clima, que han afectado los cultivos y la provisión de servicios de agua. Esto ha generado una mayor conciencia en todos los niveles, por lo que el gobierno local está implementando el proceso de ordenamiento territorial a través de la Zonificación Ecológica y Económica, así como el Plan de Acondicionamiento Territorial. También se está llevando a cabo la Zonificación Forestal y se está haciendo un seguimiento de la integración de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en cada uno de los sectores productivos. Además, se han implementado iniciativas de conservación en el territorio, en coordinación con la	OEP.06 Mejorar la calidad ambiental
		Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos				
		Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna.				
		Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal				
		Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos				
6	Ambiental	Disminución de la diversidad biológica	Adaptación al cambio climático	Sostenibilidad de bosques	Al 2034, la participación de la población ha sido más efectiva debido a los cambios bruscos en el clima, que han afectado los cultivos y la provisión de servicios de agua. Esto ha generado una mayor conciencia en todos los niveles, por lo que el gobierno local está implementando el proceso de ordenamiento territorial a través de la Zonificación Ecológica y Económica, así como el Plan de Acondicionamiento Territorial. También se está llevando a cabo la Zonificación Forestal y se está haciendo un seguimiento de la integración de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en cada uno de los sectores productivos. Además, se han implementado iniciativas de conservación en el territorio, en coordinación con la	OEP.06 Mejorar la calidad ambiental
		Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos				

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
		Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos	Sostenibilidad de Bosques		cooperación internacional, lo que ha permitido mejorar el sistema de control y vigilancia forestal. Todo esto ha llevado a identificar zonas compatibles para actividades como cultivos permanentes con restricciones ecológicas, conservación y restauración de ecosistemas, expansión forestal maderable y actividades pecuarias. Como resultado, el porcentaje de bosque amazónico conservado es del 100%.	
		Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna.				
		Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal				
		Disminución de la diversidad biológica				
		Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos	Gestión de diversidad biológica			
		Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna.				
		Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal				
		Disminución de la diversidad biológica				
		Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos	Calidad del ambiente	Al 2034, se observa una mejora en la calidad del ambiente, la población reconoce la importancia del cuidado del ambiente a través de acciones que evitan la degradación de los bosques. Se desarrollan diferentes actividades económicas y estas se realizan considerando aspectos ambientales. Se registra un decrecimiento en la tasa de degradación de los bosques y existe conciencia en la población sobre los efectos del cambio climático. El programa educativo de concientización y sensibilización en las entidades educativas y el programa de concientización y sensibilización a los funcionarios y servidores civiles (Programa EDUCCA) han sido un éxito respecto a la acción de los ciudadanos y las empresas. Finalmente, la capital de la provincia ya cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos municipales, además de las que ya cuenta Aucayacu		
		Inadecuada gestión de aguas residuales				
		Inadecuada gestión de residuos sólidos				
		Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna.				
		Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal				
	Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos	Calidad del ambiente	Al 2034, se observa una mejora en la calidad del ambiente, la población reconoce la importancia del cuidado del ambiente a través de acciones que evitan la degradación de los bosques. Se desarrollan diferentes actividades económicas y estas se realizan considerando aspectos ambientales. Se registra un decrecimiento en la tasa de degradación de los bosques y existe conciencia en la población sobre los efectos del cambio climático. El programa educativo de concientización y sensibilización en las entidades educativas y el programa de concientización y sensibilización a los funcionarios y servidores civiles (Programa EDUCCA) han sido un éxito respecto a la acción de los ciudadanos y las empresas. Finalmente, la capital de la provincia ya cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos municipales, además de las que ya cuenta Aucayacu			
	Inadecuada gestión de aguas residuales					
	Inadecuada gestión de residuos sólidos					
	Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos					

Leoncio Prado al 2034

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad		Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
7	Gestión de Riesgo de Desastres	Débil gestión del riesgo de desastres		Riesgo de desastres	Riesgo de desastres	En el año 2034, gracias a las lecciones aprendidas en eventos anteriores, se fortalece y establece una cultura de prevención de riesgos de desastres tanto en zonas urbanas como rurales a través del diseño e implementación de un plan de reubicación de la población que se encuentra en áreas periurbanas y rurales expuestas a eventos climáticos extremos. Además, se han implementado medidas de resiliencia para los cultivos agrícolas y pecuarios, así como proyectos de conservación de los ecosistemas y sus servicios se llevan a cabo actividades de reforestación y se invierte en viviendas mejoradas a través de programas sociales. Gracias a estas medidas, se ha logrado reducir el número de personas afectadas por fenómenos naturales relacionados con el cambio climático. Hasta el momento, se han registrado 30 emergencias.	OEP.07 Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres
		Población e infraestructura vulnerable ante la ocurrencia de desastres					
		Vulnerabilidad de la Población y sus medios de vida ante peligros hidro climatológicos					
		Activa participación de la sociedad civil, población estudiantil y actores públicos en la Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres					
8	Gobernanza	Limitadas capacidades de gestión pública local		Gestión pública	Gestión pública	En el 2034, la gestión pública se refleja en mayores inversiones en infraestructura de servicios, planta de residuos sólidos, ampliación del servicio de agua y desagüe, y mejores Vías de acceso con alcantarillas y puentes, que son resistentes a los fenómenos naturales causados por los efectos del cambio climático. Durante los últimos años, se ha trabajado en fortalecer los sistemas de control interno, implementación del gobierno digital, modernizar la gestión pública y la procuraduría, y se ha mejorado y actualizado la información en las páginas de transparencia. Además, se continúa implementando plataformas virtuales de acceso a la información. El porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado ha aumentado en un 90%, y se viene implementando el Plan de Acondicionamiento Territorial al 2040, así como ya 5 distritos cuentan con sus Planes de Desarrollo Urbano	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia
		Incremento del nivel de corrupción de gobiernos locales					
		Existencia de espacios en articulación y alianzas estratégicas del sector público y sociedad civil					
		Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación					
9	Socio – Demográfica	Limitada planificación territorial		Gestión del territorio	Gestión pública	En el 2034, la gestión pública se refleja en mayores inversiones en infraestructura de servicios, planta de residuos sólidos, ampliación del servicio de agua y desagüe, y mejores Vías de acceso con alcantarillas y puentes, que son resistentes a los fenómenos naturales causados por los efectos del cambio climático. Durante los últimos años, se ha trabajado en fortalecer los sistemas de control interno, implementación del gobierno digital, modernizar la gestión pública y la procuraduría, y se ha mejorado y actualizado la información en las páginas de transparencia. Además, se continúa implementando plataformas virtuales de acceso a la información. El porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado ha aumentado en un 90%, y se viene implementando el Plan de Acondicionamiento Territorial al 2040, así como ya 5 distritos cuentan con sus Planes de Desarrollo Urbano	OEP.09 Promover la gobernanza de la provincia
		Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación					
		Alto nivel de pobreza en la población					
		Limitada protección de niños, niñas y adolescentes					
	Socio – Demográfica	Inadecuada calidad de vida de los adultos mayores		Incidencia de pobreza	Incidencia de pobreza	Al 2034, la incidencia de pobreza extrema en el territorio continúa reduciéndose, gracias a la integración comercial y a la implementación de programas de emprendimiento con población vulnerable, adultos mayores, jóvenes y mujeres en riesgo, promovidos por la municipalidad y otros actores	OEP.09 Promover la protección social en la provincia
				Grado de Inclusión			

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2034 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Provincial
		Limitado acceso de población discapacitada				
		Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes.				
		Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.				
Socio – Demográfica		Incremento de inseguridad ciudadana.	Incidencia de la violencia			
		Alta prevalencia de violencia contra la mujer y grupo familiar				
		Incremento de riesgo de uso y consumo de drogas				
		Presencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente con ruta de atención de casos de violencia.				
		Existencia de capacidades para realizar acciones de seguridad ciudadana integradas				
Socio – Demográfica		Incremento de inseguridad ciudadana.	Inseguridad ciudadana			
		Alto nivel de pobreza en la población				
		Limitada protección de niños, niñas y adolescentes				
		Incremento de inseguridad ciudadana.				
		Alta prevalencia de violencia contra la mujer y grupo familiar				
		Incremento de riesgo de uso y consumo de drogas				
		Presencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente con ruta de atención de casos de violencia.				
		Existencia de capacidades para realizar acciones de seguridad ciudadana integradas				

Elaboración: Equipo Ampliado

E. MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PROVINCIALES.

Cuadro N° 227. Matriz de determinación de Acciones Estratégicas Provinciales

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
1	OEP.01 Mejorar la calidad de salud	Causas	- Falta de interés de los médicos jóvenes por ir a zonas alejadas. - Limitado equipamiento de centros de salud de atención primaria - Inexistencia de saneamiento físico y legal de predios de los centros de salud. - Recursos Humanos no capacitados adecuadamente. - Limitado desarrollo de cultura de salud en el autocuidado y prácticas saludables de la persona, familia y comunidad. - Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población. - Inadecuado estilo de vida saludable de la población - Débil gestión de los gobiernos locales para impulsar proyectos de mejoramiento de los establecimientos de salud. - Deficientes servicios de salud. - Escaso recurso humano médico especializado. - Escaso trabajo preventivo promocional para las intervenciones de las ITS, VIH - Tenor de la población al tamizaje para descartar al VIH - Abandono al tratamiento antirretroviral (TAR) de los pacientes - Persistencia de estigma y discriminación al paciente con VIH. - Limitado soporte emocional de la familia y entorno. - Pocas medidas de protección para evitar el desarrollo de vectores de contagio. - Limitado autocuidado y prácticas saludables de la persona, familia y comunidad. - Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población. - Deficiencia en servicios básicos (agua) - Programas de prevención en salud debilitados. - Acceso limitado a agua potable. - Carencia de servicios higiénicos adecuados en las zonas rurales. - Inadecuada preparación de alimentos. - Frijoles en ciertas estaciones del año - Baja cobertura y acceso de la población a servicios integrales de salud - Inadecuado estilo de vida saludable de la población - Limitada Gestión de recursos financieros para inversión.	AEP.01.01 Ampliar el acceso a servicios de salud
			• Elaboración de perfiles y expedientes técnicos para fortalecer los servicios de salud (infraestructura, equipamiento y recursos humanos). • Mejorar la atención primera de la salud. • Mejorar competencias técnicas del personal de salud. • Mejorar el acceso a servicios para el adulto mayor. • Gestiones de recursos financieros para los proyectos de inversión y programas de salud preventiva. • Continuar con fortalecimiento de competencias técnicas del personal de salud. • Manejo de residuos peligros hospitalarios	
		Medidas seleccionadas		

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			• Mejorar los botiquines y postas médicas en zonas rurales. • Mejorar la atención primaria de salud. - Falta de interés de los médicos jóvenes por ir a zonas alejadas. - Limitado desarrollo de cultura de salud en el autocuidado y prácticas saludables de la persona, familia y comunidad. - Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población. - Inadecuado estilo de vida saludable de la población - Deficientes servicios de salud. - Limitado soporte emocional de la familia y entorno. - Pocas medidas de protección para evitar el desarrollo de vectores de contagio. - Limitado autocuidado y prácticas saludables de la persona, familia y comunidad. - Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población. - Deficiencia en servicios básicos (agua) - Programas de prevención en salud debilitados. - Acceso limitado a agua potable. - Baja cobertura y acceso de la población a servicios integrales de salud - Limitado saneamiento de las áreas públicas.	AEP.01.02 Promover el aseguramiento universal de la población
		Medidas seleccionadas	• Mejorar el acceso a servicios para el adulto mayor. • Incrementar el presupuesto de salud pública, para promover campañas de orientación y prevención de enfermedades. - Disminución de lactancia materna. - Baja permanencia en el tratamiento y prevención contra la anemia. - Prevalencia de anemia en las mujeres embarazadas. - Deficiente calidad de la atención sanitaria para los niños - Alto grado de anemia - Alto índice de Desnutrición Crónica Deficiente Infraestructura - Inadecuada alimentación en niños menores de 5 años. - Consumo de agua no tratada - Escaso saneamiento básico y vertimiento agua residual sin tratamiento - Escaso conocimiento del balance nutricional - Poca atención a los niños(as) de 0 a 5 años	
		Potencialidades	Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes	AEP.01.03 Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia
		Medidas seleccionadas	• Desarrollar campañas de inmunización y desparasitación. • Capacitación permanente del personal. • Evaluación periódica y retroalimentación de las actividades multisectoriales. • Mayor participación de la municipalidad en temas de prevención y promoción de la salud. • Promover la participación de promotores de salud temprana. • Promover la participación activa de la población objetivo (PP - FF). • Garantizar la atención integral de las gestantes en los servicios de salud. • Ampliar la captación temprana de la gestante/adolescente y se inicie al acceso del paquete de atención a la gestante (estrategia de comunicación).	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			• Ampliar la atención integral para lograr capacidades en los adolescentes que permita una mejor alimentación y toma de decisiones. • Mejorar la calidad de atención de los niños durante el periodo neonatal (o a 28 días) en los centros de salud.	
		Causas	- En las instituciones educativas no se realiza adecuadamente el abordaje de la salud sexual y reproductiva en los y las adolescentes - Escaso trabajo preventivo promocional a jóvenes adolescentes - Embarazos no planificados - Limitado acceso de los adolescentes a los métodos anticonceptivos. - Población con inadecuados hábitos, conducta y estilos de vida. - Inicio temprano de las relaciones sexuales de las adolescentes	
		Potencialidades	Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes	
		Medidas seleccionadas	* Promover programas sociales de nutrición * Pasantías de equipos multidisciplinarios en EESS calificados para Atención de Parto Vertical con Adecuación Cultural. * Fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, mediante la implementación de cuidado integral de salud por cursos de vida • Garantizar la atención integral de las gestantes en los servicios de salud. • Ampliar la captación temprana de la gestante/adolescente y se inicie al acceso del paquete de atención a la gestante (estrategia de comunicación). • Ampliar la atención integral para lograr capacidades en los adolescentes que permita una mejor alimentación y toma de decisiones.	AEP.01.04 Prevenir oportunamente el embarazo adolescente
2	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación	Causas	- Deserción escolar - Limitada oferta educativa pública de calidad. - Escasa priorización de la educación inicial temprana, PRONOEI - Limitado nivel de calidad de desempeño docente. - Poco control por parte del UGEL a docentes de zonas rurales - Limitado acceso a programas de capacitación para formadores pedagógicos (docentes) - Bajo nivel de conocimiento, valores y actitudes con el entorno de la población - Alta tasa de analfabetismo - Inadecuados diseños curriculares con la realidad de la zona. - Padres abandonan a sus hijos, poco control de estudio e inadecuado patrón de comunicación, por temas económicos sociales - Mala Alimentación nutricional de los niños. - Mal uso de la tecnología de niños - Deficiente Infraestructura. - Locales Escolares sin saneamiento físico legal. - Deficiente y escaso uso de nuevas tecnologías educativas en la zona rural. - Limitada e inapropiada oferta educativa - El mobiliario de las I.E. son inadecuadas, insuficientes y deteriorados que dificultan el desarrollo óptimo de su aprendizaje. - Limitada Gestión de recursos financieros para inversión.	AEP.02.01 Ampliar el acceso a servicios educativos.
		Potencialidades	Existencia de capacidades para desarrollo de educación básica y superior en el territorio.	
		Medidas seleccionadas	• Elaboración de perfiles y expedientes para mejorar la infraestructura educativa en sus tres niveles. • Implementación de programas de capacitación a docentes e implementación con materiales pedagógicos pertinentes. • Gestiones de recursos financieros para los proyectos de inversión en educación • Mejorar el acceso a la educación con infraestructura y servicios básicos y equipamiento tecnológico. • Garantizar la mejora de los aprendizajes a través de la supervisión y monitoreo de especialistas de soporte pedagógico.	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			- Continuar las gestiones de proyectos de inversión pública de refacción e implementación de las I.E. de manera integral. - Mejorar el acceso a la educación con infraestructura adecuada al contexto del territorio. - Programa de capacitación a docentes, debidamente remuneradas e implementados con recursos y materiales educativos, instrumentos pedagógicos pertinentes. - Garantizar el acceso al internet en las zonas rurales. - Implementación de plan de gestión de riesgos en la curricular escolar e implementación en las I.E. - Contar con instrumentos pedagógicos contextualizados a la realidad comunitaria.	
		Causas	- Pérdida de interés de estudio del alumnado - Limitada e inapropiada oferta educativa - Inapropiada Gestión de los Servicios Educativos. - Analfabetismo - Deserción estudiantil - Docentes no capacitados en gestión pedagógica - Formación profesional incoherente con demanda laboral - Adolescentes no tienen orientación para seguir estudios por parte de los docentes. - Limitado seguimiento a docentes en el cumplimiento de sus funciones y desempeño. - Inadecuada atención de docentes para la formación - Dificultad para concentrarse por problemas familiares. - Falta de motivación - Dificultad para comprender las explicaciones del docente - Material de aprendizaje inadecuado - Mala alimentación	AEP.02.02 Incrementar el nivel de logro de aprendizaje
		Potencialidades	Existencia de capacidades para desarrollo de educación básica y superior en el territorio.	
		Medidas seleccionadas	- Orientación vocacional para que los estudiantes del nivel secundario continúen con el proceso de educación superior. - Firma de convenios con las universidades y centros de educación superior para ingreso directo - Mejora de la curricula con pertinencia local y contextual. - Contar con instrumentos pedagógicos contextualizados a la realidad comunitaria.	
		Causas	- Deficiente formación en habilidades y destrezas productivas y competitivas del estudiante. - Formación profesional incoherente con demanda laboral - Infraestructura inadecuada o sin saneamiento físico legal. - Inadecuados diseños curriculares con la realidad de la zona. - Bajo acceso de la población a la Educación Superior Técnica Productiva. - Ausente información para las acciones sobre la orientación vocacional de los estudiantes - Bajos logros del aprendizaje de los egresados de la educación básica - Baja pertinencia de los programas de estudio. - Débil apoyo y soporte a los estudiantes que limitan el aprendizaje, permanencia y la culminación - Inadecuada gestión institucional que limita la calidad de los servicios educativos y la generación de investigación e innovación. - Inadecuada articulación de la gobernanza de las distintas alternativas formativas - Insuficiente generación y captación de recursos para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP. - Existencia de condiciones para desarrollo de educación básica y superior en el territorio.	AEP.02.03 Promover el acceso a educación superior
		Potencialidades	Existencia de condiciones para desarrollo de educación básica y superior en el territorio.	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
		Medidas seleccionadas	• Orientación vocacional para que los estudiantes del nivel secundario continúen con el proceso de educación superior. • Firma de convenios interinstitucionales de educación superior tecnológica y universitaria • Mejora de la currícula con pertinencia local y contextual. • Contar con instrumentos pedagógicos contextualizados a la realidad comunitaria.	
		Causas	- Agua no apta para el consumo humano. - Agua con presencia de coliformes fecales. - No se cuenta con agua clorada. - Viviendas y poblaciones dispersas - Carencia de infraestructura de saneamiento. - Viviendas y poblaciones dispersas	
		Medidas seleccionadas	• Desarrollar proyectos de acceso a agua potable en zonas rurales con presupuesto para el mantenimiento y operación sostenible en el tiempo. • Priorizar proyectos de saneamiento con la construcción de UBS (Unidad Básica de Saneamiento). • Asegurar el acceso a agua las 24 horas en las zonas urbanas • Diseñar proyectos de inversión en un diseño de la red de alcantarillado en zona urbana. • Implementar UBS en el ámbito rural. • Realizar mantenimientos de pozos. • Capacitar en el proceso de tratamiento de potabilización de agua. • Dotar de sistemas de agua a través de operadores privados. • Crear reservorios en puntos estratégicos para distribución de agua. • Innovar en relación a los sistemas de desagüe en zonas rurales, con pertinencia territorial y cultural. • Operar y mantener los sistemas de agua. • Capacitar en la operación y mantenimiento del sistema de agua a usuarios (rurales)	AEP.03.01 Ampliar el acceso integral a los servicios básicos
3	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población	Causas	- Ausencia de infraestructura para conectarse - Escaso equipamiento eléctrico y energías renovables. - Limitada gestión de generación de energía local - Limitado acceso a energía trifásica - Ausencia del gobierno local para realizar convenios de mejora - Baja potencia de energía eléctrica	AEP.03.02 Incrementar la cobertura de energía eléctrica
		Medidas seleccionadas	• Promover el uso de energía renovable para poder brindar el servicio eléctrico en zonas rurales. • Fortalecer la política de integración entre, Gobiernos Local y el Gobierno Regional y el sector privado para optimizar las intervenciones en proyectos de electrificación.	
		Causas	- Limitada oferta de infraestructura deportiva. - Infraestructura deteriorada sin mantenimiento. - Pocas intervenciones a nivel local que resalten la importancia del deporte como actividad necesaria para la Salud. - Limitada infraestructura polideportiva para capacidad de población. - Cupos limitados para practicar deporte en por falta de infraestructura - Limitada Gestión de recursos financieros para inversión. - Débil organización de las juntas vecinales y organizaciones deportivas. - Limitado saneamiento de las áreas públicas.	AEP.03.03 Mejorar el acceso de calidad a espacios públicos
		Potencialidades	Existencia de espacios recreativos, culturales y deportivos	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
4	OEP.04 Mejorar la competitividad económica	Causas	- Limitados servicios para la población vulnerable - Desigualdad en ingresos y reparto de recursos. - Canasta Básica Familiar Insatisfecha - Poca promoción del uso del territorio basado en sus capacidades. - Cambio de uso de los suelos que conlleva a disminución de la capacidad productiva de la tierra - Bajo nivel de producción en las parcelas agrícolas del productor - Vías de acceso inadecuadas a los centros de producción. - Falta de rotación de cultivos. - Falta de titulación de predios rurales y/o comunales. - Infraestructura de riego inadecuado. - Limitada adopción de tecnologías agrarias. - Incremento de Monocultivo - No hay sistemas crediticios para pequeña agricultura. - Introducción de especies exóticas - siembra de eucaliptos. - Crecimiento migratorio rural. - Limitado desarrollo de la producción pecuaria. - Ganadería extensiva. - Poco financiamiento de agricultura familiar. - Ineficiente manejo de pastos para animales de engorde - Limitados centros de Investigación de productos locales - Limitado desarrollo de investigación, desarrollo e innovación en la cadena de producción agrícola y pecuaria.	AEP.04.01 Incrementar la productividad agropecuaria
		Potencialidades	- Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos - Corredor interdistrital e interdepartamental - Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional - Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado	
		Medidas seleccionadas	• Promover producción orgánica de cultivos alternativos. • Promover el valor agregado de las materias primas agropecuarias. • Establecer mecanismos de articulación entre el sector público y privado para el desarrollo de actividades ecosostenibles. • Promover e incentivar la formalización de las empresas. • Promover la implementación de infraestructura productiva baja en emisiones y con modelos de economía circular que permita la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios y acuícolas. • Priorizar la investigación e identificación de productos sostenibles potencialmente aprovechables con fines productivos. • Promover modelos de economía solidaria que garanticen la seguridad alimentaria, hídrica y energética de las comunidades. • Fortalecer los eslabones de la cadena productiva otorgando valor agregado a los productos sostenibles del departamento.	
		Causas	- Alta informalidad de actividades económicas. - Empresas de transporte informales. - Escases de trabajo. - Falta de trabajo adecuado. - Inserción laboral mínima de egresados. - Poca formalización y respeto por los derechos laborales.	
				AEP.04.02 Impulsar la gestión comercial en asociaciones o cooperativas productoras.

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			- Trabajo Infantil. - Limitada formalización de empresas. - Escaso nivel organizacional y de asociatividad. - Limitado valor agregado e industrial de la materia prima - Limitado Incentivo para la implementación en bio y eco negocios - Bajo nivel de apoyo por parte de las autoridades al Sector Agrario. - Escasa asignación presupuestal para mejorar la producción agraria y pecuaria. - Escasos conocimientos en Desarrollo Económico Local de parte de la autoridades y productores. - Limitados centros de Investigación de productos locales - Limitado desarrollo de investigación, desarrollo e innovación en la cadena de producción agrícola y pecuaria.	
		Potencialidades	- Corredor interdistrital e interdepartamental - Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional - Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado - Existen bosques de producción permanentes y concesiones forestales con potencial de conservación y manejo forestal	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecer las organizaciones de asociaciones y cooperativas agropecuarias y acuícolas. • Promover el valor agregado de las materias primas agropecuarias. • Promover e incentivar la formalización de las empresas. • Establecer mecanismos de articulación entre el sector público y privado para el desarrollo de actividades ecosostenibles. • Promover e incentivar la formalización de las empresas. • Promover la implementación de infraestructura productiva baja en emisiones y con modelos de economía circular que permita la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios y acuícolas. • Priorizar la investigación e identificación de productos sostenibles potencialmente aprovechables con fines productivos. • Implementar el Plan de Desarrollo Urbano de zona comercial e industrial. • Fortalecer los eslabones de la cadena productiva otorgando valor agregado a los productos sostenibles del departamento. • Continuar la promoción de nuevos rubros de desarrollo económico (Turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales)	
		Causas	- Deficiente Infraestructura Vial. - Insuficiente mejoramiento y mantenimiento a las carreteras existentes y de penetración (trochas carrozables, caminos departamentales y vecinales) - Infraestructura de corredores viales o logísticos de interconexión en mal estado - Vías de comunicación terrestre deterioradas por precipitaciones y temperaturas extremas producto del cambio climático - Zonas turísticas no registradas en el Inventario de recursos turísticos nacional. - Escasa información de los recursos turísticos con los que cuenta la provincia. - En temporada alta los precios de hospedajes suben por la limitada oferta hotelera. - No se cuenta con un control activo que regule los precios. - Bajo número de empresas turísticas certificadas y con personal capacitado. - Empresas operadoras de turismo sin registro en DIRCETUR. - No se brinda supervisión de empresas formales dedicadas al rubro de agencia de viajes. - Escasos profesionales en formación turística acreditada para desarrollar las funciones. - La provincia no cuenta con guías oficiales de turismo acreditados. - Las lluvias intensas afectan la infraestructura de recursos turísticos.	AEP.04.03 Fortalecer la oferta turística sostenible en la provincia

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			- Turistas eligen otros destinos con menos riesgos. - Limitada demanda de servicios financieros - Limitada e inadecuada oferta de servicios financieros - Insuficiente alcance y desarrollo de los canales de atención del sistema financiero - Elevados costos de información - Insuficiente infraestructura que restringe la cobertura de servicios financieros	
		Potencialidades	Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna. Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal Existencia de condiciones para mejoramiento de aeropuerto Existencia de recursos naturales para desarrollar el ecoturismo • Promover e incentivar la formalización de las empresas. • Establecer mecanismos de articulación entre el sector público y privado para el desarrollo de actividades ecosostenibles. • Promover nuevos rubros de desarrollo económico (Turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales) • Implementar el Plan de Desarrollo Urbano de zona comercial e industrial. • Continuar la promoción de nuevos rubros de desarrollo económico (Turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales)	
		Medidas seleccionadas	* Desarrollo de infraestructura turística. * Implementar campañas de promoción efectivas a nivel local, nacional e internacional para atraer visitantes a la región. * Ofrecer programas de capacitación y formación para trabajadores del sector turístico. * Con implementación de medidas para proteger y preservar el medio ambiente y el patrimonio cultural de la provincia. * Implementación de estrategias de promoción y marketing más amplias y sofisticadas para atraer a una mayor cantidad de turistas * Fomentar el desarrollo de actividades turísticas diversificadas. * Promoción de actividades de turismo de naturaleza, cultural, aventura, gastronómico. * Desarrollo de infraestructura turística con proyectos de construcción y mejora de carreteras, ampliación del aeropuerto, mejora de servicios básicos.	
		Causas	- Deficiente Infraestructura Vial. - Insuficiente mejoramiento y mantenimiento a las carreteras existentes y de penetración (trochas carrozables, caminos departamentales y vecinales) - Infraestructura de corredores viales o logísticos de interconexión en mal estado - Vías de comunicación terrestre deterioradas por precipitaciones y temperaturas extremas producto del cambio climático - Bajo número de empresas turísticas certificadas y con personal capacitado. - Empresas operadoras de turismo sin registro en DIRCETUR. - No se brinda supervisión de empresas formales dedicadas al rubro de agencia de viajes. - Escasos profesionales en formación turística acreditada para desarrollar las funciones. - La provincia no cuenta con guías oficiales de turismo acreditados. - Las lluvias intensas afectan la infraestructura de recursos turísticos. - Turistas eligen otros destinos con menos riesgos.	AEP.04.04 Diversificar productos turísticos estratégicos
		Potencialidades	Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna. Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal Existencia de condiciones para mejoramiento de aeropuerto Existencia de recursos naturales para desarrollar el ecoturismo	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
5	OEP.05 Mejorar la conectividad en la provincia		Presencia de la comunidad Bena Jema para el desarrollo de turismo cultural Recursos turísticos adecuados para realizar turismo de aventura	
		Medidas seleccionadas	• Promover e incentivar la formalización de las empresas. • Establecer mecanismos de articulación entre el sector público y privado para el desarrollo de actividades ecosostenibles. • Promover nuevos rubros de desarrollo económico (Turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales) • Implementar el Plan de Desarrollo Urbano de zona comercial e industrial. • Continuar la promoción de nuevos rubros de desarrollo económico (Turismo, industria o manufactura, valor agregado a los productos locales) * Ofrecer programas de capacitación y formación para trabajadores del sector turístico. * Con implementación de medidas para proteger y preservar el medio ambiente y el patrimonio cultural de la provincia. * Implementación de estrategias de promoción y marketing más amplias y sofisticadas para atraer a una mayor cantidad de turistas * Fomentar el desarrollo de actividades turísticas diversificadas. * Promoción de actividades de turismo de naturaleza, cultural, aventura, gastronómico. * Desarrollo de infraestructura turística con proyectos de construcción y mejora de carreteras, ampliación del aeropuerto, mejora de servicios básicos.	
		Causas	- Deficiente Infraestructura Vial. - Insuficiente mejoramiento y mantenimiento a las carreteras existentes y de penetración (trochas carrozables, caminos departamentales y vecinales) - Infraestructura de corredores viales o logísticos de interconexión en mal estado - Vías de comunicación terrestre deterioradas por precipitaciones y temperaturas extremas producto del cambio climático	
		Potencialidades	Corredor interdistrital e interdepartamental	
		Medidas seleccionadas	• Mejoramiento de las vías a los principales centros poblados. • Elaborar perfiles y proyectos para el mejoramiento de las vías vecinales. • Gestionar los recursos financieros para la ejecución de los proyectos. • Gestionar la categorización de la red vial vecinal. • Elaborar proyectos de mejora de accesos a los centros poblados y centros de producción. • Mejorar la red vial vecinal a nivel de afirmado de la carretera.	
		Causas	- Existe sólo una aerolínea que llegue a la provincia. - Precios de los pasajes a elevado costo. - Frecuencia de vuelos es 3 veces por semana. - Limitada Infraestructura Vial. - Insuficiente mejoramiento y mantenimiento de pista de aterrizaje	
		Potencialidades Medidas seleccionadas	Existencia de condiciones para mejoramiento de aeropuerto • Ampliar el tráfico aéreo de pasajeros. • Gestionar los recursos financieros para la ejecución de los proyectos.	
		Causas	- Limitada infraestructura para telefonía e internet fijo - Operadores de telecomunicaciones tienen rango limitado. - Ausencia de infraestructura para internet móvil.	
				AEP.05.01 Mejorar el tránsito en la provincia.
				AEP.05.02 Promover la mejora de la conectividad aérea
				AEP.05.03 Ampliar el servicio de telecomunicaciones

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
		Medidas seleccionadas	• Ampliar la red de operadores de servicio de internet. • Gestionar los recursos financieros para la ejecución de los proyectos. • Aumentar la cobertura de redes de telefonía e internet para una mejor conectividad digital.	
		Causas	- Limitada gestión de Residuos sólidos - Inexistencia de planta de tratamiento de Residuos sólidos - Ausencia de programas de segregación en la fuente - Falta de capacitación de la población y del personal municipal - Carencia de rellenos sanitarios locales	
		Potencialidades	Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos	
		Medidas seleccionadas	• Elaboración de perfil y expediente técnico de planta tratamiento de residuos sólidos municipales. • Implementación del programa de segregación en la fuente de residuos sólidos domésticos e industriales y de educación ambiental y sanitaria. • Implementación con equipos a los municipios para el monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Implementar la educación ambiental para la toma de conciencia en la población. • Crear y Fortalecer las Comisión Local ambiental. • Elaborar estudios de inversión con proyecto para implementación de los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) y tratamiento de aguas residuales. • Implementación del proceso de producción de abonos y reciclaje, con la finalidad de reusar y generar ingresos económicos municipales. • Cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos. • Promover la participación de la academia, para el cuidado y conservación del ambiente. • Monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Fortalecer los mecanismos de control y supervisión a actividades económicas que generan graves impactos ambientales, en coordinación con el gobierno central.	AEP.06.01 Mejorar la calidad de gestión integral de los residuos sólidos.
6	OEP.06 Mejorar la calidad ambiental	Causas	- Escasa gestión de la calidad del agua - Inexistencia de planta de tratamiento de aguas residuales - Descarga de aguas residuales de las viviendas y actividades productivas en el río y otros cuerpos de agua	
		Medidas seleccionadas	• Elaboración de perfil y expediente técnico de planta tratamiento de residuos sólidos municipales. • Implementación del programa de segregación en la fuente de residuos sólidos domésticos e industriales y de educación ambiental y sanitaria. • Implementación con equipos a los municipios para el monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Implementar la educación ambiental para la toma de conciencia en la población. • Crear y Fortalecer las Comisión Local ambiental. • Elaborar estudios de inversión con proyecto para implementación de los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) y tratamiento de aguas residuales. • Implementación del proceso de producción de abonos y reciclaje, con la finalidad de reusar y generar ingresos económicos municipales. • Cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos. • Promover la participación de la academia, para el cuidado y conservación del ambiente. • Monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua) • Fortalecer los mecanismos de control y supervisión a actividades económicas que generan graves impactos ambientales, en coordinación con el gobierno central.	AEP.06.02 Implementar el tratamiento de las aguas residuales.

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
		Causas	* Deforestación por desbosque no autorizado: por apertura de caminos de acceso a áreas de producción forestal, linderamiento y vías de comunicación. El estado fomenta la deforestación indirectamente a través de los proyectos de titulación de tierras. Un requisito importante para titular es demostrar la explotación económica: a mayor extensión trabajada mayor será la extensión titulada, lo que motiva indirectamente que los poseedores y también los invasores extiendan de manera indiscriminada la superficie deforestada para ganar áreas a titular. * Deforestación por cambio de uso de tierras forestales a fines Agropecuarios realizado por la agricultura migratoria y de subsistencia que se desarrolla dentro de todo el ámbito territorial de la Amazonia * Deforestación por tala ilegal: Hace referencia a cualquier afectación del bosque sin autorización o fuera de cualquier régimen regulado que permita el uso responsable de los recursos del bosque. Este fenómeno se presenta de 3 formas: los cultivos de supervivencia; narcotráfico, minería ilegal; y la tala ilegal con fines de comercialización (extracción maderable con fines comerciales). * Deforestación por minería: Después de la remoción del suelo y como efecto de la lixiviación el suelo pierde su capacidad productiva y en consecuencia el espacio sometido a explotación minera pierde su composición florística.	
		Potencialidades	Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna. Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal	
		Medidas seleccionadas	• Pasantías de los funcionarios a experiencias exitosas de adaptación al cambio climático • Capacitación a funcionarios y equipo político, en temáticas de adaptación y mitigación al Cambio Climático. • Implementación de ordenanzas municipales con medidas de resiliencia al cambio climático. • Formalización del cambio de uso de los suelos • Incentivar el uso de tecnologías eco amigables. • Programas municipales de sensibilización. • Implementar iniciativas de aprovechamiento sostenible del bosque • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación • Gestionar recursos económicos para la micro ZEE. • Implementación de programas y proyectos de manejo de recursos con fines de seguridad alimentaria. • Integrar las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en cada uno de los sectores productivos. • Implementar la Zonificación Económica Forestal. • Seguimiento a la integración de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en cada uno de los sectores productivos. • Formalización del cambio de uso de los suelos. • Implementar iniciativas de conservación en el territorio. • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal con las rondas campesinas. • Optimizar la función de fiscalización ambiental entre las entidades.	AEP.06.03 Promover la conservación de ecosistemas
		Causas	- Debilidad institucional y de gestión para la conservación de la diversidad biológica - Fragmentación y degradación de ecosistemas proveedores de servicios - Sobre explotación de los recursos del bosque - Deforestación - Incremento de actividades agropecuarias - Apertura y mejoramiento de vías y carreteras, caminos forestales y apertura de trochas carrozables.	
		Potencialidades	Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna.	
		Medidas seleccionadas	Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal • Pasantías de los funcionarios a experiencias exitosas de adaptación al cambio climático • Capacitación a funcionarios y equipo político en temáticas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	AEP.06.04 Promover la resiliencia frente al cambio climático

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			• Implementación de ordenanzas municipales con medidas de resiliencia al cambio climático. • Formalización del cambio de uso de los suelos • Incentivar el uso de tecnologías eco amigables. • Programas municipales de sensibilización. • Implementar iniciativas de aprovechamiento sostenible del bosque • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación • Gestionar recursos económicos para la micro ZEE. • Implementación de programas y proyectos de manejo de recursos con fines de seguridad alimentaria. • Formalización del cambio de uso de los suelos. • Implementar iniciativas de conservación en el territorio. • Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal con las rondas campesinas. • Optimizar la función de fiscalización ambiental entre las entidades.	
		Causas	- Limitada identificación de los peligros y niveles de riesgo de la población y sus medios de vida - Débil integración de la Gestión del Riesgo en los instrumentos de gestión - Débil planificación preventiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres - Poco involucramiento de los funcionarios de las entidades del estado, en la Gestión del Riesgo de Desastres	
		Potencialidades	Activa participación de la sociedad civil, población estudiantil y actores públicos en la Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres	
		Medidas seleccionadas	• Fomentar acciones público-privada de lucha contra las invasiones. • Implementar el proceso de titulación de predios urbanos. • Realizar los estudios para el plan de gestión de riesgos de desastres. • Implementar programas de sensibilización para la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. * Con implementación de medidas para proteger y preservar el medio ambiente y el patrimonio cultural de la provincia. • Promover proyectos de urbanización municipal a costos accesibles para minimizar las invasiones y crecimiento poblacional desordenados. • Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios. • Implementar medidas y proyectos para la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos • Implementar Sistemas de Alerta Temprana (SAT) hidrológico e hidráulico.	AEP.07.01 Fortalecer la prevención del riesgo de desastres.
7	OEP.07 Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Causas	- Alta vulnerabilidad a desastres naturales. - Frecuencia alta de inundaciones - Frecuencia de incendios de comercio y vivienda, así como de áreas cultivables y pastizales - Incremento de pérdidas materiales por desastres naturales. - Incremento de ocurrencia de peligros debido al cambio climático	
		Potencialidades	Activa participación de la sociedad civil, población estudiantil y actores públicos en la Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres	
		Medidas seleccionadas	• Fomentar acciones público-privada de lucha contra las invasiones. • Promover proyectos público-privados de vivienda o inmobiliarias. • Establecer planes de reubicación de áreas periurbanas que se encuentran en riesgo. • Implementar el proceso de titulación de predios urbanos. • Realizar los estudios para el plan de gestión de riesgos de desastres. • Implementar el plan de desarrollo urbano, de acuerdo a los usos establecidos.	AEP.07.02 Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			• Promover proyectos de urbanización municipal a costos accesibles para minimizar las invasiones y crecimiento poblacional desordenados. • Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios. • Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentren expuestas a eventos climáticos extremos. • Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios. • Implementar medidas y proyectos para la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos • Implementar Sistemas de Alerta Temprana (SAT) hidrológico e hidráulico. - Incremento de la vulnerabilidad ante peligros de origen natural y antrópicos en un contexto de cambio climático.	
		Causas	Activa participación de la sociedad civil, población estudiantil y actores públicos en la Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres	
		Potencialidades		
		Medidas seleccionadas	• Promover proyectos público-privados de vivienda o inmobiliarias. • Establecer planes de reubicación de áreas periurbanas que se encuentran en riesgo. • Implementar el proceso de titulación de predios urbanos. • Promover proyectos de urbanización municipal a costos accesibles para minimizar las invasiones y crecimiento poblacional desordenados. • Implementar medidas de resiliencia de los cultivos agrícolas y pecuarios. • Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentren expuestas a eventos climáticos extremos.	AEP.07.03 Reducir la ocupación inadecuada del territorio
		Causas	- Limitado Gobierno abierto y escaso acceso a la información pública por parte de la sociedad civil. - Escasa modernización de los procesos administrativos. - Deficientes infraestructura de las instituciones públicas. - Limitado recursos humanos - Desconocimiento de las autoridades locales y regionales sobre las necesidades y actividades de las comunidades - Débil institucionalidad - Funcionarios y servidores públicos con desconocimiento de temas administrativos - Restricciones en las contrataciones sin proceso	AEP.08.01 Fortalecer la participación ciudadana en la provincia
8	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia	Potencialidades	Existencia de espacios en articulación y alianzas estratégicas del sector público y sociedad civil Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación	
		Medidas seleccionadas	• Desarrollar las audiencias públicas con convocatorias abiertas y transmisiones en vivo a través de las plataformas digitales. • Implementar la plataforma tecnológica digital de acceso a la información pública municipal. • Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales • Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría local, mejorar y actualizar la información de las páginas de transparencia. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión. • Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información.	
		Causas	- Limitado Gobierno abierto y escaso acceso a la información pública por parte de la sociedad civil. - Escasa modernización de los procesos administrativos. - Débil institucionalidad - Funcionarios y servidores públicos con desconocimiento de temas administrativos - Restricciones en las contrataciones sin proceso	AEP.08.02 Incrementar la transparencia de la gestión pública en la Provincia

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
		Potencialidades	Existencia de espacios en articulación y alianzas estratégicas del sector público y sociedad civil Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación	
		Medidas seleccionadas	• Desarrollar las audiencias públicas con convocatorias abiertas y trasmisiones en vivo a través de las plataformas digitales. • Implementar la plataforma tecnológica digital de acceso a la información pública municipal. • Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales • Actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión. • Mejorar y actualizar las plataformas virtuales de acceso a la información.	
		Causas	- Ciudades desordenadas - Falta de categorización - Falta de documentos de gestión territorial a nivel distrital (Plan de Desarrollo Urbano – PDU). - Sobre explotación de los recursos naturales del territorio	
		Potencialidades	Existencia de espacios en articulación y alianzas estratégicas del sector público y sociedad civil Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación	
		Medidas seleccionadas	• Implementación y culminación del proceso de titulación de predios urbanos. • Mejorar las plataformas virtuales de acceso a la información. • Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión. • Implementar medidas para identificar áreas de conservación y gestión de la biodiversidad, utilizando distintos enfoques. * Desarrollar y ejecutar el Plan de Acondicionamiento Territorial y promover la elaboración de planes de desarrollo urbanos distritales.	
		Causas	- Ciudades desordenadas - Falta de categorización - Falta de documentos de gestión territorial a nivel distrital (Plan de Desarrollo Urbano – PDU). - Sobre explotación de los recursos naturales del territorio	
		Potencialidades	Existencia de espacios en articulación y alianzas estratégicas del sector público y sociedad civil	
		Medidas seleccionadas	* Implementar medidas para identificar áreas de conservación y gestión de la biodiversidad, utilizando distintos enfoques. * Desarrollar y ejecutar el Plan de Acondicionamiento Territorial y promover la elaboración de planes de desarrollo urbanos distritales.	
		Causas	- Administración de justicia deficiente - Incremento de inseguridad - Limitado equipamiento de seguridad. - Falta de monitoreo en zonas de asalto o robo. - Pérdida de valores culturales y tradiciones en la familia - Alcoholismo en adolescentes y adultos -- Alta tasa de desintegración familiar. - Debilidad del Estado peruano para combatir el crimen organizado. - Limitados canales de coordinación intra e interinstitucional. - Debilidad en la formación y especialización de los operadores y operativos del sistema de justicia penal y funcionarios especializados. - Constante demanda de productos ilícitos por parte de la ciudadanía. - Corrupción del sistema judicial - Drogadicción	
		Causas		
9	OEP.09 Promover la protección social en la provincia			AEP.08.03 Promover el desarrollo integral territorial
				AEP.08.04 Implementar el ordenamiento territorial en la provincia
				AEP.09.01 Mejorar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			- Alcoholismo - Desocupación o falta de empleo digno - Presencia de Cultivos ilícitos en zonas estratégicas - Disponibilidad de drogas para el tráfico ilícito - Consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad - Incremento de Narcotráfico - Consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar. - Limitada coordinación y sinergias entre entidades públicas encargadas del control de la oferta de drogas. - Deterioro de los servicios ecosistémicos por actividades ilícitas promovido por actores externos	
		Potencialidades	Existencia de capacidades para realizar acciones de seguridad ciudadana integradas	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecimiento e Implementación de Juntas Vecinales Comunes. • Adquisición de flota vehicular (Patrulleros) • Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo del alcohol y droga. • Promover iniciativas de cultura y deporte • Identificar el mapa en foco de calor de la incidencia de la delincuencia. • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática de tala ilegal y el narcotráfico • Diseñar protocolos de activación ante la inseguridad ciudadana a nivel provincial y distritales. • Ampliar la implementación de cámaras de vigilancia ciudadana. • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar situaciones prioritarias para atenderlos de manera conjunta. • Capacitar y fortalecer la organización de las rondas campesinas. • Incremento de efectivos policiales y serenazgo de acuerdo al crecimiento poblacional. • Mayor implementación de cámaras de vigilancia ciudadana. • Mayor articulación de la policía y el ministerio público, para atender la seguridad ciudadana. • Implementar el plan de seguridad ciudadana distrital.	
		Causas	- Administración de justicia deficiente - Incremento de inseguridad - Falta de monitoreo en zonas de asalto o robo. - Pérdida de valores culturales y tradiciones en la familia - Alcoholismo en adolescentes y adultos - Alta tasa de desintegración familiar. - Debilidad del Estado peruano para combatir el crimen organizado. - Limitados canales de coordinación intra e interinstitucional. - Corrupción del sistema judicial - Drogadicción - Alcoholismo - Disponibilidad de drogas para el tráfico ilícito - Consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar.	AEP 09.02 Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.
		Potencialidades	Existencia de capacidades para realizar acciones de seguridad ciudadana integradas	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecimiento e Implementación de Juntas Vecinales Comunes. • Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo del alcohol y droga.	

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			• Promover iniciativas de cultura y deporte • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática de tala ilegal y el narcotráfico • Diseñar protocolos de activación ante la inseguridad ciudadana a nivel provincial y distritales. • Ampliar la implementación de cámaras de vigilancia ciudadana. • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar situaciones prioritarias para atenderlos de manera conjunta. • Capacitar y fortalecer la organización de las rondas campesinas. • Incremento de efectivos policiales y serenazgo de acuerdo al crecimiento poblacional. • Mayor articulación de la policía y el ministerio público, para atender la seguridad ciudadana. • Implementar el plan de seguridad ciudadana.	
		Causas	- Incremento de feminicidios - Incremento de la delincuencia y trata de personas - Incremento de violencia, en especial familiar y contra la mujer - Incremento de bares clandestinos - Falta de educación de familia - Sociedad Machista - Falta de entornos seguros para que las niñas puedan estar tranquilas bajo cualquier contexto.	AEP.09.03 Ampliar mecanismos de protección a la mujer e integrantes del grupo familiar
		Potencialidades	Existencia de capacidades para realizar acciones de seguridad ciudadana integradas	
		Medidas seleccionadas	• Fortalecimiento e Implementación de Juntas Vecinales Comunes. • Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo del alcohol y droga. • Promover iniciativas de cultura y deporte • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar situaciones prioritarias para atenderlos de manera conjunta. • Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática de tala ilegal y el narcotráfico • Mayor articulación de la policía y el ministerio público, para atender la seguridad ciudadana. • Implementar el plan de seguridad ciudadana.	
		Causas	- Pocas oportunidades para la inserción laboral y trabajo digno de la población. - Canasta Básica Familiar Insatisfecha - Poca promoción del uso del territorio basado en sus capacidades - Desigualdad en ingresos - Servicios limitados para la población vulnerable - Eventos no contemplados como la emergencia sanitaria - Acceso a una educación de calidad. - Violencia familiar - Desprotección familiar en niños y adolescentes. - Procesos judiciales productos del abandono del hogar - Débil atención por autoridades - Los hogares no internalizan y asimilan la importancia de la educación y la salud en el desarrollo de sus niños y niñas - Débil acceso a la educación y enseñanza - Poca protección por las entidades competentes. - Escasos servicios públicos educativos dirigidos a la primera infancia de calidad. - Limitado acceso a los servicios de la población.	AEP.09.04 Ampliar atenciones sociales a poblaciones vulnerables

N°	OEP	Tipo	Denominación	Nombre de la AEP
			- Desigualdad de la población en situación de vulnerabilidad. - Adulto mayor pobre extremo con necesidades básicas (salud, atenciones, alimentación) - Limitado acceso a servicios para su atención. - Débil atención del servicio público de salud especializado para adultos mayores. - Pocos centros de esparcimiento o de espacios naturales de recreación y descanso. - Atención limitada para la focalización de los Programas sociales. - Poca participación de la población discapacitada en decisiones sociales - Discriminación hacia las personas con discapacidad - Existencia de barreras físicas, comunicacionales, institucionales y actitudinales - Exclusión de diversas situaciones de actividades diaria - Falta de oportunidades laborales - Inaccessibilidad en las instituciones - Escaso apoyo que reciben de parte de las instituciones del órgano gubernamental (local provincial, regional) - Tradiciones culturales discriminatorias	
		Potencialidades	- Presencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente con ruta de atención de casos de violencia. - Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes. - Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.	
		Medidas seleccionadas	• Actualizar los padrones de población vulnerable. • Gestionar los beneficios sociales a la población vulnerable (Pensión 65, beca 18) • Ampliar programas de servicio social, vaso de leche, comedores populares. • Actualizar los padrones de población vulnerable. • Implementar programas de atención social y empleos temporales de la localidad, generando dinámica en el territorio. • Implementación de programas de emprendimientos con población vulnerable, adulto mayor, jóvenes y mujeres en riesgo.	

Elaboración: Equipo Ampliado

F. FICHAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PROVINCIALES

Cuadro N° 228. Ficha de AEP.01.01: Ampliar el acceso a servicios de salud.

Objetivo Estratégico Provincial 01: Mejorar la calidad de la salud	
Acción Estratégica Provincial 01.01: Ampliar el acceso a servicios de salud	
Indicador	Número de personas atendidas en campañas de salud realizadas en los centros poblados
Ámbito: Provincial.	
Actores: Red de Salud Leoncio Prado, establecimientos de Salud (Centro de salud, Puestos de Salud), Gerencia de Desarrollo Social MPLP, Juntas Vecinales, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Limitado acceso a servicios de salud de calidad. Esto es debido que, en la provincia hay establecimientos de salud (EE.SS.) con clasificación de puestos de salud o postas de salud que no cuentan con equipamiento, ni medicinas, no tienen saneamiento físico y legal de los predios, recursos humanos limitados y no capacitados adecuadamente, limitada de capacidad de gestión de los servicios de salud, escasa inversión para la implementación de los servicios diferenciados y el incremento de enfermedades e infecciones.	
Potencialidades: Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez para Intervenciones para mejorar la calidad de vida y atención para la población infantil.	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Salud	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca mejorar las atenciones en la población vulnerable donde no se cuente con atención especializada, tratando de apoyar en el tema de prevención de la salud, mayor promoción en la prevención, tratamiento y cuidados paliativos para atender a la población de la provincia. Su implementación con las siguientes propuestas: - Garantizar el acceso a medicamentos. - Adquisición de Materiales e insumos médicos. - Atención Integral de personal especializado en salud. - Convenios Interinstitucionales entre municipalidad y Red de Salud para realizar campañas de control preventivo - Capacitar y dar prioridad al personal sanitario para la atención. - Implementar el servicio de diálisis en el Hospital de Tingo María. - Incorporar los botiquines comunales en coordinación con las juntas vecinales comunales. - Implementar acciones que afiancen la Pirámide de Desarrollo Local.	

Elaboración: Equipo Ampliado

Cuadro N° 229. Ficha de AEP.01.02: Promover el aseguramiento universal de la población.

Objetivo Estratégico Provincial 01: Mejorar la calidad de la salud	
Acción Estratégica Provincial 01.02: Promover el aseguramiento universal de la población	
Indicador	Porcentaje de población asegurada a algún tipo de seguro de salud
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Salud Huánuco, Establecimientos de EsSalud, Establecimientos de Salud Privados, Red de Salud Leoncio Prado, Unidad de Aseguramiento, Establecimientos de Salud del nivel primario, Población en general.	
Problemas: • Limitado acceso a servicios de salud • Limitada comunicación interinstitucional para mejorar servicios • Debilitada tecnología online para el aseguramiento. • Limitada capacidad resolutive para atención • Disponibilidad de personal para atención	
Potencialidades: Población está involucrada en incrementar la afiliación de seguro integral en salud, presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez para Intervenciones para mejorar la calidad de vida y atención para la población infantil. Promover inversiones para mejoramiento de centro de salud, infraestructuras de salud, equipamiento, las microrredes funcionan como puntos para digitación y son accesibles a la población.	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Salud	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca mejorar las condiciones de la infraestructura y los servicios básicos de los centros de salud, personal capacitado con adecuados equipos, disponibilidad de medicamento, mayor promoción en la prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos para atender a la población de la provincia. Su implementación con las siguientes propuestas: - Garantizar la cobertura universal de salud. - Mejorar el primer nivel de atención para el registro de atenciones nuevas. - Garantizar el acceso a medicamentos. - Adquisición de Materiales e insumos médicos. - Capacitación de personal en salud. - Coordinación multisectorial para abordar los determinantes sociales de la salud que garanticen la sostenibilidad de la cobertura universal, con acuerdos con otros ministerios para apoyar en el aseguramiento. - Aumentar el acceso y ampliar progresivamente la oferta de servicios para cubrir de manera oportuna las necesidades de salud insatisfechas.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 230. Ficha de AEP.01.03: Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia.

Objetivo Estratégico Provincial 01: Mejorar la calidad de la salud	
Acción Estratégica Provincial 01.03: Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia	
Indicador	Porcentaje de niñas y niños menores de 4 años sanos para su edad
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Salud (Dirección de Salud Huánuco, Red de Salud Leoncio Prado), Ministerio de Desarrollo e Inclusión (Midis), Gerencia de Desarrollo Social (MPLP) y unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales, programas sociales.	
Problemas: Incremento de enfermedades de primera infancia, causado por: - Alto grado de anemia - Alto índice de Desnutrición Crónica - Inadecuada alimentación en niños menores de 5 años. - Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas y Enfermedades Respiratorias Agudas - Consumo de agua no tratada - Falta de adecuados controles prenatales. - Madres con muchos hijos(as). - Carencia de servicios higiénicos adecuados. - Inadecuadas condiciones de la vivienda y entorno. - Mala alimentación. - No se cuenta con acceso a agua de calidad.	
Potencialidades: - Biodiversidad de peces nativos de alto contenido proteico. - Manejo adecuado de alimentos nutritivos.	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Salud	
Intervenciones estratégicas: La acción busca bajar los niveles de anemia y desnutrición de la población infantil que afecta en el desarrollo físico e intelectual. Para ellos se tiene que impulsar lo siguiente: - Mejorar las prácticas de alimentación infantil y de la gestante incorporando alimentos ricos en hierro, variados, nutritivos, locales y en cantidad adecuada a través de la consejería nutricional y educación demostrativa, brindada en el hogar, la comunidad y el establecimiento de salud. - Fortalecer los programas sociales de vaso de leche articuladamente con orientación de los especialistas del sector salud, garantizando seguridad alimentaria. - Promover el consumo de alimentos locales y regionales con alto contenido proteico. - Promover la adopción de prácticas saludables orientadas al cuidado de la gestante, el recién nacido, las niñas y niños menores de 3 años, para contribuir con la reducción de la DCI y la prevención y control de la anemia. - Promover la disponibilidad de productos alimentarios de origen animal ricos en hierro y el desarrollo de productos fortificados ricos en hierro y micronutrientes para la alimentación infantil y la población en general para zonas rurales.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 231. Ficha de AEP.01.04: Prevenir oportunamente el embarazo adolescente.

Objetivo Estratégico Provincial 01: Mejorar la calidad de la salud	
Acción Estratégica Provincial 01.04: Prevenir oportunamente el embarazo adolescente	
Indicador	Porcentaje de gestantes adolescentes entre 12 a 17 años con atención integral
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Salud (Dirección de Salud Huánuco, Red de Salud Leoncio Prado), Ministerio de Desarrollo e Inclusión (Midis), Gerencia de Desarrollo Social (MPLP) y unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales, Ugel Leoncio Prado, Instituciones educativas del nivel secundaria.	
Problemas: La Alta prevalencia de embarazo en adolescentes, causado por: - Población con inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida (inicio sexual temprano y sin protección. -Hacinamiento en los hogares. - Abuso sexual. - Embarazo y maternidad forzada en niñas y adolescentes - Prevalencia de prematuridad y/o bajo peso al nacer por causas del embarazo adolescentes no deseado. - Adolescentes no llevan el control del embarazo (aborto) - Anemia en gestantes - Embarazos no planificados - Embarazo Adolescentes - Poca difusión de acceso a métodos anticonceptivos. - No contar con información adecuada, veraz ni oportuna sobre su salud sexual y reproductiva	
Potencialidades: - Contar con profesionales de salud en los establecimientos de salud para consejería. - Difusión por medio de comunicación o espacios respecto al embarazo	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Salud	
Intervenciones estratégicas: La acción busca bajar los niveles de anemia y desnutrición de la población infantil que afecta en el desarrollo físico e intelectual. Para ellos se tiene que impulsar lo siguiente: - Fortalecer los servicios diferenciados de salud integral de adolescentes. - Promover la educación sexual integral en las escuelas. - Promover espacios para servicios de salud sexual reproductiva (centros de desarrollo juvenil y espacios diferenciados). - Fomentar el acceso a la información a gran escala sobre métodos anticonceptivos - Monitoreo, supervisión en viviendas focalizadas a través de brigadas. - Realización de visitas y campañas medicas en zonas rurales	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 232. Ficha de AEP.02.01: Ampliar el acceso oportuno y de calidad a servicios educativos.

Objetivo Estratégico Provincial 02: Mejorar la calidad de la educación	
Acción Estratégica Provincial 02.01: Ampliar el acceso oportuno y de calidad a servicios educativos.	
Indicador	Porcentaje de locales escolares públicos con tres servicios básicos
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Huánuco, Unidad de Gestión Educativa Local UGEL-Leoncio Prado, Apafas, Gerencia de Desarrollo Social (MPLP) y unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales	
Problemas: Limitados servicios educativos de calidad, cuyas causas principales son: - Instituciones educativas que no cuentan con servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica). - Instituciones educativas con escasa conectividad para el uso de las TIC en las instituciones educativas, especialmente de zonas rurales. - Limitada e inapropiada oferta educativa. - Instituciones Educativas con Infraestructura educativa en condiciones precarias e inadecuadas. - Instituciones educativas con mobiliaria deterioradas. - Limitado acceso a programas de capacitación docentes. - Alta tasa de analfabetismo. - Deserción estudiantil. - Instituciones Educativas con Infraestructura inadecuada o sin saneamiento físico legal. - Inadecuados diseños curriculares con la realidad de la zona. - Deficiente capacidad de gestión de parte del personal directivo. - Escasa cobertura de Educación Inicial en niños y niñas de 3 a 5 años. - El mobiliario de las I.E. son inadecuadas, insuficientes y deteriorados que dificultan el desarrollo óptimo de su aprendizaje. - Falta de comunicación entre padres y estudiantes adolescentes.	
Potencialidades: - Disponibilidad de terreno para construcción. - Comités de instituciones educativas conformadas (Apafas), colaboran en la gestión educativa y exigen una educación básica. - Existencia de un Plan Regional Educativo y un Proyecto Educativo Local que marca las pautas para la mejora de la educación de manera integral en el territorio.	
Política Nacional: Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	
Intervenciones estratégicas: La acción busca fortalecer el servicio educativo de infraestructura de la provincia de manera de aporte, teniendo como meta final mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes. Su implementación con las siguientes propuestas: - Mejoramiento de los servicios básicos en las infraestructuras educativas: saneamiento, electricidad e internet. - Ampliación infraestructura educativa en Educación Básica (EBR, EBA, Educación Especial), según contexto territorial, con seguridad y análisis de riesgos.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 233. Ficha de AEP.02.02: Incrementar el nivel de logro de aprendizaje

Objetivo Estratégico Provincial 02: Mejorar la calidad de la educación	
Acción Estratégica Provincial 02.02: Incrementar el nivel de logro de aprendizaje	
Indicador	Porcentaje de alumnos con atraso escolar en educación secundaria
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Huánuco, Unidad de Gestión Educativa Local UGEL-Leoncio Prado, comunidad educativa (docentes, padres de familia, Apafas).	
Problemas: Limitado Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular, tiene las siguientes causas: - Pérdida de interés del estudiante por empezar a laboral temporalmente (alumnos del último año) - Limitada e inapropiada oferta educativa - Hogares disfuncionales, familias con problemas conyugales - Deserción estudiantil en las zonas rurales, falta de oferta educativa - Mal uso de la tecnología (redes sociales) por parte de los adolescentes. - Deficiente formación en habilidades y destrezas productivas y competitivas del estudiante. - Ausente información para las acciones sobre la orientación vocacional de los estudiantes. - Bajos logros del aprendizaje en los primeros años de educación, se les dificulta la continuidad - Débil apoyo y soporte a los estudiantes que limitan el aprendizaje, permanencia y la culminación.	
Potencialidades: - Sistemas informáticos que apoyan la gestión y el desarrollo educativo. - Acompañamiento y monitoreo pedagógico a estudiantes en las zonas urbanas.	
Política Nacional: Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	
Intervenciones estratégicas: Se busca generar acceso a la educación superior con las siguientes acciones: -Promover el desarrollo de la capacidad docente con el objetivo de mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes. - Garantizar las condiciones de accesibilidad en la información y comunicaciones para asegurar que los estudiantes con discapacidad puedan acceder al servicio educativo en igualdad de condiciones. - Promover el desarrollo de la capacidad docente con el objetivo de mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes. -Distribución de materiales educativos en las zonas alejadas para estudiantes de EBR. - Crear e implementar una curricula contextualizada a la realidad de la zona Urbana y rural. - Instalación de bibliotecas modernas (Hemerotecas). - Garantizar un acceso a la educación, para evitar disparidades en la calidad de vida y en las oportunidades de desarrollo entre diferentes sectores de la población.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 234. Ficha de AEP.02.03: Promover el acceso a educación superior

Objetivo Estratégico Provincial 02: Mejorar la calidad de la educación	
Acción Estratégica Provincial 02.03: Promover el acceso a educación superior	
Indicador 1	Número de matriculados en entidades de educación superior técnica en la provincia
Indicador 2	Número de matriculados en entidades de educación superior universitaria en la provincia
Ámbito: Toda la Provincia	
Actores: Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Huánuco, Unidad de Gestión Educativa Local UGEL-Leoncio Prado, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Universidad de Huánuco, Institutos Técnicos Públicos Privados.	
Problemas: Limitado acceso a educación superior, que tienes las siguientes causas: - No existe convenios educativos para educación superior tecnológica - Deficiente formación en habilidades y destrezas productivas y competitivas del estudiante. - Formación profesional incoherente con demanda laboral. - Bajo acceso de la población a la Educación Superior Técnica Productiva. - Ausente información para las acciones sobre la orientación vocacional de los estudiantes. - Bajos logros del aprendizaje de los egresados de la educación básica. - Débil apoyo y soporte a los estudiantes que limitan el aprendizaje, permanencia y la culminación.	
Potencialidades: - Centros superiores con especialidades en Educación y Pedagogía (Institutos pedagógicos licenciados y acreditados). - Existencia de capacidades para el desarrollo e innovación en los institutos de educación	
Política Nacional: Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva	
Intervenciones estratégicas: Se busca generar acceso a la educación superior técnico productiva con las siguientes acciones: - Creación de nuevos institutos de educación técnica, (pedagógica, tecnológica, artística, técnico productivo, etc.), en los distritos más poblados. - Gestión para la creación de institutos de educación técnico superior acorde a la realidad. - Desarrollar carreras acordes al territorio, sin descuidar las básicas en modalidades. - Garantizar las condiciones de accesibilidad en la información y comunicaciones para asegurar que los estudiantes con discapacidad puedan acceder al servicio educativo en igualdad de condiciones. - Gestionar convenios con universidades nacionales de la región y a nivel nacional para dar oportunidad de estudios a jóvenes de la provincia, posterior a la culminación de estudios. - Gestionar convenios con universidades nacionales de la región y a nivel nacional para dar oportunidad de estudios a jóvenes de la provincia.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 235. Ficha de AEP.03.01: Ampliar el acceso integral a los servicios básicos

Objetivo Estratégico Provincial 03: Mejorar la habitabilidad de la población	
Acción Estratégica Provincial 03.01: Ampliar el acceso integral a los servicios básicos	
Indicador 1	Porcentaje de viviendas que cuentan con red pública de agua apta para el consumo humano
Indicador 2	Porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a saneamiento básico
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Programa Nacional de Saneamiento Urbano, Programa Nacional de Saneamiento Rural, Dirección Regional de Vivienda, Autoridad Local del Agua, Gerencia de Desarrollo Social (MPLP). unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Insuficiente acceso de la población a servicios de agua a causa de: -Agua no apta para el consumo humano. -Control de agua con presencia de coliformes fecales. -No se cuenta con agua clorada.	
Potencialidades: Existe una Área Técnica Municipal (ATM), con capacidades técnicas y administrativas para gestionar las mejoras de los servicios básicos. La provincia cuenta con una alta disponibilidad del recurso hídrico (quebradas, arroyos, lluvias, agua subterránea) para abastecer a la población.	
Política Nacional: Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca la ampliación del sistema al tratamiento de aguas residuales en primer lugar es necesario que las viviendas acceden a un servicio de desagüe, ya sea a través del alcantarillado en zonas urbanas o baños sépticos en zonas rurales. A través de las siguientes propuestas: - Gestión integral de las cuencas hidrográficas. - Implementar las plantas de tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación de las fuentes de agua. - Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado en la provincia. - Elaboración de estudios para la identificación de métodos alternativos para dotar de desagüe a poblaciones rurales (por ejemplo, baños sépticos). - Implementación de infraestructura natural para la conservación, recuperación y uso sostenible de los servicios ecosistémicos hídricos en ámbitos vulnerables ante el cambio climático.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 236. Ficha de AEP.03.02: Incrementar la cobertura de energía eléctrica

Objetivo Estratégico Provincial 03: Mejorar la habitabilidad de la población	
Acción Estratégica Provincial 03.02: Incrementar la cobertura de energía eléctrica	
Indicador	Porcentaje de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia de Desarrollo Social (MPLP), unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Limitada Cobertura de energía eléctrica a causa de lo siguiente: - Ausencia de infraestructura para conectarse. - Escaso equipamiento eléctrico y energías renovables. - Limitada gestión de generación de energía local. - Limitado acceso a energía trifásica.	
Potencialidades: Radiación solar para energía fotovoltaica (Paneles solares) y aumento de torres para el Sistema eléctrico.	
Política Nacional: Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca que las familias urbanas y rurales tengan acceso al servicio eléctrico y así satisfacer sus necesidades energéticas, para el hogar y la industria. - Estudio de nuevas fuentes de energía para la región, entre las eólicas y energía solar, para la población rural - Promoción de energías renovables sostenibles con el medio ambiente. - Promoción e información de ecoeficiencia energética. - Gestión de recursos financieros para proyectos de infraestructura eléctrica urbana y rural. - Gestionar la energía trifásica para dar condiciones de inversión la industria.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 237. Ficha de AEP.03.03: Mejorar el acceso de calidad a espacios públicos

Objetivo Estratégico Provincial 03: Mejorar la habitabilidad de la población	
Acción Estratégica Provincial 03.03: Mejorar el acceso de calidad a espacios públicos	
Indicador	Número de centros poblados que cuentan con espacios públicos para esparcimiento y recreación recuperados
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Programa de Ciudades Sostenibles, Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Limitada Cobertura de espacios públicos para esparcimiento y recreación en zonas urbanas a causa de los siguientes: -Limitada Gestión de recursos financieros para inversión. -Débil organización de las juntas vecinales y organizaciones deportivas. -Limitado saneamiento de las áreas públicas.	
Potencialidades: - Espacios con condiciones para el esparcimiento familiar y desarrollo de actividades culturales y deportivas.	
Política Nacional: Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca recuperar e incrementar los espacios públicos para esparcimiento y recreación. - Saneamiento físico legal de terrenos. - Promoción de energías renovables sostenibles con el medio ambiente. - Promoción e información de ecoeficiencia energética. - Gestión de recursos financieros para proyectos de infraestructura comunitaria - Construcción de pistas y veredas. - Construcción de infraestructura deportiva: estadio municipal, coliseo deportivo y piscina olímpica.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 238. Ficha de AEP.04.01: Incrementar la productividad agropecuaria

Objetivo Estratégico Provincial 04: Mejorar la competitividad económica	
Acción Estratégica Provincial 04.01: Incrementar la productividad agropecuaria	
Indicador	Número de organizaciones agropecuarias con asistencia técnica en adopción y transferencia tecnológica
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Producción, Inia, Devida, Gerencia de Desarrollo Económico de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Limitada competitividad agropecuaria, esto a causa de: - Limitada asistencia técnica productiva. - Bajo nivel de producción en las parcelas agrícolas. - Limitado nivel de gestión organizacional y comercial productiva - Vías de acceso inadecuadas a los centros de producción. - Escasa Innovación de Productos Exportables. - Incremento de Plagas que afectan los cultivos. - Falta de rotación de cultivos. - Limitada Infraestructura de riego. - Limitada adopción de tecnologías agrarias. - Limitado desarrollo de la producción pecuaria.	
Potencialidades: La provincia se viene produciendo productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado. Además, cuenta con áreas disponibles para implementar cultivos permanentes y rotativos (Limpio).	
Política Nacional: Política Nacional Agraria 2021-2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca generar mayor productividad por área de las diferentes líneas productivas y pecuarias, para ello se tiene que innovar y generar tecnología, acompañamiento técnico y organizacional, articulando esfuerzos entre el estado y la empresa privada, para dar valor agregado y diversificar la producción, con la que se estará dinamizando la economía y la generación de trabajo local. Para ello se propone las siguientes propuestas de desarrollo: - Desarrollar y priorizar las líneas productivas en la provincia. - Mayor asistencia técnica a los productores organizados. - Incrementar la producción orgánica. - Implementación de planes de negocio de actividades económicas sostenibles. - Promover bonos de carbono en favor de los agricultores. - Promover el desarrollo de emprendimientos sostenibles basadas economía circular. - Gestionar financiamiento y apoyo de cooperantes y otros aliados para el desarrollo estratégico sostenible. - Fortalecer capacidades en jóvenes para el desarrollo de emprendimientos. - Desarrollar capacidades para el manejo forestal, agroforestal y silvopastoril. - Manejo integrado de plagas y enfermedades en los cultivos. - Mejoramiento de recursos genéticos de cultivos y pecuarios. - Fomentar la agrobiodiversidad. - Fortalecimiento de capacidades a los agricultores en cadenas de valor considerando los efectos del cambio climático.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 239. Ficha de AEP.04.02: Impulsar la gestión comercial en asociaciones o cooperativas productoras.

Objetivo Estratégico Provincial 04: Mejorar la competitividad económica	
Acción Estratégica Provincial 04.02: Impulsar la gestión comercial en asociaciones o cooperativas productoras.	
Indicador	Número de organizaciones de productores con asistencia técnica en gestión comercial
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Producción, Inia, Devida, CITE, Gerencia de Desarrollo Económico de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Limitada competitividad agropecuaria, esto a causa de: - Limitada asistencia técnica productiva. - Bajo nivel de producción en las parcelas agrícolas. - Limitado nivel de gestión organizacional y comercial productiva - Vías de acceso inadecuadas a los centros de producción. - Escasa Innovación de Productos Exportables. - Incremento de Plagas que afectan los cultivos. - Limitada Infraestructura de riego. - Limitada adopción de tecnologías agrarias. - Crecimiento migratorio rural. - Limitado desarrollo de la producción pecuaria.	
Potencialidades: La provincia se viene produciendo productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado. Además, cuenta con áreas disponibles para implementar cultivos permanentes y rotativos (Limpio).	
Política Nacional: Política Nacional Agraria 2021-2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca generar mayor productividad por área de las diferentes líneas productivas y pecuarias, para ello se tiene que innovar y generar tecnología, acompañamiento técnico y organizacional, articulando esfuerzos entre el estado y la empresa privada, para dar valor agregado y diversificar la producción, con la que se estará dinamizando la economía y la generación de trabajo local. Para ello se propone las siguientes propuestas de desarrollo: - Desarrollar y priorizar la líneas productivas en la provincia. - Mayor asistencia técnica a los productores organizados. - Incrementar la producción orgánica. - Implementación de planes de negocio de actividades económicas sostenibles. - Fomentar acuerdos de conservación. - Promover el desarrollo de emprendimientos sostenibles basadas economía circular. - Fortalecer capacidades en jóvenes para el desarrollo de emprendimientos. - Desarrollar capacidades para el manejo forestal, agroforestal y silvopastoril. - Manejo integrado de plagas y enfermedades en los cultivos. - Manejo y conservación de pastos. - Mejoramiento de recursos genéticos de cultivos y pecuarios. - Fomentar la agrobiodiversidad. - Fortalecimiento de capacidades a los agricultores en cadenas de valor considerando los efectos del cambio climático. - Construcción e instalación de un Parque Industrial.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 240. Ficha de AEP.04.03: Fortalecer la oferta turística sostenible en la provincia

Objetivo Estratégico Provincial 04: Mejorar la competitividad económica	
Acción Estratégica Provincial 04.03: Fortalecer la oferta turística sostenible en la provincia agropecuaria	
Indicador	Porcentaje de operadores turísticos con asistencia especializada para atención al turista
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Cámara de Comercio y Turismo, Hoteles, Restaurantes, Empresa de Transportes y Gerencia de Desarrollo Económico de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Inadecuada oferta turística a causa de: - Insuficientes Guías oficiales de turismo en la provincia. - Infraestructura y Vías de acceso inadecuadas a los lugares turísticos. - Deficiente promoción turística.	
Potencialidades: Leoncio Prado cuenta con diversos recursos turísticos visitados diariamente, siendo uno de los principales el Parque Nacional Tingo María recibiendo arribos de visitantes durante todo el año.	
Política Nacional: Sin política vinculada	
Intervenciones Estratégicas: La oferta turística es el conjunto de productos y servicios asociados a un determinado espacio geográfico y sociocultural, que tienen por objetivo permitir, facilitar y propiciar el aprovechamiento de los atractivos turísticos de ese lugar, y cuyos oferentes o vendedores quieren y pueden vender en el mercado. Para ello se presenta algunas propuestas de desarrollo: - Realizar un análisis integral de la situación y desarrollar estrategias específicas. - Fortalecimiento de capacidades de los oferentes de servicios. - Promover el desarrollo de la artesanía. - Sensibilización de buen trato al turista en hoteles, restaurantes y transportistas. - Capacitación a organismos públicos y privados vinculados con la prestación del servicio turístico para fomentar servicios turísticos accesibles para personas con discapacidad. - Identificar las oportunidades de desarrollo turístico sostenible en la provincia.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 241. Ficha de AEP.04.04: Diversificar productos turísticos estratégicos.

Objetivo Estratégico Provincial 04: Mejorar la competitividad económica	
Acción Estratégica Provincial 04.04: Diversificar productos turísticos estratégicos	
Indicador	Número recursos turísticos inventariados intervenidos
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Cámara de Comercio y Turismo, Hoteles, Restaurantes, Empresa de Transportes y Gerencia de Desarrollo Económico de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Inadecuada oferta turística a causa de: - Zonas turísticas no registradas en el Inventario turístico nacional. - Infraestructura y Vías de acceso inadecuadas a los lugares turísticos. - Deficiente promoción turística.	
Potencialidades: Entre los potenciales de la provincia se tienen cascadas y pozas naturales donde se puede desarrollar el excursionismo y observación de naturaleza.	
Política Nacional: Sin política vinculada	
Intervenciones Estratégicas: La oferta turística es el conjunto de productos y servicios asociados a un determinado espacio geográfico y sociocultural, que tienen por objetivo permitir, facilitar y propiciar el aprovechamiento de los atractivos turísticos de ese lugar, y cuyos oferentes o vendedores quieren y pueden vender en el mercado. Para ello se presenta algunas propuestas de desarrollo: - Identificación e inventariar los recursos turísticos. - Estudio de capacidad de carga de los atractivos turísticos. - Fortalecimiento de capacidades de los oferentes de servicios. - Promover el desarrollo de la artesanía. - Sensibilización de buen trato al turista en hoteles, restaurantes y transportistas. - Capacitación a organismos públicos y privados vinculados con la prestación del servicio turístico para fomentar servicios turísticos accesibles para personas con discapacidad.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 242. Ficha de AEP.05.01: Mejorar el tránsito en la provincia.

Objetivo Estratégico Provincial 05: Mejorar la conectividad en la provincia	
Acción Estratégica Provincial 05.01: Mejorar el tránsito en la provincia.	
Indicador	Porcentaje de red vial vecinal afirmada
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Provias Descentralizado, Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado	
Problemas: Deficiente red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada, teniendo como causa a: - Débil mantenimiento periódico y rutinario de vías vecinales. - Deficiente categorización en inventario de la red vecinal. - Insuficiente mejoramiento y mantenimiento a las carreteras existentes y de penetración. - Infraestructura de corredores viales o logísticos de interconexión en mal estado.	
Potencialidades: La provincia tiene una ubicación estratégica que forma parte de corredor de interconexión entre departamentos aledaños.	
Política Nacional: Política Nacional de Transporte Urbano	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca que las vías de accesos a los principales centros de producción estén en buenas condiciones, con las cuales se reduce el tiempo en transporte, conservación de la producción. - promover la inversión conectividad con los núcleos de desarrollo y poblaciones rurales. - implementación de estudios de potencial productivo para sustentar el mejoramiento y mantenimiento de las vías. - Implementación y mantenimiento de maquinaria para labores de mantenimiento. - Generación de Sistemas Integrado de transporte con condiciones de accesibilidad. - Gestionar la categorización de las vías vecinales para inyectar inversiones. - Implementación de protección física a través de infraestructura gris, natural y/o mixta para garantizar establecimientos de salud que brinden el servicio y sin ser afectados por peligros de origen natural y asociados al cambio climático. - Construcción de ciclovías - Construcción de puentes alternos en la capital y distritos.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 243. Ficha de AEP.05.02: Promover la mejora de la conectividad aérea.

Objetivo Estratégico Provincial 05: Mejorar la conectividad en la provincia	
Acción Estratégica Provincial 05.02: Promover la mejora de la conectividad aérea.	
Indicador	Numero de tráfico de pasajeros (en miles de pasajeros)
Ámbito: Provincial.	
Actores: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Provias Descentralizado, Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado, Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac).	
Problemas: Pocos arribos de visitantes en la provincia, teniendo como causa a: - No cuenta con variedad de líneas aéreas que operen en la provincia. - Los cambios climáticos influyen en la llegada de los aviones. - Débil mantenimiento periódico y rutinario de vías vecinales. - Deficiente categorización en inventario de la red vecinal. - Insuficiente mejoramiento y mantenimiento a las carreteras existentes y de penetración. - Infraestructura de corredores viales o logísticos de interconexión en mal estado.	
Potencialidades: La provincia tiene una ubicación estratégica que forma parte de corredor de interconexión entre departamentos aledaños.	
Política Nacional: Política Nacional de Transporte Urbano	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca que las vías de accesos a los principales centros de producción estén en buenas condiciones, con las cuales se reduce el tiempo en transporte, conservación de la producción. - promover la inversión conectividad con los núcleos de desarrollo y poblaciones rurales. - implementación de estudios de potencial productivo para sustentar el mejoramiento y mantenimiento de las vías. - Implementación y mantenimiento de maquinaria para labores de mantenimiento. - Generación de Sistemas Integrado de transporte con condiciones de accesibilidad. - Gestionar la categorización de las vías vecinales para inyectar inversiones. - Implementación de protección física a través de infraestructura gris, natural y/o mixta para garantizar establecimientos de salud que brinden el servicio y sin ser afectados por peligros de origen natural y asociados al cambio climático.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 244. Ficha de AEP.05.03: Ampliar el servicio de telecomunicaciones.

Objetivo Estratégico Provincial 05: Mejorar la conectividad en la provincia	
Acción Estratégica Provincial 05.03: Ampliar el servicio de telecomunicaciones	
Indicador	Número de hogares con acceso a internet
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Gerencia de Desarrollo Social de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Limitado acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones, a causa de lo siguiente: - Limitada infraestructura para telefonía e internet fijo - Operadores de telecomunicaciones tienen rango limitado. - Ausencia de infraestructura para internet móvil. - Limitada cobertura comunicacional de telefonía, internet fijo, tv y radio difusión en zonas rurales. - Ausencia de proyectos de inversión pública sobre conexión de servicios de telecomunicaciones. - Ausencia de infraestructura de equipamiento para la instalación del servicio. - Restricciones acceso a los servicios de telecomunicaciones.	
Potencialidades: En la provincia opera un telecentro equipado para la población juvenil acceda a espacio de formación.	
Política Nacional: Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	
Intervenciones estratégicas: La acción busca que la población urbana y rural tengan acceso a los servicios móviles (telefonía e Internet) para ampliar su conectividad e integrarse. Los estudiantes de los diferentes niveles puedan acceder a sus clases virtuales y procesos de capacitación, como las autoridades locales puedan realizar sus gestiones en las instancias de gobierno en las plataformas virtuales de atención. - Implementación de torres de comunicación con mayor rango de cobertura en poblaciones rurales y comunidades nativas. - Implementación de internet 5G. - Fortalecer de uso de las plataformas virtuales de alumnos y docentes. - Promover el uso del internet en el desarrollo local.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 245. Ficha de AEP.06.01: Mejorar la calidad de gestión integral de los residuos sólidos.

Objetivo Estratégico Provincial 06: Mejorar la calidad ambiental	
Acción Estratégica Provincial 06.01: Mejorar la calidad de gestión integral de los residuos sólidos.	
Indicador	Porcentaje de viviendas con recolección selectiva de residuos
Ámbito: Provincial.	
Actores: Gobierno Regional de Huánuco, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Asociaciones formales de recicladores, Subgerencia de Limpieza Pública de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Inadecuada disposición de residuos sólidos, a causa principalmente de carencia de infraestructura de disposición final de los residuos sólidos (rellenos sanitarios), el municipio no dispone de presupuesto y limitadas capacidades técnicas, deficiente participación de la población en la segregación de los residuos sólidos. La provincia cuenta con un botadero municipal de los residuos sólidos a cielo abierto, es decir son expuestos directamente al ambiente sin ningún tratamiento	
Potencialidades: Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos.	
Política Nacional: Política Nacional del Ambiente al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca el mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos, con la cual se fortalecerá las capacidades técnicas, se gestionará los recursos financieros para la implementación de la infraestructura y equipamiento de recolección, mayor organización social, ejecución de programas de educación a la ciudadanía para su correcta segregación, y cumplimiento de los horarios y metodologías de recojo de residuos. Se logrará implementando las siguientes propuestas de desarrollo: - Cumplimiento de incentivos a la gestión municipal, lo que incrementa el presupuesto para la sostenibilidad de servicios públicos. - Saneamiento físico y legal de las áreas para la inversión. - Desarrollo de campañas de educación ambiental a la población. - Implementación de reaprovechamiento de residuos, mediante economía circular y reducción de residuos. - Implementación de infraestructura básica para la segregación de residuos sólidos con contenedores en barrios (orgánicos, aprovechables y no aprovechables), con rutas de recojo por tipos de residuos sólidos. - Implementar plantas de valorización de residuos sólidos orgánicos y selección de residuos reciclables. - Recuperar las áreas degradadas antes botaderos.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 246. Ficha de AEP.06.02: Implementar el tratamiento de las aguas residuales.

Objetivo Estratégico Provincial 06: Mejorar la calidad ambiental	
Acción Estratégica Provincial 06.02: Implementar el tratamiento de las aguas residuales.	
Indicador	Porcentaje de hogares que dispone de tratamiento de agua residuales
Ámbito: Provincial.	
Actores: Gobierno Regional de Huánuco, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Asociaciones formales de recicladores, Subgerencia de Limpieza Pública de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Inadecuada disposición de aguas residuales, a causa principalmente de carencia de infraestructura de disposición final (planta de tratamiento de aguas residuales), el municipio no dispone de presupuesto y limitadas capacidades técnicas.	
Potencialidades: Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos.	
Política Nacional: Política Nacional del Ambiente al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca el mejoramiento de la gestión integral de aguas residuales, con la cual se fortalecerá las capacidades técnicas, se gestionará los recursos financieros para la implementación de la infraestructura y equipamiento de recolección, mayor organización social, ejecución de programas de educación a la ciudadanía. Se logrará implementando las siguientes propuestas de desarrollo: - Cumplimiento de incentivos a la gestión municipal, lo que incrementa el presupuesto para la sostenibilidad de servicios públicos. - Saneamiento físico y legal de las áreas para la inversión. - Desarrollo de campañas de educación ambiental a la población. - Implementación de reaprovechamiento de residuos, mediante economía circular y reducción de residuos.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 247. Ficha de AEP.06.03: Promover la conservación de ecosistemas.

Objetivo Estratégico Provincial 06: Mejorar la calidad ambiental	
Acción Estratégica Provincial 06.03: Promover la conservación de ecosistemas	
Indicador	Número de hectáreas de superficie reforestadas y/o restaurados bajo algún mecanismo sostenible
Ámbito: Provincial.	
Actores: Gobierno Regional de Huánuco, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Asociaciones formales de recicladores, Subgerencia de Gestión Ambiental de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Las causas de la deforestación están relacionadas a la: - Deforestación por cambio de uso de tierras a fines Agropecuarios realizado por la agricultura migratoria y de subsistencia que se desarrolla dentro de todo el ámbito territorial.	
Potencialidades: Presenta oferta de recursos paisajísticos y tipos de ecosistemas con diversidad de flora y fauna. Como también una red hídrica disponible para la mecanización de áreas agrícolas sostenibles y la recuperación de zonas degradadas a través de la reforestación o actividades sostenibles.	
Política Nacional: Política Nacional del Ambiente al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La Acción busca restaurar o recuperar las áreas degradadas, a través de la reforestación de ecosistemas, para que, de un mediano a largo plazo, estas zonas vuelvan a contribuir con los servicios ambientales, para ello se usarán especies nativas de acuerdo con las zonas priorizadas e identificadas. Se desarrollará de acuerdo con lo siguiente: - Identificación de zonas prioritarias para la reforestación. - Búsqueda de cooperantes y aliados estratégicos para la conservación de ecosistemas. - Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de proyectos e inversiones en recuperación de ecosistemas. - Articulación entre los tres niveles de gobierno para efectiva intervención en el territorio, para no duplicar esfuerzos. - Estudio de especies nativas para determinar especies de rápido y lento crecimiento, y de valor ambiental. - Implementación de prácticas agronómicas sostenibles y compatibles con la recuperación de ecosistemas como los sistemas agroforestales, silvopastoriles y regeneración natural de áreas prioritarias para la conservación.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 248. Ficha de AEP.06.04: Promover la resiliencia frente al cambio climático.

Objetivo Estratégico Provincial 06: Mejorar la calidad ambiental	
Acción Estratégica Provincial 06.04: Promover la resiliencia frente al cambio climático	
Indicador	Número de personas con capacidades resilientes al cambio climático
Ámbito: Provincial.	
Actores: Gobierno Regional de Huánuco, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Dirección Regional de Agricultura, Agro rural, SERFOR - ATFFS, ONGs, Asociaciones de productores agropecuarios, Subgerencia de Gestión Ambiental de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Las causas de la deforestación están relacionadas a la: - Deforestación por cambio de uso de tierras a fines Agropecuarios realizado por la agricultura migratoria y de subsistencia que se desarrolla dentro de todo el ámbito territorial.	
Potencialidades: Presenta oferta de recursos paisajísticos y tipos de ecosistemas con diversidad de flora y fauna. Como también una red hídrica disponible para la mecanización de áreas agrícolas sostenibles y la recuperación de zonas degradadas a través de la reforestación o actividades sostenibles.	
Política Nacional: Política Nacional del Ambiente al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La Acción busca restaurar o recuperar las áreas degradadas, a través de la reforestación de ecosistemas, para que, de un mediano a largo plazo, estas zonas vuelvan a contribuir con los servicios ambientales, para ello se usarán especies nativas de acuerdo con las zonas priorizadas e identificadas. Se desarrollará de acuerdo con lo siguiente: - Identificación de zonas prioritarias para la reforestación. - Búsqueda de cooperantes y aliados estratégicos para la conservación de ecosistemas. - Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de proyectos e inversiones en recuperación de ecosistemas. - Articulación entre los tres niveles de gobierno para efectiva intervención en el territorio, para no duplicar esfuerzos. - Estudio de especies nativas para determinar especies de rápido y lento crecimiento, y de valor ambiental. - Implementación de prácticas agronómicas sostenibles y compatibles con la recuperación de ecosistemas como los sistemas agroforestales, silvopastoriles y regeneración natural de áreas prioritarias para la conservación.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 249. Ficha de AEP.07.01: Fortalecer la prevención del riesgo de desastres.

Objetivo Estratégico Provincial 07: Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres	
Acción Estratégica Provincial 07.01: Fortalecer la prevención del riesgo de desastres.	
Indicador	Número de personas con capacidades de prevención de riesgos de desastres
Ámbito: Provincial.	
Actores: Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP), Ugel Leoncio Prado, Red de Salud Leoncio Prado, Policía Nacional de Tingo María, Oficinas de Defensa Civil provinciales y distritales (Oficina de Gestión Riesgo de Desastre), medios de comunicación escrito, radial y televisivo de la Provincia, entidades públicas y privadas, bomberos del Perú y sociedad civil.	
Problemas: Débil gestión del Riesgo de Desastres causado por lo siguiente: - Dificultad del cumplimiento de funciones en materia de defensa civil del Estado. - Escasos recursos en Gestión de Riesgos de Desastres en los distritos - Limitada aplicación del Plan de Desarrollo Urbano en el control del crecimiento poblacional. - Limitada identificación de zona de peligros y niveles de riesgo de la población y sus medios de vida. - Instrumentos de gestión en GRD (Planes) no actualizados acorde a la zona territorial. - Débil planificación preventiva y reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres. - Realización de mesas de trabajo con la población urbana y rural que tengan viviendas expuestas a posibles inundaciones y vientos huracanados para establecer un plan a corto, mediano y largo plazo para reducir al máximo las pérdidas. El cambio climático viene incrementando los fenómenos climáticos extremos, que son las principales desastres de ocurrencia en la provincia, desde el año 2017 al 2023, incidencia de las fuerte precipitaciones aumentaron los caudales originando inundaciones, pero lo que más preocupa a los habitantes es la creciente incidencia y daños que origina los fuertes vientos, quemadas de pastizales.	
Potencialidades: - Activa participación de la sociedad civil organizada, población estudiantil y actores públicos en la implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres. - Contar con los medios de comunicación de la provincia para informar el tema de GRD.	
Política Nacional: Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050	
Intervenciones Estratégicas: Se propone lograr su implementación con lo siguiente: - Promover la inversión de mejoramiento de los servicios de prevención de desastres naturales. Ocupación y uso inadecuado del territorio sin considerar sus aptitudes y condiciones de riesgo - Mejoramiento de la capacidad instalada para la respuesta, lo que incluye un mayor número de personal capacitado, equipos, infraestructura, entre otras. - Incremento y focalización de zonas de peligro para la atención oportuna frente a emergencias y desastres - Implementación de Sistemas de Alerta Temprana para inundaciones fluviales, pluviales y vientos fuertes. - Implementar programas de provisión de servicios básicos adecuados. - Implementar programas de mejoramiento y/o mantenimiento de viviendas y barrios. - Aplicar regulaciones por parte de la municipalidad para habilitación de terrenos, para reubicación de viviendas en zonas de peligro. - Realizar la defensa ribereña del río Huallaga.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 250. Ficha de AEP.07.02: Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.

Objetivo Estratégico Provincial 07: Reducir la vulnerabilidad frente al riesgos de desastres	
Acción Estratégica Provincial 07.02: Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.	
Indicador	Número de personas atendidas en emergencias registradas
Ámbito: Provincial.	
Actores: Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), Centro de Operaciones de Emergencia (COE), Policía Nacional de Tingo María, Oficinas de Defensa Civil provinciales y distritales (Oficina de Gestión Riesgo de Desastre).	
Problemas: Población e infraestructura vulnerable ante la ocurrencia de desastres debido a: - Alta vulnerabilidad a desastres naturales. - Frecuencia alta de vientos huracanados. - Incremento de pérdidas materiales por desastres naturales. - Transitabilidad vial interrumpida por deslizamientos. - Deslizamientos de Masas de Tierra - Falta de mantenimiento a la defensa ribereña - Descolmatación de maleza, realizar trabajos preventivos - Inexistencia de defensas ribereña en zonas identificadas de peligro - Inundaciones en ciertas estaciones del año - Viviendas frágiles construidas con (materiales, sin técnicas de construcción).	
Potencialidades: La provincia dispone: - De Información de INDECI y de la Región de los estudios de las zonas de riesgo no mitigables y zonas de riesgo mitigables. - Contar con maquinarias en el caso de emergencias para priorizar las acciones correctivas. También existe una considerable superficie de zonas priorizadas para la reforestación de ecosistemas degradados.	
Política Nacional: Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca reducir la ocupación inadecuada del territorio. Para ello se propone limitar la ocupación de zonas inundables para prevenir los impactos y por otro lado propone reubicar las viviendas que estén en zonas expuestas y no riesgo no mitigable. Asimismo, de la municipalidad se implementará espacios de orientación y capacitaciones para la utilización de tecnología para lograr viviendas realmente resistentes a los múltiples peligros, pero especialmente a las inundaciones, vientos fuertes y sismos. Para ellos se plantea las siguientes propuestas: - Gestionar la mejora de la conectividad en zonas de mayor presencia de desastres. - Garantizar la implementación de los almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria. - Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentren expuestas a eventos de emergencia. - Monitorear los planes de: Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, contingencia para el uso adecuado. - Reparación del daño físico, ambiental, social y económico en las zonas afectadas por una emergencia o desastre. - Asignación de presupuesto, planificación y la organización de actividades para la atención de emergencias y desastres. Planificar asignaciones al Programa presupuestal 068. - Garantizar implementación y operatividad de maquinarias ante escenarios de riesgo. - Desarrollar actividades de recuperación de caminos, vías de acceso.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 251. Ficha de AEP.07.03: Reducir la ocupación inadecuada del territorio

Objetivo Estratégico Provincial 07: Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre	
Acción Estratégica Provincial 07.03: Reducir la ocupación inadecuada del territorio	
Indicador	Número de viviendas que se encuentran en zonas expuestas a peligros
Ámbito: Provincial	
Actores: Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP), Ugel Leoncio Prado, Red de Salud Leoncio Prado, Policía Nacional de Tingo María, Oficinas de Defensa Civil provinciales y distritales (Oficina de Gestión Riesgo de Desastres, medios de comunicación escrito, radial y televisivo de la Provincia, entidades públicas y privadas, bomberos del Perú, cruz roja y sociedad civil.	
Problemas: Incremento de vulnerabilidad a inundaciones. Causado por: • Falta de prevención, (defensas ribereñas) y capacitación. • Población asentada en zonas de riesgo a inundaciones. • Población poco consciente de los riesgos de su localización en la margen del río. • Caudal y nivel variable del río que afecta servicios de saneamiento, transporte y la agricultura.	
Potencialidades: - La provincia dispone de Información de Indeci y de la Región de los estudios de las zonas de riesgo no mitigables y zonas de riesgo mitigables. - Contar con maquinarias en el caso de emergencias para priorizar las acciones correctivas. - También existe una considerable superficie de zonas priorizadas para la reforestación de ecosistemas degradados.	
Política Nacional: Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050	
Intervenciones Estratégicas: - Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentren expuestas a emergencias o eventos climáticos extremos. - Elaborar Planes de Contingencia, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. - Implementar medidas y proyectos para la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos. - Realización de mesas de trabajo con la población urbana y rural que tengan viviendas expuestas a posibles inundaciones. - Conformación de comité y brigadas para el apoyo voluntario en caso de emergencias.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 252. Ficha de AEP.08.01: Fortalecer la participación ciudadana en la provincia.

Objetivo Estratégico Provincial 08: Mejorar la gobernanza de la provincia	
Acción Estratégica Provincial 08.01: Fortalecer la participación ciudadana en la provincia	
Indicador	Porcentaje de servidores municipales con capacidades fortalecidas
Ámbito: Provincial.	
Actores: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, oficinas y dependencias de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Potencialidades: - Personal identificado con mejoras para el territorio - Gestión pública en proceso de mejora	
Política Nacional: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca la participación activa del personal, que como institución mejore sus servicios con el fortalecimiento de capacidades en el desarrollo de las funciones para ello se plantea las siguientes propuestas: -Promover buenos sistemas de gestión municipal. - Garantizar el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo de las Personas. - Acceso a la información y plataformas tecnológicas, con personal capacitado. -Convenios con instituciones para fortalecer capacidades al personal acorde a un plan de trabajo. - Implementar los planes anticorrupción en las entidades públicas y privadas, posterior al fortalecimiento de capacidades. - Mejorar los Procesos de producción de bienes y servicios públicos al interior de las instituciones. - Implementación de las políticas públicas. - Sensibilización de funcionarios públicos sobre temáticas de gobierno público. - Actualización de instrumentos de gestión con simplificación de procesos administrativos, favoreciendo trámites virtuales. - Implementar los servicios digitales integrados de atención al ciudadano. - Promover competencias fortalecidas para una efectiva gestión. - Formularse instrumentos dinámicos de gestión, planes, estrategias, protocolos, directivas, etc.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 253. Ficha de AEP.08.02: Incrementar la transparencia de la gestión pública en la Provincia.

Objetivo Estratégico Provincial 08: Mejorar la gobernanza de la provincia.	
Acción Estratégica Provincial 08.02: Incrementar la transparencia de la gestión pública en la Provincia	
Indicador	Porcentaje de municipalidades distritales que implementan oportunamente su portal de transparencia.
Ámbito: Provincial.	
Actores: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Municipalidad Provincial y Distritales, Órganos de Control Institucional OCI	
Problemas: Incremento del nivel de corrupción de gobiernos locales - Débil comunicación social, falta de transparentar información. - Disconformidad por atención en Instituciones públicas, - Deficiente ejecución de los recursos públicos la cual no son transparentados	
Potencialidades: - Personal identificado con mejoras para el territorio - Gestión pública en proceso de mejora	
Política Nacional: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca fortalecer la gestión pública, para ello se ha considerado las siguientes acciones: Fortalecer Comisión Regional Anticorrupción. - Fomentar la comunicación interna efectiva. - Garantizar acceso a la información, datos abiertos y portales de información. - Fomentar alianzas interinstitucionales para implementar el gobierno abierto. - Establecer espacio de diálogo y colaboración permanente entre el gobierno, sociedad civil y otros actores no gubernamentales. - Proporcionar información abierta, accesible y oportuna. - Fomentar la innovación pública y ciudadana. - Aprovechar capacidades, experiencias, conocimiento y entusiasmo de la ciudadanía para generar soluciones a los problemas comunes. - Fomentar culminación del proceso de modernización de la gestión pública. - Actualización de instrumentos de gestión con simplificación de procesos administrativos - Implementar servicios digitales integrados de atención al ciudadano. - Reducir el nivel de corrupción en las entidades públicas. - Utilizar los portales del estado como medio oficiales para publicar la información	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 254. Ficha de AEP.08.03: Promover el desarrollo integral territorial.

Objetivo Estratégico Provincial 08: Mejorar la gobernanza de la provincia.	
Acción Estratégica Provincial 08.03: Promover el desarrollo integral territorial	
Indicador	Porcentaje de gobiernos locales que implementan oportunamente sus PDLC.
Ámbito: Provincial.	
Actores: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Municipalidad Provincial y Distritales, Órganos de Control Institucional OCI.	
Problemas: Percepción debilitada de gestión pública local - Mesa de dialogo no llega a cumplir acuerdos - Poca participación de líderes o representantes del territorio en mesa de dialogo - Poca participación de población en mesas de trabajo	
Potencialidades: Localización estratégica de capital de la provincia. Organismos de cooperación técnica y financiera.	
Política Nacional: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	
Intervenciones Estratégicas: - Promoción y empoderamiento para participación de la sociedad civil - Mejorar el acceso a la información, rendición de cuentas, y la participación ciudadana, con ejecución del código de ética de la función pública. - Promover la conformación de comités de vigilancia para el seguimiento y monitoreo de los planes territoriales. - Acciones de acuerdos para el monitoreo de la provincia a los distritos para sus planes territoriales.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 255. Ficha de AEP.08.04: Implementar el ordenamiento territorial en la provincia.

Objetivo Estratégico Provincial 08: Mejorar la gobernanza de la provincia.	
Acción Estratégica Provincial 08.04: Implementar el ordenamiento territorial en la provincia	
Indicador	Porcentaje de gobiernos locales que implementan planes de ordenamiento territorial
Ámbito: Provincial.	
Actores: Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, Municipalidad Provincial y Distritales, Órganos de Control Institucional OCI, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Débil Gobernanza Ambiental y Territorial.	
Potencialidades: Localización estratégica de capital de la provincia. Organismos de cooperación técnica y financiera.	
Política Nacional: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca fortalecer la gestión territorial, con la cual se tendrá un territorio ordenado y planificado con las condiciones de desarrollar sus actividades de acuerdo a sus potencialidades, para ello se ha considerado las siguientes acciones: - Implementación de Plan de Acondicionamiento Territorial. - Fortalecimiento de la demarcación territorial. - Promover la mejora en la planificación urbana. - Actualización de los ROF y TUPA. - Fortalecer los conocimientos de las autoridades, funcionarios, especialistas y sociedad civil sobre los procedimientos para el uso y ocupación ordenada y sostenible del territorio. - Transferencia de funciones para saneamiento físico legal de predios del estado. - Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano - Realizar pasantías para actividades de demarcación territorial.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 256. Ficha de AEP.09.01: Mejorar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana

Objetivo Estratégico Provincial 09: Promover la protección social en la provincia	
Acción Estratégica Provincial 09.01: Mejorar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana	
Indicador	Número de personas que reportan algún delito
Ámbito: Provincial.	
Actores: Gobierno Regional, Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Incremento de inseguridad ciudadana, que tiene las siguientes causas: - Presencia de menores en discotecas. - Menores de edad manejando vehículos. - Ineficiente administración de justicia. - Alta incidencia de inseguridad ciudadana. - Aumento de la delincuencia. - Falta de monitoreo en zonas de asalto o robo. - Pérdida de valores. - Alcoholismo en adolescentes y adultos. - Carencia de refugios para víctimas. - Falta de implementación de medidas de protección. - Alta tasa de desintegración familiar. - Debilidad del Estado peruano para combatir el crimen organizado. - Limitados canales de coordinación intra e interinstitucional. - Debilidad en la formación y especialización de los operadores y operativos del sistema de justicia penal y funcionarios especializados. - Existencia de factores de riesgo vinculados al crimen organizado.	
Potencialidades: Existencia de capacidades integradas para el control de la seguridad ciudadana. Organizaciones vecinales para la lucha contra la delincuencia. Presencia en el territorio de la Fiscalía y la Policía.	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca reducir la inseguridad ciudadana a través de la articulación e integración del estado en sus tres niveles de gobierno con la participación del sector privado, implementando las siguientes propuestas: - Enfatizar las acciones de lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana a través del Coprosec y Codisec. - Vigilancia coordinada entre la Policía Nacional, Serenazgo, los comités locales de seguridad ciudadana. - Implementación de casetas de vigilancia en zonas con mayor incidencia delictiva. - Implementación de programas de reinserción y rescate de jóvenes en riesgo. - Activación, organización y capacitación de las juntas vecinales. - Mejorar las estrategias para la implementación del mapa del delito. - Programas de orientación y sensibilización a los padres de familia para el control de hijos menores de edad. - Implementar sistemas de video vigilancia en los principales puntos de la ciudad. - Promover la transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 257. Ficha de AEP.09.02: Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.

Objetivo Estratégico Provincial 09: Promover la protección social en la provincia	
Acción Estratégica Provincial 09.02: Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.	
Indicador	Número de juntas vecinales organizadas de la PNP reconocidas
Ámbito: Provincial.	
Actores: Gobierno Regional, Policía Nacional de Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Incremento de inseguridad ciudadana, que tiene las siguientes causas: - Presencia de menores en discotecas. - Menores de edad manejando vehículos. - Ineficiente administración de justicia. - Alta incidencia de inseguridad ciudadana. - Aumento de la delincuencia. - Falta de monitoreo en zonas de asalto o robo. - Falta de implementación de medidas de protección. - Alta tasa de desintegración familiar. - Debilidad del Estado peruano para combatir el crimen organizado. - Limitados canales de coordinación intra e interinstitucional. - Debilidad en la formación y especialización de los operadores y operativos del sistema de justicia penal y funcionarios especializados. - Constante demanda de productos ilícitos por parte de la ciudadanía. - Escasa prevención en crimen organizado. - Existencia de factores de riesgo vinculados al crimen organizado.	
Potencialidades: Existencia de capacidades integradas para el control de la seguridad ciudadana. Organizaciones vecinales para la lucha contra la delincuencia. Presencia en el territorio de la Fiscalía y la Policía.	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca reducir la inseguridad ciudadana a través de la articulación e integración del estado en sus tres niveles de gobierno con la participación del sector privado, implementando las siguientes propuestas: - Enfatizar las acciones de lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana a través del Coprosec y Codisec. - Vigilancia coordinada entre la Policía Nacional, Serenazgo, los comités locales de seguridad ciudadana. - Implementación de casetas de vigilancia en zonas con mayor incidencia delictiva. - Prácticas de seguridad por cada uno de los habitantes a fin de no exponerse a peligros. - Implementación de programas de reinserción y rescate de jóvenes en riesgo. - Mejorar el equipamiento del sistema de seguridad ciudadana. - Fortalecimientos de los comités de vigilancia de centros forestales comunitarios. - Activación, organización y capacitación de las juntas vecinales. - Mejorar las estrategias para la implementación del mapa del delito. - Implementar sistemas de video vigilancia en los principales puntos de la ciudad. - Fortalecer e implementar los comités de seguridad ciudadana.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 258. Ficha de AEP.09.03: Ampliar mecanismos de protección a la mujer e integrantes del grupo familiar.

Objetivo Estratégico Provincial 09: Promover la protección social en la provincia	
Acción Estratégica Provincial 09.03: Ampliar mecanismos de protección a la mujer e integrantes del grupo familiar	
Indicador	Número de mujeres atendidas en casos de violencia familiar
Ámbito: Provincial.	
Actores: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ONG's, Centro de Emergencia Mujer, Policía Nacional del Perú, Subgerencia de Seguridad Ciudadana, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Alta prevalencia de la violencia y trata de personas, esto debido a las siguientes causas: - Incremento de feminicidios. - Incremento de la delincuencia y trata de personas. - Incremento de la violencia familiar. - Incremento de violencia contra la mujer. - Incremento de invasiones a las propiedades privadas. - Niños y niñas indocumentados. - Alto índice de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	
Potencialidades: Existencia de capacidades integradas para el control de la seguridad ciudadana. Organizaciones vecinales para la lucha contra la delincuencia. Presencia en el territorio de la Fiscalía y la Policía.	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca reducir la violencia contra la mujer, dando las condiciones para la libertad de desarrollo, emocional y independencia económica, para ellos se plantea desarrollar las siguientes propuestas: - Protección de las niñas, niños y adolescentes. - Reducir la violencia contra cualquier integrante del grupo familiar. - Reducir la desigualdad de oportunidades entre géneros. - Incrementar el porcentaje de la población identificada con DNI. - Socialización y sensibilización para erradicar todo tipo de violencia en poblaciones. - Capacitación en la formación laboral para mujeres. - Implementación de programas de emprendimientos con población vulnerable, adulto mayor, jóvenes y mujeres en riesgo. - Promover la Organización de Mujeres productivas. - Promover la transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 259. Ficha de AEP.09.04: Ampliar atenciones sociales a poblaciones vulnerables.

Objetivo Estratégico Provincial 09: Promover la protección social en la provincia	
Acción Estratégica Provincial 09.04: Ampliar atenciones sociales a poblaciones vulnerables	
Indicador 1	Número de niños y niñas atendidos que reciben alimentación
Indicador 2	Número de población vulnerable mayor de 65 años beneficiario del programa pensión 65
Ambito: Provincia.	
Actores: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ONG's. Gerencia de Desarrollo Social de la MPLP, unidades orgánicas y funcionales correspondientes de las municipalidades distritales.	
Problemas: Problemas: Limitada protección de niños, niñas y adolescentes - Escasos servicios públicos educativos dirigidos a la primera infancia de calidad. - Violencia familiar - Abandono de hogar - Procesos judiciales - Débil atención por autoridades - Limitado estado nutricional de niños, niñas y adolescentes - Los hogares no internalizan y asimilan la importancia de la educación y la salud en el desarrollo de sus niños y niñas - Inadecuada calidad de vida de los adultos mayores	
Potencialidades: Promoción de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes. - Promoción de una sociedad protectora para las NNA desde el espacio local. - Funcionamiento de Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA. - Implementación de la firma de código de conducta ESNNA (Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes) - Implementación de la Estrategia #PonteModoNiñez	
Política Nacional: Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	
Intervenciones Estratégicas: La acción busca ampliar mecanismos de inclusión social a niños y niñas atendidos que reciben alimentación y adultos mayores. Además, incluye población en riesgo de la provincia. - Protección de las niñas, niños y adolescentes. - Reducir la violencia contra cualquier integrante del grupo familiar. - Reducir la desigualdad de oportunidades entre géneros. - Incrementar el porcentaje de la población identificada con DNI. - Promover la transversalización de los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional. - Socialización y sensibilización para erradicar todo tipo de violencia en poblaciones. - Implementación de programas de emprendimientos con población vulnerable, adulto mayor, jóvenes y mujeres en riesgo.	

Elaboración: Equipo Ampliado.

G. FICHAS DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL

Cuadro N° 260. Matriz de proyectos de inversiones estratégicas con enfoque territorial.

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
1	SALUD	- Limitado acceso a servicios de salud de calidad - Alta Prevalencia de enfermedades de primera infancia - Alta prevalencia de embarazo en adolescentes - Morbi mortalidad por Virus de Inmunodeficiencia Humana - Presencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas - Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas y Enfermedades Respiratorias Agudas - Inadecuada calidad de vida de los adultos mayores - Limitado acceso de población discapacitada - Incremento de riesgo de uso y	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud	AEP.01.01 Ampliar el acceso a los servicios de salud	Número de personas atendidas en campañas de salud realizadas en los centros poblados		Política Nacional Multisectorial de Salud		Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE INVERSIÓN	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
2				0 (2022)					Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	EXPEDIENT E TECNICO	2324469	MINISTERIO DE SALUD
3									Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	408	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	PROYECTO DE INVERSION	EXPEDIENT E TECNICO	2328874	M.P. LEONCIO PRADO
4									Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	EXPEDIENT E TECNICO	2570366	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
5	consumo de drogas - Limitada protección de niños, niñas y adolescentes - Presencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente con ruta de atención de casos de violencia. - Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes. - Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.							Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD BASICOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAN JOSE DE PUCATE DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2549432	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
6								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICO EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PUENTE PEREZ DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2524361	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
7								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN PUMAHUASI DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2576786	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
8								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD BASICOS EN EL PUESTO DE SALUD DE COTOMONILLO DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2553724	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
9								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN EL CENTRO POBLADO LA COLPA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE	PERFIL	2549647	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								demandada por la población.				LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
10								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD PUEBLO NUEVO DE NIVEL I-2 DE LA LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2535921	M.D. PUEBLO NUEVO
11								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	409	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	186003	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
12								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUASCAR - RUPA RUPA DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	221434	M.D. LUYANDO
13								Producción de calidad y oportuna de bienes de importancia estratégica para la salud pública demandada por la población.	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL PUESTO DE SALUD EN EL CASERIO TACNA, SANTO DOMINGO DE ANDA, LEONCIO PRADO, HUANUCO	IDEA	S/C	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
14	EDUCACIÓN	- Limitados servicios educativos de calidad - Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular. - Limitado acceso al deporte - Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez. - Existencia de condiciones para desarrollo de educación básica y superior en el territorio. - Deficiente estado de la Infraestructura educativa	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación	AEP.02.01 Ampliar el acceso a servicios educativos.	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos		Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ambitos Rurales	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD A SERVICIOS EDUCATIVOS	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
15			17.9% (2023)						288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E N 32568 EN LA LOCALIDAD DE INTI DISTRICTO DE MARIANO DAMASO BERAUN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2251890	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
16			17.9% (2023)						412	SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 32508 VICTOR REYES ROCA DE LA LOCALIDAD DE NARANJILLO, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2096379	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
17			17.9% (2023)						412	SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2096912	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
18								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E N° 32552 ANGASHYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2201382	M.P. LEONCIO PRADO
19								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E N° 33002 DE LA LOCALIDAD DE SIMÓN BOLÍVAR, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZÁN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2201317	M.P. LEONCIO PRADO
20								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N° 33139 - CHONTAYACU, CENTRO POBLADO VENENILLO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2382425	M.P. LEONCIO PRADO
21								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E N° 32487 EN LA LOCALIDAD DE HUANGANAPAMPA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2245975	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
22								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N° 32938 DE LA LOCALIDAD DE SUPTE CHICO ALTO DEL DISTRITO DE RUPA- RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2480889	M.P. LEONCIO PRADO
23								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N 33121, DE LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2382422	M.P. LEONCIO PRADO
24								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IE MARISCAL RAMON CASTILLA DE LA CIUDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2382433	M.P. LEONCIO PRADO
25								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA IE N° 32483 RICARDO PALMA SORIANO- TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2420528	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
26								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 32766 EN LA LOCALIDAD DE HUASCAR DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2248075	M.P. LEONCIO PRADO
27								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 32550 SANTA ROSA EN LA CIUDAD DE AUCAYACU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2289563	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
28								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E HANS VICTOR LANGEMAK MICHELSEN EN LA LOCALIDAD DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2433735	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
29								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. DE NIVEL PRIMARIA N° 33019 EN LA LOCALIDAD DE FELIPE PINGLO ALVA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2445263	M.D. LUYANDO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
30								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N 33203 DEL CASERIO DE PUENTE PIEDRA, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2281845	M.D. LUYANDO
31								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO AGROPECUARIO BOLAINA, PRIMARIA Y SECUNDARIA CENTRO POBLADO DE BOLAINA, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2336121	M.D. LUYANDO
32								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 32775 EN EL CASERIO DE MARONILLA DEL DISTRITO DE PUCAYACU - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2570798	M.D. PUCAYACU
33								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY DE CENTRO POBLADO ALTO SANGAPILLA (SANGAPILLA) DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO	PERFIL	2576733	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
34								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32542 DE CENTRO POBLADO NUEVA ASPUZANA DISTRITO DE JOSE GRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2585305	M.P. LEONCIO PRADO
35								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	SERVICIO DE EDUCACION INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. 828 DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2602598	M.P. LEONCIO PRADO
36								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	SERVICIO DE EDUCACION INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I N 020 CASTILLO GRANDE, DISTRITO CASTILLO GRANDE, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2324960	M.D. CASTILLO GRANDE
37								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32914 DE CENTRO POBLADO JOSE BERNARDO ALCEDO DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE	PERFIL	2576288	M.D. HERMILIO VALDIZAN

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								zonas de alta y muy alta exposición al peligro.				LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
38								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E N°72659 EL ENCANTO DEL SALVADOR DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2546671	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
39								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 32847 NIVEL PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE MAPRESA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2519539	M.D. LUYANDO
40								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO E INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 32547 DEL CASERIO UNION LIBERTAD DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2523737	M.D. LUYANDO
41								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en	311	SERVICIO DE EDUCACION INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. DE NIVEL INICIAL N° 019 EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO DEL DISTRITO DE LUYANDO -	PERFIL	2536794	M.D. LUYANDO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								zonas de alta y muy alta exposición al peligro.				PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
42								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32951 DE CENTRO POBLADO RIO TIGRE DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2617126	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
43								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	311	SERVICIO DE EDUCACION INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 33032, I.E. 33032 DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	224376	M.P. LEONCIO PRADO
44								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. RICARDO HERRERA DE CENTRO POBLADO RICARDO HERRERA DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	226405	M.D. HERMILIO VALDIZAN
45								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en	311	SERVICIO DE EDUCACION INICIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. 345 DE CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE	IDEA	226381	M.D. HERMILIO VALDIZAN

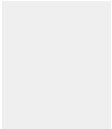
Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								zonas de alta y muy alta exposición al peligro.				LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
46								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. LA COLPA DE CENTRO POBLADO LA COLPA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	291858	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
47								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. AGROPECUARIO LA PRIMAVERA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	290486	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
48								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32519 DE CENTRO POBLADO SUPTTE CHICO DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	284459	M.D. LUYANDO
49								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32798 DE CENTRO POBLADO GENERAL ENRIQUE VARELA (ENRIQUE VARELA) DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA	IDEA	225949	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA



Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								zonas de alta y muy alta exposición al peligro.				DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
50								Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LE. MONTERO DE CENTRO POBLADO MONTERO DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	225911	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA



N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
51				AEP .02.03 Promover el acceso a educación superior	1. Número de matriculados en entidades de educación superior técnica en la provincia	1. 869 (2023)	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	242	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CREACIÓN DE INSTITUTO DE MUSICA EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA, LEONCIO PRADO, HUANUCO	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
					2. Número de matriculados en entidades de educación superior universitaria en la provincia	2. 3.356 (2023)									

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
52	SANEAMIENTO	- Limitado acceso de los servicios de agua y saneamiento - Limitada acceso de cobertura de energía eléctrica - Limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones - Inadecuadas condiciones de la infraestructura de los servicios públicos - Existencia de espacios recreativos, culturales y deportivos	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población	AEP.03.01 Ampliar el acceso integral a los servicios básicos	1. Porcentaje de viviendas que cuentan con red pública de agua apta para el consumo humano		Política Nacional de Saneamiento	En proceso de actualización	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO URBANO Y RURAL PROVINCIAL	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO URBANO Y RURAL PROVINCIAL	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
53								En proceso de actualización	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PROYECTO DE INVERSION	ALCANTARILLADO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS ALEDANOS DE LA CIUDAD DE TINGO MARIA - DISTRITO RUPA RUPA., PROVINCIA DE LEONCIO PRADO. - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2090771	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
54								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE TUPAC AMARU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2253673	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
55								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE GENERAL ROQUE SAENZ PENA - RIO TIGRE, DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2307895	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
56								En proceso de actualización	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE FELIPE PINGLO ALVA, PALMERAS, 28 DE JULIO, SANJA SECA, UNIÓN LIBERTAD, ALTO SAN JUAN II Y PUENTE PIEDRA, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2311200	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
57					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES DE MILANO, LOS OLIVOS, CAMITO, LA LOMA, ALTO MARONA, PUCAYACU, INCA HUASI, JORGE BASADRE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE PUCAYACU., PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2099622	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
58					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MERCED DE LOCRO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2220983	M.P. LEONCIO PRADO
59					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SS.HH. CON BIODIGESTORES EN EL CASERIO POZO RICO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2334210	M.P. LEONCIO PRADO
60					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL EN LOS CASERIOS DE BUENOS AIRES, HUAYRURO Y TAMSHY ALTO DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2382439	M.P. LEONCIO PRADO
61					En proceso de actualización			SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	356		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL DRENAJE Y CANALIZACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL JR. OTHON SOTO MILLAN COLINDANTES CON EL AA.HH JUAN PICON QUERO DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2467185	M.D. CASTILLO GRANDE

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
62					En proceso de actualización			SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	356		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL JIRON MARIA PARADO DE BELIDO CASTILLO CHICO - DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2408155	M.D. CASTILLO GRANDE
63					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (MANUEL MESONES, JUAN VELASCO, PUERTO ALEGRE, MICAELA BASTIDAS, RICARDO HERRERA, CAPITAN MARINO) EN 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2506632	M.D. HERMILIO VALDIZAN
64					En proceso de actualización			SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	356		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE CANAL DE DRENAJE PLUVIAL EN LA URBANIZACION DE VIVIENDA EL CANAVERAL-AUCAYACU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2273491	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
65					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LA COLPA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2479546	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
66					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASERIO MANANTIAL DE MIRAFLORES - MARGEN IZQUIERDO DEL RIO HUALLAGA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2551773	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
67					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE PAVAYACU MAGDALENA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2451083	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
68					En proceso de actualización			SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	356		PROYECTO DE INVERSION	DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE NARANJILLO DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2460199	M.D. LUYANDO
69					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE SOL NACIENTE DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2445250	M.D. LUYANDO
70					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DE CARGATAMBO Y ALTO CARGATAMBO DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2517008	M.D. LUYANDO
71					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2414525	M.D. LUYANDO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
72					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE MARONA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2423407	M.D. LUYANDO
73					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE SIETE OCTUBRE, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2260135	M.D. PUCAYACU
74					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO SAIPAI, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2289757	M.D. PUEBLO NUEVO
75					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO DE CORVINA DEL CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2242382	M.D. PUEBLO NUEVO
76					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN DE PORVENIR, PUEBLO NUEVO,	EXPEDIENT E TÉCNICO	2429317	M.D. PUEBLO NUEVO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												CAMPO GRANDE, PUERTO ANGEL Y PUERTO PRADO, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO			
77					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN MIGUEL LA COCHA, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2255198	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
78					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO CASERIO HUASCAR , DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2268242	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
79					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO HONOLULU , DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2268511	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
80					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE BELLA ALTA, DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2289942	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
81					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LAS MERCEDES , DISTRITO DE JOSE CRESPO Y	PERFIL	2307893	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO			
82					En proceso de actualización			SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	356		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA AA.VV. LOS ROSALES Y MONTERICO DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2524698	M.P. LEONCIO PRADO
83					En proceso de actualización			SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	356		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS LOTIZACIONES DE BUENOS AIRES Y LOS TINGALES DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2518276	M.P. LEONCIO PRADO
84					En proceso de actualización			SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	356		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE CANALIZACION DE LA QUEBRADA COCHEROS EN LA CIUDAD DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2495019	M.P. LEONCIO PRADO
85					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	431		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD SUITE SAN JORGE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2444739	M.P. LEONCIO PRADO
86					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL DE LA LOCALIDAD DE YURIMAGUAS DEL DISTRITO DE	PERFIL	2562038	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP			Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre		ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
													RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
87					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL		432		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL DE CENTRO POBLADO LOS PEREGRINOS DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2628521	M.P. LEONCIO PRADO
88					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL		432		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE CERRO ALEGRE, ECOLOGICO BUJAO, PUERTO ALEGRE DE MOHEMA Y EL ENCANTO DEL SALVADOR DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2496576	M.P. LEONCIO PRADO
89					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL		432		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CASERIO DE MANTARO, TUPAC YUPANQUI, MOYANO, HUAYNA CAPAC, SINCHI ROCA, EL PAPAYAL, PICUROYACU ALTO EN LOS DISTRITOS DE RUPA-RUPA Y CASTILLO GRANDE DE LA PROVINCIA DE LEONCIO	PERFIL	2420142	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
90					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL DE LA MICROCUENCA CUEVA DE LAS PAVAS DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2623126	M.P. LEONCIO PRADO
91					En proceso de actualización			SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	356		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE COTOMONILLO. DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2608519	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
92					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CENTRO POBLADO DE ALTO BELEN DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2527892	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
93					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AA.VV LOS PORTALES	PERFIL	2547352	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
94					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE LA PRIMAVERA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2469705	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
95					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA COLINA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2555767	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
96					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO NUEVO PROGRESO DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2619408	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
97					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE SUYTE CHICO ZONA A, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2318701	M.D. LUYANDO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
98					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE VILLA RICA VILLA RICA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2562760	M.D. LUYANDO
99					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y LETRINIZACION DE LA LOCALIDAD DE PEDRO RUIZ GALLO. DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2176412	M.D. LUYANDO
100					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE CORA CORA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2512761	M.D. LUYANDO
101					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE RIO ORO, DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2279988	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
102					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE CONSUELO , DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2282595	M.D. PUCAYACU

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
103					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE GOSÉN, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2282592	M.D. PUCAYACU
104					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE MARONILLA, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2293766	M.D. PUCAYACU
105					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	431		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2630595	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
106					En proceso de actualización			SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	356		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	296148	M.P. LEONCIO PRADO
107					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	431		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE	IDEA	224031	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL EN SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO DE CENTRO POBLADO VENENILLO DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
108					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL DE LA LOCALIDAD DE BARTOLOME HERRERA Y ALTO CUCHARA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	224151	M.P. LEONCIO PRADO
109					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	431		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CENTRO POBLADO NARANJILLO DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	225730	M.D. LUYANDO
110					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS	IDEA	283585	M.D. LUYANDO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
111												FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE CENTRO POBLADO POZO AZUL DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
112					En proceso de actualización			SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	432		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN CASERIO SANTA LUCIA DE CENTRO POBLADO SANTA LUCIA DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	221570	M.D. PUEBLO NUEVO
113	ENERGIA				En proceso de actualización	76.5% (2017)	Política Nacional Energética del Perú	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	377		PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE HUAYCABAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LEONCIO PRADO, PACHITEA, LAURICOCHA, DOS DE MAYO Y YAROWILCA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2301425	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
114					En proceso de actualización			SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO RURALES	377		PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LA LOCALIDAD DE HUANGANA PAMPA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2510703	M.D. CASTILLO GRANDE
					En proceso de actualización			SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO	377		PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LAS PROVINCIAS DE LEONCIO PRADO Y MARAÑON DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2386676	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
										EN ZONAS RURALES		Y LA PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN			
115							En proceso de actualización	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS CINCO SECTORES DEL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2522505	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
116							En proceso de actualización	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS RURALES EN LAS PROVINCIAS DE HUANUCO, HUAMALIES, LEONCIO PRADO Y MARAÑON, REGIÓN HUANUCO 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2376259	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
117							En proceso de actualización	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES		PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE JACINTILLO DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2556802	M.P. LEONCIO PRADO
118							En proceso de actualización	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION RURAL INTEGRAL EN EL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	172767	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
119							En proceso de actualización	377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO HUALLAGA EN CASERIOS DE LA CURVA, MERCED DE LOCRO, CAPITAN SOTO, PACHACUTEC Y NUEVA ALTURA, DISTRITO DE CASTILLO GRANDE, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO	IDEA	S/C	M.D. CASTILLO GRANDE

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
120	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			AEP.03.03 Mejorar el acceso de calidad a espacios públicos	Número de centros poblados que cuentan con espacios públicos para esparcimiento y recreación recuperados	8 (2023)	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS	PROGRAMA DE INVERSION DE MEJORA DE SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS.	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE MEJORA DE SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS.	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
121								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES EN LA ALAMEDA PERÚ DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2481806	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
122								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL PARQUE DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2543183	M.P. LEONCIO PRADO
123								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE SHAPAYILLA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2542625	M.P. LEONCIO PRADO
124								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA CIUDAD DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2506889	M.P. LEONCIO PRADO
125								Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL FRONTERIS DEL ESTADIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE	EXPEDIENT E TÉCNICO	2613202	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP			Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	de los espacios públicos	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
													AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
126									Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE NARANJILLO, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2340816	M.D. LUYANDO
127									Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DE BRISAS DEL HUALLAGA DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2619462	M.P. LEONCIO PRADO
128									Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CENTRO POBLADO LOS CEDROS DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2619600	M.P. LEONCIO PRADO
129									Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN ACCESOS VEHICULARES Y PEATONALES , PARQUES Y PORTADA DE INGRESO EN LAS LOCALIDADES DE SAN ISIDRO Y HERMILO VALDIZAN DEL DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2629109	M.D. HERMILO VALDIZAN

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
130					Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos			SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CASERIO PUERTO MANUEL PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2562480	M.D. PUEBLO NUEVO
131					Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos			SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CASERIO SANTA MARTHA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2565358	M.D. PUEBLO NUEVO
132					Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos			SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS EN EL CASERIO LA ESPERANZA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2565215	M.D. PUEBLO NUEVO
133					Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos			SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PLAZOLETA DE CENTRO POBLADO PUERTO MANUEL PRADO DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2631361	M.D. PUEBLO NUEVO
134					Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos			SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CENTRO POBLADO MONTERO DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2632780	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
135					Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social			SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA JUNTA VECINAL EL PUERTO DISTRITO DE JOSE	IDEA	291880	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								de los espacios públicos				CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
136	CULTURA Y DEPORTE						Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física	Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD A SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD A SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
137								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO INFANTIL EN EL PP.JJ. BELLA DURMIENTE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2542359	M.P. LEONCIO PRADO
138								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2540940	M.P. LEONCIO PRADO
139								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	287	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMPLIACION Y REMODELACIÓN DEL ESTADIO IPD DE TINGO MARIA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2079172	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP			Servicio	Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional		ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
140								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA. EN LA LOCALIDAD DE RICARDO PALMA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2480254	M.D. LUYANDO
								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL IPD. EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2481346	M.D. LUYANDO
142								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN EL CENTRO POBLADO DE CAYUMBA DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2470899	M.P. LEONCIO PRADO
143								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "URBANO FUENTES" DEL SECTOR 27 DE MAYO DE CENTRO POBLADO AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2604610	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
144								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE PUMAHUASI DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2605200	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
145								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA AA.VV. MARIA PARADO DE BELLIDO DE CENTRO POBLADO CASTILLO GRANDE DISTRITO DE CASTILLO GRANDE DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	277297	M.P. LEONCIO PRADO
146								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN POLIDEPORTIVO AA.HH. 09 DE OCTUBRE DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	224481	M.P. LEONCIO PRADO
147								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN CAMPO DEPORTIVO COMITE 9 BRISAS DEL HUALLAGA DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	223258	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
148								Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa.	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DEL SECTOR SANGAPILLA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	298990	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
149	AGROPECUARIA	- Limitada competitividad agropecuaria - Escasa disponibilidad de alimentos agropecuarios - Limitada promoción del empleo digno - Inadecuada oferta turística - Alta informalidad de operadores turísticos - Decremento estacionario de flujo de turistas - Limitado competitividad en la gestión empresarial y cooperativismos. - Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica para fines productivos - Limitado acceso y uso de servicios financieros de	OEP.04 Mejorar la competitividad económica	AEP.04.01 Incrementar la productividad agropecuaria	Número de organizaciones agropecuarias con asistencia técnica en adopción y transferencia tecnológica	4 (2023)	Política Nacional Agraria 2021-2030	Provisión de infraestructura de riego para la producción agraria	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE RIEGO AGROPECUARIO	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
150								Servicio de capacitación en las normas de inocuidad agroalimentaria enfocado a las buenas prácticas agropecuarias a productores agrarios familiares de subsistencia	-	-	PROYECTO DE INVERSIÓN	CREACIÓN DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATADERO MUNICIPAL DE CENTRO POBLADO AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2594944	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
151								Provisión de infraestructura de riego para la producción agraria	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PROYECTO DE INVERSIÓN	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	292663	M.P. LEONCIO PRADO
152	PLANTEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE							Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO ALTERNATIVO SOSTENIBLE	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
153		calidad en zonas rurales - Producción agropecuaria con demanda en el mercado nacional e internacional - Productos agropecuarios con calidad orgánica para dar valor agregado - Existencia de recursos naturales para desarrollar el ecoturismo - Presencia de la comunidad Bena Jema para el desarrollo de turismo cultural - Recursos turísticos adecuados para realizar turismo de aventura - Existen bosques de producción permanentes y concesiones forestales con potencial de conservación y manejo forestal						Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN 60 CASERIOS DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUALLAGA, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2308865	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	417	SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CAFE, CACAO Y FRUTAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA ZONA DE SANTA LUCIA, PROVINCIAS DE LEONCIO PRADO Y AMBO EN EL DPTO DE HUANUCO Y EN LA PROVINCIA DE OXAPAMPA EN EL DPTO DE PASCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2281102	MINISTERIO DE LA PRODUCCION
155								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	417	SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DEL SERVICIO DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A AGRICULTORES EN MANEJO TECNICO DE PLANTACIONES DEL CULTIVO DE TE VERDE (GAMELLIA SINENSIS) EN QUINCE COMUNIDADES, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2259873	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN LA INSTALACION DE PLANTONES DE CITRICOS Y PALTO PARA LA ASOCIACION DE FAMILIAS DESPLAZADAS DEL CENTRO POBLADO MENOR DE SUITE SAN JORGE EN LOS DISTRITOS DE LUYANDO Y RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA	EXPEDIENT E TÉCNICO	2513282	M.P. LEONCIO PRADO
156															

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
158					Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia			SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	418		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE PLATANO EN EL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2482524	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
159					Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia			SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	418		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE PIÑA EN EL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2619007	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
160					Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia			SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	418		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL APIS MELLIFERA EN 21 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2474044	M.D. HERMILIO VALDIZAN
161					Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores			SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	418		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES EN EL MANEJO DE PLANTACIONES DEL CULTIVO DE TÉ VERDE (CAMELLIA SINENSIS) EN 12	EXPEDIENT E TÉCNICO	2503824	M.D. HERMILIO VALDIZAN

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								agrarios familiares de subsistencia				LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
162								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE CACAO EN 13 CASERIOS, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2304874	M.D. HERMILIO VALDIZAN
163								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE PLATANO DISTRITO DE PUCAYACU DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2599326	M.D. PUCAYACU
164								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA DE CAFES ESPECIALES EN LOS DISTRITOS DE DANIEL ALOMIA ROBLES, HERMILIO VALDIZAN Y MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2522718	M.P. LEONCIO PRADO
165								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA APICULTURA EN EL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2537809	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
166								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CITRICOS EN EL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2562353	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
167								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CAFE EN EL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2558563	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
169								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	PROYECTO DE INVERSION	AGROFORESTALES CON FINES COMERCIALES EN EL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2546886	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
170								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA AGRICOLA DEL AGUAJE EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2609664	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
171								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE COCO EN EL DISTRITO DE JOSE	PERFIL	2615844	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								para los productores agrarios familiares de subsistencia				CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
172								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2620512	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
173								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MAIZ AMARILLO EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2611155	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
174								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PIÑA EN 19 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2537183	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
175								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PALMA ACETERA EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2606525	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
176								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE ARROZ DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2613709	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
178								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PLATANO DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2611604	M.D. LUYANDO
179								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2627571	M.D. LUYANDO
180								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE PLANTACIONES DE BAMBU CON FINES COMERCIALES EN EL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2569056	M.D. LUYANDO
181								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PLATANO GUAYABO EN 20 CASERIOS DEL	PERFIL	2617673	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
								para los productores agrarios familiares de subsistencia				DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
182								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE MAIZ AMARILLO DURO 16 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2570585	M.D. PUEBLO NUEVO
183								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE PIÑA EN 8 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2516557	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
184								Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LAS PROVINCIAS DE MARAÑON, PACHITEA, PUERTO INCA Y LEONCIO PRADO. AMBITO DE LA D.R.A.- HUANUCO CON SEDE CENTRAL EN EL DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	280614	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
185					Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia				418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PLÁTANO EN LAS PROVINCIAS DE LEONCIO PRADO, PUERTO INCA, MARAÑÓN, HUACAYBAMBA, DOS DE MAYO, PACHITEA Y HUAMALIES. AMBITO DE LA DRA - HUANUCO CON SEDE CENTRAL EN EL DISTRITO DE AMARILIS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	281741	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
186					Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia				418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE SOYA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	296822	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
187					Servicio de proyectos para la reconversión y diversificación productiva agraria para los productores agrarios familiares de subsistencia				418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CITRICOS DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	296784	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
157					Programa para la inversión en infraestructura, equipamiento e insumos en acuicultura.		Política Nacional de Acuicultura al 2030	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	419		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION PISCICOLA Y DE AVES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS EN LA ASOCIACION ADVIPOSDA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA -	EXPEDIENT E TÉCNICO	2556540	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
168							Programa para la inversión en infraestructura, equipamiento e insumos en acuicultura.	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO AL SERVICIO DE APOYO A LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS POR PRODUCTORES ACUÍCOLAS EN PECES TROPICALES EN EL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2533537	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES	
177							Programa para la inversión en infraestructura, equipamiento e insumos en acuicultura.	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS PARA LA PRODUCCION ACUICOLA EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2620962	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO	
188	COMERCIO						Fortalecimiento de capacidades para la adopción de estándares de calidad pertinentes para empresarios/as y trabajadores/as del sector manufactura	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DEL MERCADO MUNICIPAL N° 2 TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2503787	M.P. LEONCIO PRADO	
189								257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION Y REMODELACIÓN DEL MERCADO MODELO DE TINGO MARÍA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2136168	M.P. LEONCIO PRADO	

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
190										DE PRIMERA NECESIDAD					
										257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL CENTRO COMUNAL COMERCIAL EN LA LOCALIDAD DE NARANJILLO DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2456404
191	TURISMO			AEP.04.04 Diversificar productos turísticos estratégicos	Número recursos turísticos inventariados intervenidos	1 (2022)	Política Nacional de Turismo	En proceso de actualización	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN TURISTICA PROVINCIAL	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
192								En proceso de actualización	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE LA CATARATA DE SANTA CARMEN, DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2513522	M.P. LEONCIO PRADO
193								En proceso de actualización	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LAS CATARATAS DE HONOLULU, DERREPENTE Y GOLONDRINAS (RIO TIGRE) DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2402654	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
194	TRANSPORTE	- Deficiente red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada. - Limitada accesibilidad aérea - Limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones - Corredor interdistrital e interdepartamental - Existencia de condiciones para mejoramiento de aeropuerto	OEP.05 Mejorar la conectividad en la provincia	AEP.05.01 Mejorar el tránsito en la provincia.	Porcentaje de red vial vecinal afirmada	1% (2021)	Política Nacional del Sector Transportes	Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD AD VIAL INTERURBANA	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO	
195								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN EN MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
196								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD AD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CONSTRUCCION DEL PUENTE TINGO MARIA-CASTILLO GRANDE, DISTRITO DE RUPA RUPA-PROVINCIA DE LEONCIO PRADO-DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2196406	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
197								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD AD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SALVADOR SOBRE EL RIO HUALLAGA EN AUCAYACU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2241795	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
198								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD AD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL PUENTE AUCAYACU EN LA LOCALIDAD DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2488571	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
199								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD AD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL TAMBILLO GRANDE - SAN JUAN PAMPA - SAN FRANCISCO - BUENOS AIRES, DISTRITO DE MARIANO DAMASO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2204888	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
200								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD AD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CONSTRUCCION DE CARRETERA VECINAL BELLA - BELLA ALTA RIO TIGRE - JUAN SANTOS ATAHUALPA DEL DISTRITO MARIANO DAMASO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2056625	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												BERAUN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO			
201					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DEL PUENTE VEHICULAR DE SANGAPILLA, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2208750	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
202					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO VECINAL TRAMO SINCHI ROCA – YURIMAGUAS DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2520773	M.P. LEONCIO PRADO
203					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN AGUSTIN – PUERTO ALEGRE – JUAN VELASCO ALVARADO, DEL DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2143113	M.P. LEONCIO PRADO
204					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352		PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL PICURUYACU-NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2194143	M.P. LEONCIO PRADO
205					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	PONTON EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA AL FONDO HAY SITIO EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTÉ SAN JORGE, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2185683	M.P. LEONCIO PRADO
206					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL AA.HH BRISAS DEL HUALLAGA, LOTIZACION VILLA PIÑA, LOTIZACION SANTA FIDELIA Y	EXPEDIENT E TÉCNICO	2179322	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												LOTIZACION FRANK POTOKAR, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO			
207					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.				405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CUADRA 1 DEL JR. MONZON, CUADRA 1 DE JR JOSE PRATO, CUADRA 1 DEL JR. PUCALLPA Y CUADRA 1 DEL JR CHICLAYO, CIUDAD DE TINGO MARIA - DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2373349	M.P. LEONCIO PRADO
208					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.				405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2487380	M.P. LEONCIO PRADO
209					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.				405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE SHAPAJILLA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2487404	M.P. LEONCIO PRADO
210					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.				405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. ALMENDRA Y AV. ALAMEDA EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTÉ SAN JORGE DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2185480	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
211					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD AD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD AD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD EN EL TRAMO PUERTO TULUMAYO - EMP PE 5N - ALTO PENDENCIA - SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2318505	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
212					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DEL CENTRO POBLADO JOSE MARIA UGARTECHE DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2523739	M.D. HERMILIO VALDIZAN
213					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD AD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD AD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMPALME PE - 5N (SAN AGUSTIN) - NUEVO BELEN 4.155 KM, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2336745	M.D. HERMILIO VALDIZAN
214					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y DRENAJE PLUVIAL EN LA AV. LAS AMERICAS CDRAS. 6, 7 Y 8 - AUCAYACU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2137644	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
215					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. IQUITOS CUADRA 04 Y 05 „JR. ATAHUALPA CUADRA 01 Y PSJE. RIOJA CUADRA 01 DE LA JUNTA VECINAL HIDALGO MORIEN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2566489	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
216					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. SAN MARTIN CUADRA 1,2,3 Y 4 DEL SECTOR SANGAPILLA I EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2566509	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
217					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL MALECON HUALLAGA EN EL CENTRO POBLADO AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2515328	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
218					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BOLAINA - SAN JUAN DE TULUMAYO - SAN MIGUEL DE TULUMAYO - ALTO SAN JUAN DE TULUMAYO. DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2226743	M.D. LUYANDO
219					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JR. VICTOR REYES ROCA CUADRA 1, JR. LEONCIO PRADO CUADRA 6, LOCALIDAD DE NARANJILLO DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2497272	M.D. LUYANDO
220					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JR 28 DE JULIO CUADRA 3. PSJE. MEDARDO ANDRE ROMANA C-1 Y JR. JUANA VARGAS VDA. DE CAMASCA CUADRA 4. LOCALIDAD DE NARANJILLO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2497310	M.D. LUYANDO

Leoncío Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
221					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE INKARI (INCARI) DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2423387	M.D. LUYANDO
222					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. LOS JARDINES CUADRA 2.3.4.5 - AV. PRIMAVERA CUADRA 7.8.9.10.11.12 - JR NICOLÁS QUIROZ ORE CUADRA 1.2.3 DE LA LOCALIDAD DE NARANJILLO DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2453493	M.D. LUYANDO
223					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE EN EL TRAMO PUENTE SAN ANTONIO - SECTOR CHINAMAYO, DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE PALERMO DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2529696	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
224					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA JUNTA VECINAL AMAZONAS AL CASERIO DE CAMPO GRANDE, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE	EXPEDIENT E TÉCNICO	2515066	M.D. PUEBLO NUEVO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP			Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre		ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
													LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
225					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD AD VIAL INTERURBANA		352		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL CASERIO LOS ANGELES DEL KM 7 AL CASERIO MUYUNA DE ANDA; DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2514792	M.D. PUEBLO NUEVO
226					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD AD VIAL INTERURBANA		352		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO: ANGASHYACU - CERRO AZUL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2587012	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
227					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD AD VIAL INTERURBANA		352		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO VILLA RICA - SECTOR COCHA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2594158	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
228					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD AD VIAL INTERURBANA		352		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL VECINAL UBICADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUALLAGA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2515345	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
229					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD AD VIAL INTERURBANA		352		PROYECTO DE INVERSION	CREACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ANDA - YACUISA; PACAE - MONTERO; TABACALERA - CERRO AZUL - PACAE; ALTO SANGAPILLA -	PERFIL	2441068	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACION ES

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												ALTO BELEN, EN LOS DISTRITOS DE SANTO DOMINGO DE ANDA , JOSE CRESPO Y CASTILLO Y PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
230					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD AD VIAL INTERURBANA	352	PROYECTO DE INVERSION	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE CANAVERAL , DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	PERFIL	2250945	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
231					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD AD VIAL INTERURBANA	352	PROYECTO DE INVERSION	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE 01 PONTON SOBRE RIO ZANJON DEL CENTRO POBLADO DE CONSUELO DEL DISTRITO DE PUCAYACU - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2532597	M.P. LEONCIO PRADO
232					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD AD VIAL INTERURBANA	352	PROYECTO DE INVERSION	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL TRAMO EMP HU - 562 (HUAYNA CAPAC) , TUPAC YUPANQUI DISTRITOS DE CASTILLO GRANDE, RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2607277	M.P. LEONCIO PRADO
233					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD AD VIAL INTERURBANA	352	PROYECTO DE INVERSION	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO EMP HU 524 - ALTO MARONA (MARONA) Y INCA HUASI DEL DISTRITO DE PUCAYACU - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2496104	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
234					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N (LAS LOMAS) - SECTOR RIO MARONILLA - EMP. R1006170 (CRUCE MANANTIAL) - SECTOR RIO MARONILLA, DISTRITO DE HERMILLO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2600711	M.P. LEONCIO PRADO
235					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL EMP. 18A TRAMO SUPTTE SAN JORGE - HUASCAR - RIO NEGRO - BOLAINA - SAN GREGORIO LA PLAYA - MARONA - CARGATAMBO - SANTA ROSA DE SHAPAJILLA EN LOS DISTRITOS DE RUPA-RUPA, LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2624432	M.P. LEONCIO PRADO
236					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TRAMO EMP. PE-14A (CASTILLO GRANDE) - VENENILLO - UTC BAMBU - PUENTE SALVADOR - SAN JOSE DE PUCATE - PAVAYACU EN LOS DISTRITOS DE CASTILLO GRANDE, RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO Y DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2592702	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
237					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD EN LA LOCALIDAD DE RICARDO PALMA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2500110	M.P. LEONCIO PRADO
238					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 09 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2496246	M.P. LEONCIO PRADO
239					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL TRAMO: ASERRADERO - PAPAYAL - SHAMIRO - NUEVA HOLLADA - VENADO PAMPA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2495528	M.D. CASTILLO GRANDE
240					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. VICTOR PINAN. MALECON ANTONIO BERMUDEZ Y ENTRADA A MERCEDES - CAFESA EN LA LOCALIDAD DE PUMAHUASI, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2453698	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
241					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO AUCAYACU DE CENTRO POBLADO LA COLPA DISTRITO	PERFIL	2606706	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
242					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA VECINAL TRAMO FLECHA - SUCRE - SANTA ROSA - ALTO ALIANZA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2621581	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
243					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LAS AMERICAS CDR 01 Y AV. 24 DE NOVIEMBRE CDR 01 EN LA CIUDAD DE AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2631556	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
244					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA AV. PERU CUDRAS 04, 05, 06 Y 07 EN LA LOCALIDAD DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2428203	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
245					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA EMANCIPACION CUADRA N° 1, 2, 3 Y 4 DE CENTRO POBLADO AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2607747	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
246					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. SUCRE CUADRA 1,2 Y 3 , JR VICTOR LANGEMACK CUADRA 8 Y JR LAOS CUADRA 8 DEL SECTOR SANGAPILLA II EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2569843	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
247					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. LAOS CUADRA 07, CALLE OLLANTA CUADRA 01 Y 02 , PSJ. LOS LAURELES CUADRA 01,02 Y 03 Y PROLONGACION JOSE CRESPO Y CASTILLO CUADRA 01 AL 04 DEL SECTOR SANGAPILLA II , EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2566306	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
248					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA JUNTA VECINAL EL ENCANTO, EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2568838	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
249					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AA.VV BELLO HORIZONTE DE CENTRO POBLADO AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2623674	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP			Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	Política Nacional	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
250								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.		405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DEL CASERIO PAVAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2599428	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
251								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.		352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA , HU-619 DE CENTROS POBLADOS BOLAINA, SAN MIGUEL DE TULUMAYO DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2611691	M.D. LUYANDO
252								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.		352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA HU-621 , CENTROS POBLADOS ALTO SAN JUAN DE TULUMAYO, LIBERTAD DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2611800	M.D. LUYANDO
253								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.		352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA , R 1006112 DE CENTROS POBLADOS PUENTE PIEDRA, FELIPE PINGLO ALVA DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2625963	M.D. LUYANDO
254								Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.		405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CAYUMBA DE CENTRO POBLADO CAYUMBA DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO	PERFIL	2591270	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
255					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN PUENTE VEHICULAR VISTA ALEGRE EN LA LOCALIDAD DE RIO TIGRE DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2610710	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
256					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	TRANSITABILIDAD DEL SECTOR MANJU - LAGUNA PAMPA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2551723	M.D. PUEBLO NUEVO
257					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE CALLES URBANAS EN LA LOCALIDAD DE WIRACOCCHA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2522901	M.D. PUEBLO NUEVO
258					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL CASERIO LA SOLEDAD AL CASERIO WIRACOCCHA, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2515239	M.D. PUEBLO NUEVO
259					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES URBANAS DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE PUEBLO	PERFIL	2507503	M.D. PUEBLO NUEVO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
												NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
260					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO: MONTERO - DOS AGUAS DE CENTRO POBLADO MONTERO DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2594301	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
261					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD SOBRE EL RIO PUCATE EN EL C.P. SAN JOSE DE PUCATE DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	180227	M.P. LEONCIO PRADO
262					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL EMP HU - 557 (SANTA MARTHA) - MONTE DE LOS OLIVOS , EMP R1006047 - NUEVO HORIZONTE DISTRITOS DE PUEBLO NUEVO, JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	223342	M.P. LEONCIO PRADO
263					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA ASOC. HABITACIONAL SVEEN ERICSON DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	180203	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
264					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VÍAS LOCALES DEL AA.HH. LA UNION Y 6 DE AGOSTO DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	223310	M.P. LEONCIO PRADO
265					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO CAYUMBA DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	180250	M.P. LEONCIO PRADO
266					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VECINAL: EMP. HU-603(JOSE MARIA UGARTECHE)-EMP. HU-604(MANUEL MESONES MURO) DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	222341	M.D. HERMILIO VALDIZAN
267					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VECINAL EMP. HU-606 DEL C.P SAN AGUSTIN-PUERTO ALEGRE-JUAN VELASCO ALVARADO- NUEVO TUPAC AMARU DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	223746	M.D. HERMILIO VALDIZAN

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
268					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA VIA VECINAL TRAMO CRISTO REY - CENTRO POBLADO CRISTO REY DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	291892	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
269					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA VIA VECINAL TRAMO CRISTO REY - CENTRO POBLADO CRISTO REY DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	290116	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
270					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA VIA VECINAL TRAMO CRISTO REY - CENTRO POBLADO CRISTO REY DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	290105	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
271					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. CHICLAYO CUADRA 01 Y 02 DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	292009	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
272					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	405		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JR. UCAYALI CUADRAS 1.2.3.4 Y 5 DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	298908	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
273					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA HU-620 EMP. HU-619 (DV. BOLAINA) - PTA CARRETERA, DE CENTRO POBLADO PUERTO LIBRE PROVINCIA DE LUYANDO DE LA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	282141	M.D. LUYANDO
274					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA HU-630 EMP. PE-18 A DE CENTRO POBLADO CORA CORA DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	282104	M.D. LUYANDO
275					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TRAMO EMP. PE-18A (QUEZADA) SANTA ROSA DE QUEZADA, EMP. UH 632 BEJUCAL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	223943	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
276					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIAS EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
277					Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.			Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL VILLA RICA - SECTOR COCHA, SANTO DOMINGO DE ANDA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, HUÁNUCO	IDEA	S/C	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
278				AEP_05_02 Promover la mejora de la conectividad aérea	Numero de tráfico de pasajeros (en miles de pasajeros)	1.9 (2022)	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DE AEROPUERTO NACIONAL EN PUEBLO NUEVO, PUEBLO NUEVO, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO	IDEA	S/C	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
279	AMBIENTE	- Disminución de la diversidad biológica - Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos - Inadecuada gestión de aguas residuales - Inadecuada gestión de residuos sólidos - Existencia de recursos paisajísticos y ecosistemas con diversidad de flora y fauna. - Existen bosques de protección permanente con potencial de conservación y manejo forestal - Disponibilidad de material reciclado y materia orgánica para la producción de abonos orgánicos	OEP.06 Mejorar la calidad ambiental		AEP.06.01 Mejorar la calidad de gestión integral de los residuos sólidos.	Porcentaje de viviendas con recolección selectiva de residuos	10% (2022)	Fortalecimiento de capacidades en materia de gestión integral de residuos sólidos a los gobiernos locales, de manera precisa.	238	ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN EL SECTOR LA MUYUNA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2479529	M.P. LEONCIO PRADO
280			AEP.06.03 Promover la conservación de ecosistemas	Número de hectáreas de superficie reforestadas	10 (2022)	Restauración continua de ambientes degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTEMICOS	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE RECUPERACIÓN O CONSERVACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO		
281			AEP.06.03 Promover la conservación de ecosistemas	Número de hectáreas de superficie reforestadas	10 (2022)	Restauración continua de ambientes degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMIC OS	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE LOS SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA REFORESTACIÓN EN 36 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2424130	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS		
282			AEP.06.03 Promover la conservación de ecosistemas	Número de hectáreas de superficie reforestadas	10 (2022)	Restauración continua de ambientes degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMIC OS	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION MEDIANTE LA REFORESTACIÓN SOSTENIBLE DE TRES ESPECIES EXÓTICAS DE BAMBU EN SUELOS DEGRADADOS PARA GARANTIZAR E IMPULSAR LA ECONOMÍA VERDE Y FORTALECER LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2454175	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO		

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
283					Restauración continua de ambientes degradados de las áreas naturales protegidas			SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	263		PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE LOS SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA REFORESTACION EN 21 COMUNIDADES EN PUEBLO NUEVO DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2415681	M.D. PUEBLO NUEVO
284					Restauración continua de ambientes degradados de las áreas naturales protegidas			SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	263		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BELLEZA ESCÉNICA Y PAISAJÍSTICA DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL PARQUE NACIONAL TINGO MARIA, PARQUE NACIONAL YANACHAGA CHEMILLÉN, RESERVA NACIONAL DE JUNÍN, SANTUARIO HISTÓRICO CHACAMARCA Y SANTUARIO NACIONAL DE HUAYLLAY, LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO; LAS PROVINCIAS DE OXAPAMPA Y PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO Y LAS PROVINCIAS DE JUNÍN Y Tarma del DEPARTAMENTO DE JUNÍN	PERFIL	2195131	MINISTERIO DEL AMBIENTE
285					Restauración continua de ambientes degradados de las áreas naturales protegidas			SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	263		PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2526555	M.P. LEONCIO PRADO
286					Restauración continua de ambientes degradados de las áreas naturales protegidas			SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	263		PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN POLINIZACION PARA 20 CASERIOS DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2626554	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
287								Restauración continua de ambientes degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	296901	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
288								Restauración continua de ambientes degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN SUELOS DEGRADADOS, MEDIANTE LA REFORESTACION CON GUADUA ANGUSTIFOLIA "BAMBU", DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	298476	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
289				AEP.06.04 Promover la resiliencia frente al cambio climático	Número de personas con capacidades resilientes al cambio climático	0 (2022)		Restauración continua de ambientes degradados de las áreas naturales protegidas	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PROYECTO DE INVERSION	RECUPERACION MEDIANTE LA REFORESTACIÓN SOSTENIBLE DE TRES ESPECIES EXÓTICAS DE BAMBU EN SUELOS DEGRADADOS PARA GARANTIZAR E IMPULSAR LA ECONOMÍA VERDE Y FORTALECER LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2454175	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
290	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	- Débil gestión del riesgo de desastres - Población e infraestructura vulnerable ante la ocurrencia de desastres - Vulnerabilidad de la Población y sus medios de vida ante peligros hidro climatológicos - Activa participación de la sociedad civil, población estudiantil y actores públicos en la implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres	OEP.07 Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	AEP.07.01 Fortalecer la prevención del riesgo de desastres.	Número de personas con capacidades de prevención de riesgos de desastres	0 (2022)	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050	Capacidad instalada para la respuesta	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS Y RESCATES Y OTROS.	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
291					Número de personas atendidas en emergencias registradas	2,934 (2022)		Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ASPUZANA EN EL CASERIO DE MILANO DEL DISTRITO DE PUCAYACU - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO -DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2457401	M.P. LEONCIO PRADO
292						Capacidad instalada para la respuesta		243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO ANDA, EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO DE ANDA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2405762	M.P. LEONCIO PRADO	
293					AEP.07.02 Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres	Número de personas atendidas en emergencias registradas		2,934 (2022)	Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION POR MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUALLAGA EN EL CENTRO POBLADO DE CAYUMBA DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2453963

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
294					Capacidad instalada para la respuesta			SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	243		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUALLAGA EN EL CASERIO LAS FLORES - SECTOR PAPAYAL - CASERIO SAN JUAN DE COTOMONILLO DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2455719	M.P. LEONCIO PRADO
295					Capacidad instalada para la respuesta			SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	243		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION Y CONTROL DE INUNDACIONES Y EROSIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO TULUMAYO EN EL SECTOR PUMAHUASI- HUAMANCOTO DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2432977	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
296					Capacidad instalada para la respuesta			SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	361		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN HUAYHUANTILLO , DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2630731	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
297					Capacidad instalada para la respuesta			SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	361		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN CASERIO ALFONSO UGARTE DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2630821	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP			Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	Capacidad instalada para la respuesta	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
298								SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	Capacidad instalada para la respuesta	243		PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LA DEFENSA RIBERENA EN EL RIO TULUMAYO EN EL SECTOR SAN GREGORIO LA PLAYA, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2305113	M.D. LUYANDO
299								SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	Capacidad instalada para la respuesta	243		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE BOLAINA DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2445254	M.D. LUYANDO
300								SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	Capacidad instalada para la respuesta	243		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SUPT DE LA LOCALIDAD DE INKARI (INCARI) DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2423388	M.D. LUYANDO
301								SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	Capacidad instalada para la respuesta	243		PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE MARONA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TULUMAYO, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2278354	M.D. LUYANDO
302								SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	Capacidad instalada para la respuesta	243		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LA DEFENSA RIBERENA DEL RIO LAS MALVINAS EN LA LOCALIDAD DE LAS PALMAS, DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - LEONCIO PRADO - HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2249551	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
303					Capacidad instalada para la respuesta			SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	243		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO TULUMAYO DE CENTRO POBLADO CESAR VALLEJO DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2616320	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
304					Capacidad instalada para la respuesta			SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	243		PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO BELLA BELLA DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2443535	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
305					Capacidad instalada para la respuesta			SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	243		PROYECTO DE INVERSION	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO HUALLAGA DESDE EL SECTOR PUENTE PRADO AL PUENTE CORPAC, CIUDAD DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA- RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2402643	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
306					Capacidad instalada para la respuesta			SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	243		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN BAJO HUAYHUANTE DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2605025	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
307					Capacidad instalada para la respuesta			SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	243		PROYECTO DE INVERSION	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RÍO PORVENIR DE CENTRO POBLADO PORVENIR DE MARONA DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2616662	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
308					Capacidad instalada para la respuesta			SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	243		PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO PENDENCIA EN EL POBLADO DE PENDENCIA DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2434985	M.D. DANIEL ALOMIA ROBLES
309					Capacidad instalada para la respuesta			SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	243		PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES SAN ISIDRO LANGEMACK, VICTOR LANGEMACK, LA BALSA Y PUENTE EL SALVADOR DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO HUALLAGA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2610236	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
310					Capacidad instalada para la respuesta			SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	243		PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RÍO ARABE DE CENTRO POBLADO VILLA RICA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2631048	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP			Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	Capacidad instalada para la respuesta	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
311								SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RÍO PACAE DE CENTRO POBLADO PAMPA HERMOSA DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ANDA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2631039	M.D. SANTO DOMINGO DE ANDA
								SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES SAN MARTIN DE PUCATE, SAN JOSE DE PUCATE, LA UNIÓN Y NUEVA ASPUZANA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO HUALLAGA DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	290262	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
313								SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE RÍO AUCAYACU EN EL SECTOR ENCANTO DE YACUSISA KM. 3 - AUCAYACU, JOSE CRESPO Y CASTILLO, LEONCIO PRADO, HUANUCO	IDEA	S/C	M.D. JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
								SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	Capacidad instalada para la respuesta	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RÍO SUPTÉ EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA ROSA DE SHAPAILLA Y EL SAUSAL DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO	IDEA	290120	M.D. LUYANDO
314																

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
315					Capacidad instalada para la respuesta				243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO TULUMAYO DE CENTRO POBLADO ALTO SAN JUAN DE TULUMAYO PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	290147	M.D. LUYANDO
316					Capacidad instalada para la respuesta				243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN EL RÍO HUALLAGA DEL CASERÍO CUEVA LAS PAVAS DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	IDEA	293041	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
317	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	- Limitadas capacidades de gestión pública local - Incremento del nivel de corrupción de gobiernos locales - Existencia de espacios en articulación y alianzas estratégicas del sector público y	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia	AEP.08.03 Promover el desarrollo integral territorial	Porcentaje de gobierno locales que implementan oportunamente sus PDL.	10% (2023)	Política Nacional de Competitividad y Productividad	Provisión de infraestructura para servicios logísticos.	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PALACIO MUNICIPAL CASTILLO GRANDE DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2425503	M.D. CASTILLO GRANDE
318					Provisión de infraestructura para servicios logísticos.			SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	424		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HERMILO VALDIZAN DEL DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN - PROVINCIA DE	EXPEDIENT E TÉCNICO	2455689	M.D. HERMILO VALDIZAN

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
		sociedad civil - Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación en el distrito										LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
319		- Limitada planificación territorial distrital			Provisión de infraestructura para servicios logísticos.			SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	424		PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO DE TAMBILLO GRANDE DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2539042	M.D. MARIANO DAMASO BERAUN
320		- Las organizaciones sociales, comunidades y juntas vecinales conformadas con espacio y plataformas de participación			Provisión de infraestructura para servicios logísticos.			SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	424		PROYECTO DE INVERSION	DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS PESADAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU DISTRITO DE PUCAYACU DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2621217	M.D. PUCAYACU
321					Provisión de infraestructura para servicios logísticos.			SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	424		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2411965	M.D. PUEBLO NUEVO
322					Provisión de infraestructura para servicios logísticos.			SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	424		PROYECTO DE INVERSION	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION MUNICIPAL EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2564343	M.P. LEONCIO PRADO
323					Provisión de infraestructura para servicios logísticos.			SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES	424		PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LA GESTION MUNICIPAL EN EL PABELLON II DE LA	PERFIL	2503113	M.P. LEONCIO PRADO

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
324				AEP.08.04 Implementar el ordenamiento territorial en la provincia	Porcentaje de gobiernos locales que implementan planes de ordenamiento territorial	10% (2023)		Asistencia técnica en la implementación del Sistema de Información Geográfica de Gestión Urbana Territorial y en el proceso de Zonificación Ecológica y Económica.	344	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	PROYECTO DE INVERSION	ELABORACIÓN DE LA MICRO ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONOMICA PROVINCIAL, LEONCIO PRADO, HUANUCO	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
										INSTITUCIONALES		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO			
325	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	- Incremento de inseguridad ciudadana. - Alto nivel de pobreza en la población - Limitada protección de niños, niñas y adolescentes - Incremento de inseguridad ciudadana. - Alta prevalencia de violencia contra la mujer y grupo familiar	OEP.09 Promover la protección social en la provincia	AEP.09.01 Mejorar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana	Número de personas que reportan algún delito	720 (2023)	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	Estrategia comunitaria de prevención de la violencia basada en género contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROGRAMA DE INVERSIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO
326								Servicio de atención y control de denuncias a través de sistemas informáticos de la PNP con amplia cobertura en beneficio de la ciudadanía.	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LA COMISARIA PNP VENENILLO DISTRITO RUPA RUPA - PROVINCIA LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2251709	MINISTERIO DEL INTERIOR

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
327		- Incremento de riesgo de uso y consumo de drogas - Presencia de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente con ruta de atención de casos de violencia. - Existencia de capacidades para realizar acciones de seguridad ciudadana integradas						Servicio de atención y control de denuncias a través de sistemas informáticos de la PNP con amplia cobertura en beneficio de la ciudadanía.	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BASICO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL DE LA COMISARIA PNP TINGO MARIA B Y COMISARIA PNP AUCAYACU C PERTENECIENTE A LA PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO DE FP-HUALLAGA .	EXPEDIENTE TÉCNICO	2167628	MINISTERIO DEL INTERIOR
328								Servicio de atención y control de denuncias a través de sistemas informáticos de la PNP con amplia cobertura en beneficio de la ciudadanía.	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DEL COMPLEJO POLICIAL CAPITAN PNP ELIOT ESTELA CALDERON - FRENTE POLICIAL HUALLAGA, DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2300075	MINISTERIO DEL INTERIOR
329								Estrategia comunitaria de prevención de la violencia basada en género contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, considerando prioritariamente aquellas en situación de vulnerabilidad	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA CIUDAD DE AUCAYACU DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2602455	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO
330	JUSTICIA						Política Nacional Penitenciaria 2030	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura de establecimientos penitenciarios.	374	SERVICIO READAPTACIÓN SOCIAL	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL SERVICIO DE READAPTACION SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO VENADO PAMPA, DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PERFIL	2541667	MINISTERIO DE JUSTICIA

Leoncio Prado al 2034

N°	Temática / Sector	Problema/ Potencialidad	OEP	AEP	Indicador AEP		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, exp.)	#CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
332	PROTECCIÓN SOCIAL	- Limitada protección de niños, niñas y adolescentes - Inadecuada calidad de vida de los adultos mayores - Limitado acceso de población discapacitada - Alto nivel de pobreza en la población - Existencia de espacios participativos para niños, niñas y adolescentes. - Presencia de Instituciones y/o sectores enfocados en el bienestar de la niñez.		AEP.09.04 Ampliar atenciónes sociales a poblaciones vulnerables	1. Número de niños y niñas atendidos que reciben alimentación por el programa Caliwarma 2. Número de población vulnerable mayor de 65 años beneficiario del programa pensión 65	1. 23.355 (2023) 2. 3.918 (2023)	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	Servicio de dotación de infraestructura y equipamiento urbano, sostenible y accesible, para centros poblados urbanos del país.	368	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LAS DESTREZAS BÁSICAS EN EL ASPECTO FORMATIVO Y PROMOCIÓN DE LAS HABILIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS EN LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL DISTRITO DE LUYANDO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	EXPEDIENT E TÉCNICO	2481592	M.D. LUYANDO
331							Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	Servicios de protección en Centros de Acogida Residencial para niñas y niños en desprotección familia	275	SERVICIO DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE S SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL SANTA TERESITA DEL NIÑO DISTRITO DE RUPA- RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	PERFIL	2475541	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
333							Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	Servicios de protección en Centros de Acogida Residencial para niñas y niños en desprotección familia	368	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	PROYECTO DE INVERSION	CREACIÓN DE COMEDOR POPULAR EN EL AA.HH. PEDRO ABAD SAAVEDRA, RUPA RUPA, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO	IDEA	S/C	M.P. LEONCIO PRADO

Elaboración: Equipo ampliado.

H. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PDLCL Y PDRC HUÁNUCO AL 2033

B-2.2 Matriz de articulación del PDLCL y PDRC							
Objetivo Estratégico Regional		Acción Estratégica Regional		Objetivo Estratégico Provincial		Explicación de relación causal con OER u AER	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OER.01	Mejorar la calidad de la salud.	AER.01.01	Ampliar el acceso oportuno y de calidad a servicios de salud	OEP.01	Mejorar la calidad de la salud	Porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia.	El OEP mejora la calidad de los servicios de salud al crear las condiciones adecuadas con infraestructura óptima y garantizar el acceso universal a servicios de calidad para todos los ciudadanos, sin discriminación, con especial énfasis en la salud preventiva, la atención materna neonatal, la atención a la primera infancia y otras intervenciones sectoriales enmarcadas en el OER.
		AER.01.02	Mejorar el acceso a los servicios de salud de las gestantes y mujeres en edad fértil				
		AER.01.03	Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia			Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil	
OER.02	Mejorar la calidad de la educación.	AER.02.01	Ampliar el acceso oportuno y de calidad a servicios educativos	OEP.02	Mejorar la calidad de la educación	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora	El OEP contribuye al OER al establecer las condiciones necesarias para que los servicios educativos cuenten con una infraestructura óptima, docentes competentes e inclusivos, materiales contextualizados para estudiantes y docentes, y logren mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes mediante el uso de tecnologías educativas, con el objetivo de disminuir la deserción y fomentar el acceso a la educación superior.
		AER.02.02	Fortalecer la calidad docente de la educación básica regular urbano, rural y bilingües				
		AER.02.03	Mejorar la calidad pedagógica en un contexto andino amazónico.			Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en matemática	
OER.04	Mejorar la habitabilidad de la población.	AER.04.01	Ampliar la cobertura de servicios básicos	OEP.03	Mejorar la habitabilidad de la población	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos	El OEP mejora las condiciones de vida de la población al ofrecer servicios de calidad en agua, saneamiento urbano y rural, así como energía eléctrica, fomentando prácticas sostenibles con el medio ambiente, y contribuyendo con el logro del OER.
		AER.04.02	Incrementar la cobertura de energía eléctrica urbana y rural				

B-2.2 Matriz de articulación del PDLC y PDRC							
Objetivo Estratégico Regional		Acción Estratégica Regional		Objetivo Estratégico Provincial		Explicación de relación causal con OER u AER	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OER.05	Mejorar la competitividad regional	AER.05.01	Incrementar la productividad sostenible de las cadenas productivas	OEP.04	Mejorar la competitividad económica	Porcentaje de población económicamente activa ocupada	El OEP contribuye al fomento del crecimiento y la recuperación económica de manera sostenible, mediante la utilización de productos forestales, el aumento de la productividad, la mejora de los servicios turísticos, la promoción de la manufactura, el empleo y la innovación tecnológica en la población económicamente activa. Sumado a ello fomentará una gestión turística sostenible en la provincia, promoviendo el logro del OER.
		AER.05.02	Incrementar la productividad hidrobiológica en el departamento				
		AER.05.03	Impulsar el desarrollo de la oferta exportable				
		AER.05.04	Mejorar la calidad de la oferta turística				
		AER.05.05	Promover mecanismos de economías verdes sostenibles				
		AER.05.06	Promover las condiciones adecuadas para el empleo decente				
		AER.05.07	Impulsar la competitividad de las MYPES				
		AER.05.08	Impulsar la innovación tecnológica (I+D+i) en el departamento				
OER.05	Mejorar la competitividad regional	AER.05.09	Mejorar las condiciones de la red vial vecinal y departamental.	OEP.05	Mejorar la conectividad en la provincia	Porcentaje de beneficiarios de la red vial vecinal adecuada	El OEP contribuye con el logro de las AER.05.09, AER.05.10 y AER.05.11 para fortalecer los corredores económicos bilaterales al estar estratégicamente ubicado. Asimismo, contribuye en el mejoramiento de la conectividad del territorio a través de la intervención en las redes viales locales, la promoción del aumento de los servicios de telecomunicaciones, lo que en conjunto permitirá reducir los costos de transporte y telecomunicaciones.
		AER.05.10	Incrementar la conectividad aeroportuaria y terminales portuarios fluviales en el departamento				
		AER.05.11	Promover el acceso al servicio de internet en las localidades rurales				

B-2.2 Matriz de articulación del PDLC y PDRC							
Objetivo Estratégico Regional		Acción Estratégica Regional		Objetivo Estratégico Provincial		Explicación de relación causal con OER u AER	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OER.06	Mejorar la sostenibilidad ambiental del departamento	AER.06.01	Reducir la deforestación de bosques	OEP.06	Mejorar la calidad ambiental	Porcentaje de hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas	El OEP se articula con el OER mediante la restauración de los ecosistemas amazónicos, la promoción de actividades económicas sostenibles con eco y bio negocios, asegurando la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica de forma integrada con una gestión ambiental adecuada que cumple con la normativa ambiental. Asimismo, impulsa la resiliencia de la provincia ante el cambio climático.
		AER.06.02	Promover la recuperación de ecosistemas degradados				
		AER.06.03	Fortalecer adecuadamente el sistema de áreas de conservación natural				
		AER.06.04	Aprovechar sosteniblemente los servicios ecosistémicos y la producción forestal				
		AER.06.05	Fortalecer el sistema de gestión ambiental				
		AER.06.06	Ampliar la cobertura de recolección y tratamiento de residuos sólidos				
		AER.06.07	Mejorar la gestión integrada de recursos hídricos				
OER.07	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	AER.07.01	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres	OEP.07	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Porcentaje de viviendas reubicadas a zonas con menor riesgo de desastres	El OEP contribuye al OER fortaleciendo la gestión del riesgo de desastres, mitigando la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y el patrimonio del estado. Esto se logra a través de la prevención y reducción de riesgos y amenazas, integrando acciones para mejorar la capacidad de preparación y respuesta, así como la implementación de medidas estructurales y no estructurales para reducir el riesgo de desastres, como parte de las medidas de adaptación al cambio climático.
		AER.07.02	Fortalecer el componente prospectivo de la gestión del riesgo de desastres				
		AER.07.03	Fortalecer el componente correctivo de la gestión del riesgo de desastres				
		AER.07.04	Fortalecer el componente reactivo de la gestión del riesgo de desastres				

B-2.2 Matriz de articulación del PDLC y PDRC							
Objetivo Estratégico Regional		Acción Estratégica Regional		Objetivo Estratégico Provincial		Explicación de relación causal con OER u AER	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OER.08	Mejorar la gobernanza del departamento.	AER.08.01	Fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos subnacionales	OEP.08	Mejorar la gobernanza de la provincia	Porcentaje de la población asistente a rendición de cuentas que considera la gestión como buena o muy buena	El OEP contribuye con el OER contribuye al fomento de la mejora de la gobernanza del territorio mediante el fortalecimiento de la gestión pública moderna centrada en el ciudadano, integrando al Estado, la sociedad civil y el sector privado. Esto se refleja en acciones como la mejora del desempeño de los funcionarios públicos, el fortalecimiento de la atención universal al ciudadano y los servicios digitales integrados para los administrados, la mejora de la calidad y la eficiencia del gasto público, el fortalecimiento de la transparencia y la credibilidad de las instituciones públicas, el aumento del acceso a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Además, la cohesión territorial también implica el desarrollo e implementación del ordenamiento y la demarcación territorial.
		AER.08.02	Mejorar la gestión integrada territorial				
		AER.08.03	Disminuir los conflictos sociales del departamento				
OER.03	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable	AER.01.01	Mejorar la atención oportuna a la población vulnerable	OEP.09	Promover la protección social en la provincia	Tasa de denuncias por comisión de delitos (en miles de habitantes)	El OEP contribuye a la AER.03.01 promoviendo condiciones mínimas de desarrollo para las personas vulnerables en la atención integral en todos los servicios y acceso a oportunidades económicas. Además, contribuye al OER.09 garantizando la seguridad ciudadana, con la participación activa del estado en todos sus niveles y la sociedad civil organizada.
OER.09	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana	AER.09.01	Ampliar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana				
		AER.09.02	Fortalecer alianzas participativas de seguridad ciudadana				

Elaboración: Equipo ampliado.

I. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES

Cuadro N° 261. Ficha Técnica del Indicador 1 - OEP.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia.										
Justificación:	La medición del indicador proporciona información de la prevalencia de anemia en niños menores de 36 meses, la cual afecta a su desarrollo cognitivo y físico; por lo tanto, una disminución de este indicador representa un mejor desarrollo de los niños menores de 36 meses. De esta forma, el indicador presenta avances en las intervenciones que realizan los programas del estado en beneficio de la población vulnerable.										
Responsables:	Responsable de la medición: Red de Salud Leoncio Prado Responsable del Objetivo: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La información de la medición es manejada por Minsa y EsSalud, sin embargo, solo se reportará la información de Minsa.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de niños y niñas menores a 36 meses con anemia. D: Total de niños y niñas menores a 36 meses atendidos. <u>Especificaciones Técnicas:</u> Niños y niñas menores de 36 meses con anemia: Niños menores de 36 meses que presentan sintomatología o condiciones de anemia de acuerdo con exámenes clínicos. Para el control se considera solo niños y niñas con anemia total, no se considera anemia leve ni moderada.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Salud Leoncio Prado la información del indicador. 2. La Red de Salud Leoncio Prado emitirá un reporte del logro alcanzado según la disponibilidad de datos, acorde a su información estadística, para que posteriormente esta información sea enviada a la Gerencia de Desarrollo Social. La información será remitida en <u>valores porcentuales</u> . Cabe precisar que la municipalidad no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. Para la estimación de logros esperados, se considera un incremento poblacional del 1% anual. 3. La Gerencia de Desarrollo Social realiza el análisis del logro alcanzado respecto al indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento y/o evaluación.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional Base de datos: Sistema de Información del Estado Nutricional en EESS- SIEN										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	1,143 / 4,816	1,135 / 4,870	1,122 / 4,919	1,108 / 4,968	1,094 / 5,018	1,080 / 5,068	1,065 / 5,119	1,044 / 5,170	1,029 / 5,222	1,007 / 5,274	985 / 5,326
Valor en Relativo	23.7%	23.3%	22.8%	22.3%	21.8%	21.3%	20.8%	20.2%	19.7%	19.1%	18.5%

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 262. Ficha Técnica del Indicador 2 - OEP.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil										
Justificación:	La información de la medición es manejada por Minsa y EsSalud, sin embargo, solo se reportará la información de Minsa.										
Responsables:	Responsable de la medición: Red de Salud Leoncio Prado Responsable del Objetivo: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La información de la medición es manejada por Minsa y EsSalud, sin embargo, solo se reportará la información de Minsa										
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica. D: Total de niñas y niños menores de 5 años. <u>Especificaciones técnicas:</u> Niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica: son aquellos menores de 5 años que condiciones inferiores de talla y peso respecto a las condiciones mínimas estándares según el Ministerio de Salud.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Salud Leoncio Prado la información del indicador 2. La Red de Salud Leoncio Prado emitirá un reporte del logro alcanzado según la disponibilidad de datos, acorde a su información estadística, para que posteriormente esta información sea enviada a la Gerencia de Desarrollo Social. La información será remitida en <u>valores porcentuales</u> . Cabe precisar que la municipalidad no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. Para la estimación de logros esperados, se considera un incremento poblacional del 1% anual. 3. La Gerencia de Desarrollo Social realiza el análisis del logro alcanzado respecto al indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento y/o evaluación.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición / Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional Base de datos: Sistema De Información Del Estado Nutricional en EESS- SIEN										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	774/ 6,415	764/ 6,487	756/ 6,552	750/ 6,618	744/ 6,684	739/ 6,751	734/ 6,818	730/ 6,886	726/ 6,955	723/ 7,025	719/ 7,095
Valor en Relativo	12.1%	11.8 %	11.5 %	11.3%	11.1%	10.9%	10.8%	10.6%	10.4%	10.3%	10.1%

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 263. Ficha Técnica del Indicador - AEP.01.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 01.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.01.01 Ampliar el acceso a servicios de salud										
Nombre del Indicador:	Número de personas atendidas en campañas de salud realizadas en los centros poblados										
Justificación:	El indicador mide el número de personas que son atendidas en campañas de salud integral que fueron realizadas entre la municipalidad y la red de salud Leoncio Prado (por todos los establecimientos de salud) desarrolladas en los centros poblados o localidades. A mayor número de campañas de salud, se espera una mayor ampliación al acceso de servicios de salud de la población.										
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Social Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	- No tener un registro de información de las campañas de salud realizadas. - Limitada coordinación interinstitucional para la gestión de información solicitada										
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> ΣN <u>Donde:</u> N: Número de personas atendidas en campañas de salud realizadas en los centros poblados <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de personas atendidas en campañas de salud realizadas en los centros poblados: Son el número de personas atendidas en las campañas de salud integrales realizadas en los centros poblados de manera coordinada entre la municipalidad y la red de salud Leoncio Prado (centros de salud). Entre ellas podemos mencionar campañas contra el dengue, campañas oftalmológicas, otros que son referentes a salud.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social estandarizará un formato de registro de personas en campañas de salud. 2. La Gerencia de Desarrollo Social registrará, procesará y analizará la información de las personas atendidas en cada campaña. 3. Con base en la información analizada, la Gerencia de Desarrollo Social al culminar el año, emitirá un reporte de las personas beneficiarias de las campañas de salud realizadas.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Municipalidad Provincial Leoncio Prado Base de Datos: Registro anual de campañas de salud de la Gerencia de Desarrollo Social										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0	80	140	200	260	300	360	420	500	560	640
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*El valor de línea de base es 0 porque es un indicador nuevo que iniciará su medición a partir del año 2025

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 264. Ficha Técnica del Indicador - AEP.01.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 01.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.01.02 Promover el aseguramiento universal de la población										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población asegurada a algún tipo de seguro de salud										
Justificación:	La medición del indicador muestra el incremento anual de población inscrita a un seguro de salud, según ámbito geográfico, en las diferentes modalidades de seguro, donde le permitirá tener acceso a los servicios de atención en los establecimientos de salud, promoviendo así una a que la población esté protegida y que cuenten con un seguro de salud, priorizando a aquellas poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema										
Responsables:	Responsable de la medición: Red de Salud Leoncio Prado Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La medición del indicador dependerá de la información obtenida de los responsables del sector salud.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Cantidad de población con algún tipo de seguro de salud. D: Población total. <u>Especificaciones Técnicas:</u> Población asegurada a algún tipo de seguro de salud: población que cuenta con algún tipo de seguro sea público o privado (SIS: SIS Emprendedor, SIS Gratuito, SIS Independiente, SIS Microempresa, SIS para todos, EsSalud, FOVIPOL, EPS, etc) Población total se considera la población Identificada con DNI por grandes grupos de edad y sexo; según lugar de residencia al 30 de junio del 2022 (información según Reniec)										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Salud Leoncio Prado la información del indicador (Reporte del logro alcanzado). 2. La Red de Salud Leoncio Prado reportará el logro alcanzado en <u>valores porcentuales</u> , de acuerdo a su información estadística, para que posteriormente sea enviada a la Gerencia de Desarrollo Social. Cabe precisar que la municipalidad no realiza cálculo alguno en la medición del del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información para el análisis del logro alcanzado respecto al indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Inei Base de Datos: Sistema de Información de Asegurados de Susalud										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto*:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo	99.41%	99.47%	99.52%	99.57%	99.62%	99.67%	99.72%	99.78%	99.83%	99.88%	99.93%

* No se reportan valores absolutos debido a que la Red de Salud Leoncio Prado reporta el indicador en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 265. Ficha Técnica del Indicador - AEP.01.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 01.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.01.03 Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niñas y niños menores de 4 años sanos para su edad										
Justificación:	El indicador permite medir el porcentaje de niños y niñas menores de 4 años sanos para su edad, que significa de acuerdo con el Minsa, aquellos niños protegidos de enfermedades que recién atención integral de salud por medio de controles de crecimiento y desarrollo, así como sus padres o cuidadores reciben consejería en lactancia, alimentación complementaria y otros temas de crianzas. Los controles se realizan en todos los establecimientos de salud por lo que las intervenciones contribuirán positivamente en su logro.										
Responsables:	Responsable de la medición: Red de Salud Leoncio Prado Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La información de la medición es manejada por Minsa y EsSalud, sin embargo, solo se reportará la información de Minsa.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> (N/D) x 100 <u>Donde:</u> N: Número de niñas y niños menores de 4 años sanos para su edad D: Total de niñas y niños menores a 4 años atendidos <u>Especificaciones Técnicas:</u> Niñas y niños menores de 4 años sanos para su edad: son aquellos niños y niñas que atención integral de salud frecuente con el objetivo de observar de manera adecuada y oportuna el crecimiento y desarrollo; para detectar de manera preventiva y oportuna riesgos, alteraciones o trastornos, así como la presencia de enfermedades, facilitando su diagnóstico e intervención oportuna disminuyendo deficiencias y discapacidades. Las atenciones implican: • Evaluación de peso y talla del bebé, niño o niña. • Evaluación de sus habilidades psicomotoras. • Vacunación al bebé, niño o niña, según el esquema vigente. • Entrega de suplementos de hierro (gotas o jarabe, según la edad). • Consejería para el cuidado adecuado del menor. • Descarte de enfermedades como la anemia y la parasitosis. • Si encuentra alguna alteración (problemas visuales, auditivos o de salud oral), deriva la interconsulta con un profesional especializado.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Salud Leoncio Prado la información del indicador. 2. La Red de Salud Leoncio Prado remite y valida la información acorde con la información estadística en <u>valores porcentuales</u> basándose en el indicador, con la estimación realizada en base a la población de niños menores de 4 años sanos, esta información posteriormente es enviada a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información para el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Red de Salud Leoncio Prado. Base de datos: Sistema HIS-MINSA- Reporte anual Red de Salud Leoncio Prado.										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo	46.3%	52.1%	53.6%	55.2%	56.9%	58.6%	60.3%	62.1%	64.0%	65.9%	67.9%

* No se reportan valores absolutos debido a que la Red de Salud Leoncio Prado reporta el indicador en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 266. Ficha Técnica del Indicador - AEP.01.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 01.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.01 Mejorar la calidad de la salud										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.01.04 Prevenir oportunamente el embarazo adolescente										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de gestantes adolescentes entre 12 a 17 años con atención integral										
Justificación:	La medición del indicador permitirá determinar el porcentaje de gestantes adolescentes de 12 a 17 años con atención integral a fin de establecer estrategias para prevenir el embarazo adolescente, asegurando el acceso a servicios e información en salud sexual y reproductiva donde permitirá establecer actividades relacionadas a la salud sexual, planificación familiar y acompañamiento a embarazos de jóvenes adolescentes.										
Responsables:	Responsable de la medición: Red de Salud Leoncio Prado Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	Una limitación son los subregistros de los datos que son proporcionados por los establecimientos de salud.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de gestantes adolescentes entre 12 a 17 años que reciben atención integral D: Total de gestantes atendidas <u>Especificaciones Técnicas:</u> Las gestantes adolescentes entre 12 a 17 años que reciben atención integral hace referencia al grupo de gestantes que reciben todas las atenciones de salud de manera integral y oportuna en el establecimiento de salud										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente - acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Red de Salud Leoncio Prado la información del indicador. 2. La Red de Salud Leoncio Prado remite y valida la información acorde a su información estadística en valores porcentuales con base en la población de gestantes adolescentes de 12 a 17 años que son evaluados, esta información posteriormente es enviada a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información para el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Salud- MINSA, Red de Salud Leoncio Prado Base de datos: Sistema de Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo	6.7%	6.5%	6.1%	5.8%	5.5%	5.1%	4.8%	4.4%	4.0%	3.7%	3.3%

* No se reportan valores absolutos debido a que la Red de Salud Leoncio Prado reporta el indicador en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 267. Ficha Técnica del Indicador 1 – OEP.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora										
Justificación:	El indicador mide la población de estudiantes de cuarto grado de primaria que logra resultados satisfactorios en comprensión lectora; permitiendo evaluar el progreso hacia la mejora de la calidad educativa, así como la capacidad del sistema educativo para brindar las herramientas necesarias para el desarrollo académico y personal de los estudiantes.										
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	Una limitante es la no frecuencia de realización de la Evaluación Censal de Estudiantes que afectaría la medición del indicador respecto al año esperado.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Dónde:</u> N: Número de estudiantes del cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora D: Total de estudiantes del cuarto grado de nivel primario. <u>Especificaciones técnicas:</u> Estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora: estudiantes de cuarto grado de primaria que comprenden e interpretan de manera satisfactoria lo que leen en un nivel satisfactorio, es decir que comprendan lo que leen, de acuerdo con lo indicado por el Minedu, lo cual reflejará su aprendizaje.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado la información del indicador. 2. La Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en <u>valores porcentuales</u> basándose en la estimación de resultados de la evaluación censal. 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Educación y/o Dirección Regional de Educación. Base de datos: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (Sicrece) Minedu y/o reporte de la Dirección Regional de Educación Huánuco.										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2018	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo	25%	31.5%	33.5%	35.2%	36.6%	37.8%	38.9%	39.8%	40.7%	41.5%	42.2%

* La última medición disponible de la evaluación censal que refleja datos a nivel del territorio es del 2018. En el 2023, el Minedu realizó una medición a nivel nacional y regional mediante la estimación de muestra probabilística que no es representativa por UGEL; ni provincia ni distrito.

** No se reportan valores absolutos debido a que la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado reporta el indicador en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 268. Ficha Técnica del Indicador 2 - OEP.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en matemática										
Justificación:	El indicador mide la población de estudiantes de cuarto grado de primaria que logra resultados satisfactorios en matemática; permitiendo evaluar el progreso hacia la mejora de la calidad educativa, así como la capacidad del sistema educativo para brindar las herramientas necesarias para el desarrollo académico y personal de los estudiantes.										
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	Una limitante es la no frecuencia de realización de la Evaluación Censal de Estudiantes que afectaría la medición del indicador respecto al año esperado										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Dónde:</u> N: Número de estudiantes del cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática. D: Total de estudiantes del cuarto grado de nivel primario. <u>Especificaciones técnicas:</u> Estudiantes del cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática: estudiantes de cuarto grado de primaria que comprenden matemáticas e interpretan de manera satisfactoria los ejercicios matemáticos que desarrollan en las aulas, de acuerdo con lo indicado por el Minedu, lo cual reflejará su aprendizaje.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado la información del indicador. 2. La Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en <u>valores porcentuales</u> basándose en la estimación de resultados de la evaluación censal. 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo Social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Educación y/o Dirección Regional de Educación. Base de datos: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (Sicrece) Minedu y/o reporte de la Dirección Regional de Educación Huánuco.										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2018	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo	23%	29.3%	31.4%	33.2%	34.6%	35.9%	37.0%	38.0%	38.9%	39.8%	40.5%

* La última medición disponible de la evaluación censal que refleja datos a nivel del territorio es del 2018. En el 2023, el Minedu realizó una medición a nivel nacional y regional mediante la estimación de muestra probabilística que no es representativa por UGEL, provincia ni distrito.

** No se reportan valores absolutos debido a que la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado reporta el indicador en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 269. Ficha Técnica del Indicador - AEP.02.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 02.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.02.01 Ampliar el acceso a servicios educativos.										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos										
Justificación:	El indicador medirá el porcentaje de locales públicos que cuenta con tres servicios básicos, permitiendo conocer el estado que se encuentran. El incremento porcentual del indicador significa que se está mejorando la oferta de los servicios educativos, permitiendo evaluar el progreso en la mejora del servicio de educación básica regular en la provincia al garantizar que los locales educativos cuenten con la capacidad necesaria para brindar una educación de calidad (infraestructura adecuada, equipamiento suficiente y recursos adecuados en los locales educativos)										
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	No contar con un registro actualizado del estado de los locales escolares ni sus servicios básicos.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de locales escolares públicos que cuenta con tres servicios básicos D: Total de locales escolares públicos de la provincia <u>Especificaciones Técnicas:</u> Los locales escolares públicos que cuentan con tres servicios básicos se consideran a los espacios donde se encuentra en funcionamiento la Educación Básica Escolar (EBR) y tenga los servicios básicos al acceso a electricidad, acceso a los servicios de agua potable por red pública y saneamiento por red pública										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Unidad de Gestión Local Educativa Leoncio Prado la información del indicador. 2. La Unidad de Gestión Local Educativa Leoncio Prado remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en <u>valores porcentuales</u> basándose en la estimación de resultados del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado Base de datos: Sistema de Información Estadística Educativa - SIAGIE										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	17.9%	22.6%	24.1%	25.3%	26.4%	27.3%	28.1%	28.8%	29.5%	30.0%	30.6%

* No se reportan valores absolutos debido a que la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado reporta el indicador en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 270. Ficha Técnica del Indicador - AEP.02.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 02.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.02.02 Incrementar el nivel de logro de aprendizaje										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de alumnos con atraso escolar en educación secundaria										
Justificación:	El indicador mide la proporción de alumnos matriculados en secundaria con edad mayor en dos o más años a la edad establecida para el grado en curso. Con la medición del indicador, podemos inferir que una reducción del atraso escolar en educación secundaria reflejará un incremento en el nivel de logro de aprendizaje toda vez que la educación será impartida de acuerdo con la edad establecida. Además, coadyuvará a establecer e implementar estrategias de mayor acceso a educación, incrementando las posibilidades de mejorar su aprendizaje.										
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna										
Método de cálculo:	Fórmula de indicador (N/D) x 100 Donde: N: Número de alumnos matriculados en secundaria en el último año con edad mayor en dos o más años de edad establecida para el grado. D: Total de alumnos matriculados en secundaria en el último año. Especificaciones Técnicas: Alumnos matriculados en secundaria en el último año (quinto) con edad mayor en dos o más años de edad establecida para el grado, se considera el número de estudiantes matriculados que culminan sus estudios con edad mayor en dos o más años de edad establecida por Minedu para el grado respectivo. Entre los no considerados se tiene a los estudiantes que interrumpieron sus estudios, por deserción y por retiro.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Unidad de Gestión Local Educativa Leoncio Prado la información del indicador. 2. La Unidad de Gestión Local Educativa Leoncio Prado remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en valores porcentuales basándose en el reporte del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Educación– Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado Base de datos: SIRTOD - MINEDU - Unidad de Estadística Educativa - SIAGIE										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto*:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	9.9%	9.4%	9.0%	8.6%	8.1%	7.8%	7.4%	7.0%	6.7%	6.4%	6.1%

* No se reportan valores absolutos debido a que la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado reporta el indicador en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 271. Ficha Técnica del Indicador 1 - AEP.02.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 02.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.02.03 Promover el acceso a educación superior										
Nombre del Indicador:	Número de matriculados en entidades de educación superior técnica en la provincia										
Justificación:	El indicador permitirá medir el número de estudiantes de nivel superior no universitario que realizan estudios en institutos tecnológicos o pedagógicos, los cuales se ofertan en la provincia, promoviendo la formación de alumnos en formación integral, por lo tanto, el aumento de estudiantes contribuirá al acceso de jóvenes a una empleabilidad.										
Responsable:	Responsable de la medición: Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	Sin limitaciones										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> ΣN <u>Dónde:</u> N: Número de estudiantes matriculados en instituciones de educación superior técnico - productivo en la provincia. <u>Especificaciones Técnicas:</u> Los estudiantes matriculados hacen referencia a los alumnos que en el año en curso se encuentran matriculados en un determinado periodo de estudios estos pueden ser educación Superior Tecnológica, y educación Técnico Productiva, de una educación Pública de gestión directa.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Unidad de Gestión Local Educativa Leoncio Prado la información del indicador. 2. La Unidad de Gestión Local Educativa Leoncio Prado remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información basándose en los registros propios del indicador, 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Educación – Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado. Base de Datos: Sistema de Información Estadística Educativa - SIAGIE										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	869	880	888	894	899	903	907	910	913	916	918
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 272. Ficha Técnica del Indicador 2 - AEP.02.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 02.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.02 Mejorar la calidad de la educación										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.02.03 Promover el acceso a educación superior										
Nombre del Indicador	Número de matriculados en entidades de educación superior universitaria en la provincia										
Justificación:	El indicador permitirá medir la magnitud de estudiantes matriculados en educación superior universitaria, y ver el grado de avance y retraso que pueda tener en los estudios, por lo tanto, el aumento de estudiantes contribuirá al logro de fortalecer en su posterior culminación para ser egresado.										
Responsable:	Responsable de la medición: Universidad Nacional Agraria de la Selva - Oficina de Planificación - Área de Estadística Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	Para el primer año sólo se considera a los alumnos matriculados de la universidad pública de la provincia.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> ΣN <u>Donde:</u> N: Número de matriculados en entidades de educación superior universitaria en la provincia <u>Especificaciones Técnicas:</u> Número de matriculados en entidades de educación superior universitaria en la provincia: Son los alumnos que en el año en curso se encuentran matriculados en un determinado periodo de estudios.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) la información del indicador. 2. La Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) remite la información acorde a su información estadística basándose en el indicador, que posteriormente es enviada a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información para el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Universidad Nacional Agraria de la Selva - Oficina de Planificación - Área de Estadística Base de Datos: Registro anual de matriculas										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	3356	3393	3424	3455	3512	3561	3603	3640	3674	3704	3731
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 273. Ficha Técnica del Indicador - OEP.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de hogares que cuentan con viviendas con acceso de al menos un servicio básico como agua, saneamiento, energía eléctrica, por lo que un aumento del porcentaje de este indicador representa una mayor cantidad de hogares con acceso a servicios básicos mejorando las condiciones de vida de la población.										
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La medición dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente mencionada										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Hogares que cuenta con servicios básicos. D: Número total de hogares de la provincia. <u>Especificaciones Técnicas</u> Hogares que cuenta con servicios básicos: hace referencia a los hogares que cuentan con al menos un servicio básico como servicios de agua potable abastecidos mediante red pública, servicio de alcantarillado a través de tuberías subterráneas instaladas para verter las aguas servidas por red pública o servicio de energía eléctrica.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco la información del indicador. 2. La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en valores porcentuales de los resultados de los Censos a su cargo. Cabe precisar que la Gerencia de Desarrollo Social no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Social, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Base de Datos: Reporte anual del Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (Sirtod-Inei)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	46.1%	60%	64%	68%	72%	76%	80%	84%	88%	92%	94%

* La última medición disponible de acuerdo con el Inei corresponde al 2017, no hubo más mediciones posteriores.

** No se reportan valores absolutos debido a que Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco reporta el indicador en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 274. Ficha Técnica del Indicador 1 - AEP.03.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 03.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.03.01 Ampliar el acceso integral a los servicios básicos										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de viviendas que cuentan con red pública de agua apta para el consumo humano										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de viviendas que cuentan con abastecimiento de agua apta para consumo humano por red pública; por lo tanto, un aumento del porcentaje de este indicador representa una mayor cantidad de viviendas con abastecimiento de agua por red pública, mejorando las condiciones de vida de la población.										
Responsable:	Responsable de la medición: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La medición dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente mencionada.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Viviendas que cuentan con red pública de agua dentro de la vivienda D: Número total de viviendas en la provincia. <u>Especificaciones Técnicas</u> Viviendas que cuentan con red pública de agua dentro de la vivienda: Viviendas que cuentan con red pública de agua dentro de la vivienda apta para consumo humano y que son contabilizadas en la medición del indicador.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco la información del indicador. 2. La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en valores porcentuales de los resultados de los Censos a su cargo. Cabe precisar que la Gerencia de Desarrollo Social no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Social, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Base de Datos: Reporte anual del Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (Sirtod-Inei)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	61.5%	74.0%	75.4%	76.8%	78.2%	79.6%	81.0%	82.4%	83.8%	85.2%	86.6%

* La última medición disponible de acuerdo con el Inei corresponde al 2017, no hubo más mediciones posteriores.

** No se reportan valores absolutos debido a que Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco reporta el indicador en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 275. Ficha Técnica del Indicador 2 - AEP.03.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 03.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.03.01 Ampliar el acceso integral a los servicios básicos										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a saneamiento básico										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de viviendas que cuentan con abastecimiento de servicios alcantarillado u otras formas de disposición de excretas; por lo tanto, un aumento del porcentaje de este indicador representa una mayor cantidad de viviendas con abastecimiento de servicios higiénicos por red pública, mejorando las condiciones de vida de la población.										
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La medición dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente mencionada.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de viviendas que cuentan con desagüe dentro de la vivienda D: Número total de viviendas de la provincia. <u>Especificaciones Técnicas</u> Viviendas que cuentan con red de desagüe dentro de la vivienda: hace referencia a aquellas viviendas que cuentan con el servicio alcantarillado en las viviendas por lo que cuentan con saneamiento básico.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco la información del indicador. 2. La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en valores porcentuales de los resultados de los Censos a su cargo. Cabe precisar que la Gerencia de Desarrollo Social no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Social, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Base de Datos: Reporte anual del Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (Sirtod-Inei)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	36.9%	45.2%	46.0%	46.8%	47.7%	48.5%	49.3%	50.2%	51.0%	51.8%	52.7%

* La última medición disponible de acuerdo con el Inei corresponde al 2017, no hubo más mediciones posteriores.

** No se reportan valores absolutos debido a que Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco reporta el indicador en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 276. Ficha Técnica del Indicador - AEP.03.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 03.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.03.02 Incrementar la cobertura de energía eléctrica										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de viviendas que cuentan con acceso al servicio de energía eléctrica; por lo tanto, un aumento del porcentaje de este indicador representa una mayor cantidad de viviendas con energía eléctrica, mejorando las condiciones de vida de la población.										
Responsable:	Responsable de la medición: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	La medición dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente mencionada.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública D: Número total de viviendas en la provincia. <u>Especificaciones Técnicas</u> Viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública: Viviendas que cuentan con acceso al servicio de energía eléctrica por alumbrado público.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco la información del indicador. 2. La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en valores porcentuales de los resultados de los Censos a su cargo. Cabe precisar que la Gerencia de Desarrollo Social no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Social, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Base de Datos: Reporte anual del Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (Sirtod-Inei)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	76.5%	87.2%	88.6%	90.1%	92.7%	94.7%	96.6%	97.7%	98.2%	98.2%	99.1%

* La última medición disponible de acuerdo con el Inei corresponde al 2017, no hubo más mediciones posteriores.

** No se reportan valores absolutos debido a que Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco reporta el indicador en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 277. Ficha Técnica del Indicador - AEP.03.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 03.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.03 Mejorar la habitabilidad de la población										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.03.03 Mejorar el acceso de calidad a espacios públicos										
Nombre del Indicador:	Número de centros poblados que cuentan con espacios públicos para esparcimiento y recreación recuperados										
Justificación:	El indicador mide la implementación y las mejores condiciones que se le da a los espacios públicos (parques, plazas, áreas verdes, espacios deportivos y culturales), para que la población pueda disfrutar de recreación y esparcimiento, con la cual estarán mejorando la calidad de vida.										
Responsable:	Responsable de la medición: Gerencia de Servicios Municipales Responsable de la acción: Gerencia de Servicios Municipales										
Limitaciones para la medición del indicador	La información sobre la cantidad de centros poblados con espacios recuperados puede no estar fácilmente disponible. La recolección de estos datos podría requerir esfuerzos significativos en términos de investigación de campo, encuestas u otros métodos de recopilación de información.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $\sum CP$ <u>Donde:</u> CP: Centros poblados que cuentan con espacios públicos (parques, plazas, áreas verdes, espacios deportivos y culturales) recuperados <u>Especificaciones Técnicas:</u> Centros Poblados que cuentan con espacios públicos para esparcimiento y recreación recuperados como: parques, áreas verdes, complejos deportivos que se encuentran en condiciones para el esparcimiento y recreación de la población.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Servicios Municipales estandarizará un formato de registro de la cantidad de espacios públicos recuperados. 2. La Gerencia de Servicios Municipales registrará la información con base en la información de los centros poblados que tengan alguna intervención pública de mejora o recuperación indicada en consulta amigable y procesará y analizará la misma considerando como base la información que señala que el indicador es 8 (2023). Con esa información, se analiza los resultados anuales. 3. La Gerencia de Servicios Municipales al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información registrada.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Base de Datos: Base de datos de la Gerencia de Servicios Municipales de la Municipalidad										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	8	12	17	23	30	38	47	57	68	80	93
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 278. Ficha Técnica del Indicador - OEP.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 04											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.04 Mejorar la competitividad económica										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población económicamente activa ocupada.										
Justificación:	El indicador permite medir el empleo por medio de la población económicamente activa de la provincia. Es un indicador amplio que está asociado con la economía formal. El INEI produce la información de manera anual y es un indicador cuya metodología está validada por la OIT y MTPE. Considerando la disponibilidad de información, así como el dinamismo local respecto a las principales actividades económicas, este indicador resulta estratégico y de significancia para coadyuvar en la mejora de la competitividad económica de aquellas actividades económicas que tengan mayor cantidad de población económicamente activa.										
Responsable:	Responsable de la medición: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	En muchas áreas, una gran parte de la actividad económica puede ser informal, lo que significa que las personas no están registradas oficialmente como empleadas. Esto puede dificultar la medición precisa de la PEA ocupada.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> (N/D) x100 <u>Donde:</u> N: Población Ocupada Formal. D: Población Económicamente Activa ocupada de la provincia. <u>Especificaciones técnicas</u> Población Económicamente Activa ocupada de la provincia: El empleo formal es aquel trabajador que cumple con todas las condiciones de gozar de una remuneración mínima vital, tener contrato formal, acceder a servicios de salud y aportar al sistema de pensiones.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Económico solicitará a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco la información del indicador. 2. La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco remite a la Gerencia de Desarrollo Económico la información en valores porcentuales de los resultados de los Censos a su cargo. Cabe precisar que la Gerencia de Desarrollo Económico no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Económico, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo Económico, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Base de Datos: Reporte de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	56.8%	67.5%	68.6%	69.7%	70.8%	71.9%	72.4%	73.5%	74.6%	75.7%	76.8%

* La última medición disponible de acuerdo con el Inei corresponde al 2017, no hubo más mediciones posteriores.

** No se reportan valores absolutos debido a que Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco reporta el indicador en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 279. Ficha Técnica del Indicador - AEP.04.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 04.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.04 Mejorar la competitividad económica										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.04.01 Incrementar la productividad agropecuaria										
Nombre del Indicador:	Número de organizaciones agropecuarias con asistencia técnica en adopción y transferencia tecnológica										
Justificación:	El indicador medirá la cantidad de organizaciones agropecuarias con asistencia en adopción y transferencia tecnológica que evidencia el desarrollo del sector agropecuario, promoviendo los principales productos agropecuarios, así como los que tienen potencial de producción, comercialización y exportación que se desarrollan en el territorio.										
Responsable:	Responsable de la medición: Subgerencia de Desarrollo Productivo Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Económico.										
Limitaciones para la medición del indicador	Limitada articulación entre los sectores involucrados en las actividades agropecuarias del estado tales como el Ministerio de Agricultura y Riego, Agrorural, Dirección Regional de Agricultura, la Dirección de la Producción y los gobiernos locales										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> ΣR <u>Dónde:</u> R: Número de organizaciones agropecuarias con asistencia técnica en adopción y transferencia tecnológica <u>Especificaciones técnicas:</u> Organizaciones agropecuarias con asistencia técnica en adopción y transferencia tecnológica: se considera a aquellas organizaciones (comités o cooperativas agrarias y pueden tener niveles incipientes de organización o ser organizaciones formales) que están articulados al mercado y que han recibido alguna asistencia técnica en adopción y transferencia tecnológica sea por la municipalidad u otro actor, como entes desconcentrados (Agrorural, Agroideas, Devida, etc)										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Desarrollo Productivo estandarizará un formato de registro de datos del indicador. 2. La Subgerencia de Desarrollo Productivo registrará la información de las organizaciones agropecuarias que reciben alguna asistencia integral en adopción y transferencia tecnológica, para luego remitirla a la Gerencia de Desarrollo Económico. 3. La Gerencia de Desarrollo Económico, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego Base de Datos: Reporte del Sistema de Consulta Web Agrícola (SISAGRI)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	4	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	--	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 280. Ficha Técnica del Indicador - AEP.04.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 04.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.04 Mejorar la competitividad económica										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.04.02 Impulsar la gestión comercial en asociaciones o cooperativas productoras.										
Nombre del Indicador:	Número de organizaciones de productores con asistencia técnica en gestión comercial										
Justificación:	El indicador permite medir y promover el desarrollo de la capacidad exportadora y la competitividad empresarial de la provincia, así como para informar la formulación de políticas públicas orientadas al comercio internacional.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Desarrollo Productivo Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Económico.										
Limitaciones para la medición del indicador	La recolección de datos puede ser costosa y requerir mucho tiempo, limitando la capacidad de las autoridades para recopilar información precisa y actualizada sobre todas las organizaciones de productores.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $\sum R$ <u>Donde:</u> R: Número de organizaciones de productores con asistencia técnica en gestión comercial <u>Especificaciones técnicas:</u> Número de organizaciones de productores con asistencia técnica en comercio exterior: Se deben identificar las fuentes de datos confiables para recopilar información sobre el número de agentes económicos que reciben asistencia técnica en comercio exterior.										
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente - acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Desarrollo Productivo estandarizará un formato de registro de datos del indicador. 2. La Subgerencia de Desarrollo Productivo registrará la información de las organizaciones productoras que reciben alguna asistencia en gestión comercial, para luego remitirla a la Gerencia de Desarrollo Económico. 3. La Gerencia de Desarrollo Económico, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Base de Datos: Registros de organizaciones de productores con asistencia técnica										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	39	42	45	48	51	54	57	60	63	66	69
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 281. Ficha Técnica del Indicador - AEP.04.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 04.04											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.04 Mejorar la competitividad económica										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.04.03 Fortalecer la oferta turística sostenible en la provincia										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de operadores turísticos con asistencia especializada para atención al turista										
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de operadores turísticos (agencias de viajes, guías turísticos, hoteles, etc.) que han recibido capacitación o asistencia técnica especializada para mejorar la atención al turista. Un mayor porcentaje indica que una proporción más alta de los operadores turísticos ha recibido la capacitación y asistencia necesarias para mejorar la calidad de atención al turista, lo cual es un reflejo positivo del fortalecimiento de la oferta turística en la provincia. Es Un indicador crítico para monitorear la efectividad de las políticas de formación y asistencia técnica en el sector turístico, lo cual impacta directamente en la satisfacción del turista y el desarrollo sostenible del turismo										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Promoción del Turismo Responsable de la acción: Subgerencia de Promoción del Turismo										
Limitaciones para la medición del indicador	Disponibilidad y precisión de los datos proporcionados por los operadores turísticos. Además, La participación voluntaria en programas de capacitación puede no ser uniforme entre todos los operadores turísticos										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $[A/B] * 100$ <u>Dónde:</u> A: Número de operadores turísticos con asistencia especializada B: Total de operadores turísticos <u>Especificaciones Técnicas:</u> Operadores turísticos con asistencia especializada Hace referencia a agencias de viajes, guías turísticos, empresas de transporte turístico, hoteles, lodges, y otros establecimientos relacionados con el turismo que reciben alguna capacitación, formación técnica específica proporcionada por entidades reconocidas para mejorar habilidades y conocimientos en atención al turista.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente – no acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Promoción del Turismo estandarizará un formato de registro de datos de los operadores turísticos con asistencia especializada para atención al turista. 2. La Subgerencia de Promoción del Turismo registra los datos de los beneficiarios, procesa y analiza la información. 3. La Subgerencia de Promoción del Turismo al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información analizada.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Subgerencia de Promoción del Turismo. Base de Datos: Registros de operadores turísticos de la Subgerencia de Promoción del Turismo										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0 / 88	9 / 88	17 / 88	26 / 88	35 / 88	44 / 88	53 / 88	62 / 88	71 / 88	80 / 88	88 / 88
Valor en Relativo:	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

*El valor de línea de base es 0 porque es un indicador nuevo que iniciará su medición a partir del año 2025

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 282. Ficha Técnica del Indicador - AEP.04.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 04.05											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.04 Mejorar la competitividad económica										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.04.05 Diversificar productos turísticos estratégicos										
Nombre del Indicador:	Número recursos turísticos inventariados intervenidos										
Justificación:	El indicador hace referencia a los recursos turísticos que son registrados que involucra una serie de actividades de generación de bienes y servicios y que constituye un indicador de resultado inicial. Su incremento se traduce en que puedan convertirse en atractivo turístico para recibir visitas y turistas nacionales y extranjeros. Es importante señalar que no todos los recursos naturales son turísticos, por lo que, para inventariar un recurso turístico, involucra un trabajo de identificación por parte de diversos actores del tema.										
Responsables:	Responsable de la medición: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) - Oficina Zonal Tingo María Responsable de la acción: Subgerencia de Promoción del Turismo										
Limitaciones para la medición del indicador	Que no se identifiquen recursos para que se registren en el inventario.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> ΣR <u>Donde:</u> R: Recursos turísticos inventariados en Mincetur e intervenidos <u>Especificaciones Técnicas:</u> Recurso Turístico registrado intervenido: un recurso turístico inventariado es aquel que cuenta con los requisitos mínimos considerados para ser registrado en Mincetur y que puedan convertirse en potencial atractivo turístico; y que además cuente con alguna intervención por entidades del sector público.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Promoción del Turismo solicita a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) - Oficina Zonal Tingo María la información del indicador. 2. La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) - Oficina Zonal Tingo María remite a la Subgerencia de Promoción del Turismo la información basándose en los resultados de los recursos turísticos registrados e intervenidos. 3. La Subgerencia de Promoción del Turismo recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 3. La Subgerencia de Promoción del Turismo, con la información remitida al culminar el año, emitirá un reporte para el seguimiento anual										
Fuente y Base de datos	Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Base de Datos: Registros de Recursos Turísticos Registrados en Mincetur										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 283. Ficha Técnica del Indicador - OEP.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 05											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.05 Mejorar la conectividad en la provincia										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de beneficiarios de la red vial vecinal adecuada										
Justificación:	El indicador permite medir la proporción de beneficiarios de la red vial vecinal adecuada en avances porcentuales anualmente, con base en la intervención en el sector de transporte. Con ello, se evidencia que a mayor cantidad de beneficiarios se espera mejorar la conectividad en la provincia.										
Responsable:	Responsable de la medición: Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado Responsable del objetivo: Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado										
Limitaciones para la medición del indicador	No identificación ni registro de las redes viales vecinales pavimentadas. Además, el avance en el proceso de recategorización de la red vial vecinal es una atribución de los gobiernos regional a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones otorgar la codificación de cada tramo, con la cual formaliza la red vial vecinal, con la que se podrá realizar inversiones.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Beneficiario de la red vial vecinal adecuada D: Total de población de la provincia. <u>Especificaciones técnicas:</u> Beneficiario de la red vial vecinal adecuada: población beneficiaria de cada intervención del sector transporte mediante el mejoramiento, ampliación, u otra intervención en la vía vecinal. Población de la provincia: Total de población de la provincia.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. El Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado estandarizará un formato de registro de datos de kilómetros pavimentados. 2. El Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado registra los datos de los beneficiarios, y procesará y analizará la información tomando de base la proyección de la población al 2023 (6,130 – INEI), y que se proyecta con base en un incremento de 1 % anual, para posteriormente proceder con el análisis. 3. El Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información analizada.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado Base de Datos: Base de datos del Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2021	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	96.7%	96.9%	97.1%	97.3%	97.5%	97.7%	97.9%	98.1%	98.3%	98.5%	98.7%

* La medición disponible es del 2021, cuando se formuló el PVPP de la provincia de Leoncio Prado. No se cuenta con valores calculados posteriormente.

** No se reportan valores absolutos debido a que la estimación de la información se reporta en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 284. Ficha Técnica del Indicador - AEP.05.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 05.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.05 Mejorar la conectividad en la provincia										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.05.01 Mejorar el tránsito en la provincia.										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de red vial vecinal afirmada										
Justificación:	Este indicador permitirá determinar los kilómetros de las vías vecinales afirmadas que requieren intervención de acuerdo con el Plan Vial Provincial Participativo de Leoncio Prado. Este indicador se considera de resultado inicial ya que permitirá orientar las intervenciones del gobierno, y/o sector privado para afirmar las vías y mejorar la transitabilidad en la provincia.										
Responsable:	Responsable de la medición: Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado Responsable de la acción: Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado										
Limitaciones para la medición del indicador	Condiciones climáticas extremas para realizar la intervención de mantenimiento que imposibilitaría el registro de información. Solo se considera la información generada por el sector público										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de kilómetros de red vial vecinal afirmada D: Total de kilómetros de red vial vecinal <u>Especificaciones Técnicas</u> Kilómetros de red vial vecinal afirmado: Kilómetros intervenidos con algún tipo de intervención de afirmado por la municipalidad a efectos de permitir una transitabilidad adecuada con suelos estabilizados o terreno natural Kilómetros de red vial vecinal: kilómetros de la red vial vecinal identificados por la municipalidad distrital										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. El Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado estandarizará un formato de registro de datos de kilómetros afirmados. 2. El Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado registrará la información y procesará y analizará la misma considerando como base la información generada en el Plan Vial Provincial Participativo Leoncio Prado, que señala que el indicador es 1% (2021). Con esa información, se analiza los resultados anuales. 3. El Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información registrada										
Fuente y Base de datos	Fuente: Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado Base de Datos: Base de datos del Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2021	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	1%	2%	4%	6%	9%	11%	14%	17%	21%	24%	27%

* La medición disponible es del 2021, cuando se formuló el PVPP de la provincia de Leoncio Prado. No se cuenta con valores calculados posteriormente.

** No se reportan valores absolutos debido a que la estimación de la información se reporta en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 285. Ficha Técnica del Indicador - AEP.05.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 05.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.05 Mejorar la conectividad en la provincia										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.05.02 Promover la mejora de la conectividad aérea										
Nombre del Indicador:	Número de tráfico de pasajeros (en miles de pasajeros)										
Justificación:	El indicador mide el número de tráfico aéreo de miles de pasajeros al año, que implica que un incremento sostenido refleja un crecimiento económico general en la provincia. Esto puede estar relacionado con un aumento en la actividad comercial, industrial o agrícola, lo que genera más viajes de negocios y comerciales.										
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Desarrollo Económico Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Económico										
Limitaciones para la medición del indicador	La información para la medición se obtiene del Informe de Desempeño o Memoria Anual de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac), en caso se obtenga la información fuera de plazo podría dificultar la medición del indicador. Existe la posibilidad de que no todos los pasajeros sean contabilizados en las estadísticas de tráfico de pasajeros										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> ΣR <u>Donde:</u> <u>R:</u> Numero de tráfico de pasajeros (en miles de pasajeros) <u>Especificaciones Técnicas</u> Número de tráfico de pasajeros (en miles de pasajeros): Para identificar la cantidad de pasajeros nacionales que arriban a la provincia.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Económico estandarizará un formato de registro de datos, con base en la información del Informe de Desempeño o Memoria Anual de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - Corpac. 2. La Gerencia de Desarrollo Económico registrará la información procesada en valores porcentuales del cálculo que realizan la cual se publica en su Informe de Desempeño o Memoria Anual. Con esa información, se analiza los resultados anuales. 3. La Gerencia de Desarrollo Económico al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información registrada.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC Base de Datos: Informes Anuales de Desempeño o Memorias Anuales										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	1.9	2.2	2.5	2.7	2.9	3.2	3.5	3.5	3.8	3.8	4
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 286. Ficha Técnica del Indicador - AEP.05.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 05.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.05 Mejorar la conectividad en la provincia										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.05.03 Ampliar el servicio de telecomunicaciones										
Nombre del Indicador:	Número de hogares con acceso a internet										
Justificación:	El indicador nos permite conocer la cantidad de hogares con acceso a internet, con la que es un medio que la población, autoridades, estudiantes pueden conectarse y acceder a información, comunicarse a las plataformas de gestiones, capacitaciones, acceso a mercados y otros medios virtuales que mejoran la calidad de vida.										
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador está supeditada a los avances de cobertura de las empresas privadas como Claro, Bitel, Telefónica - Movistar, Entel, entre otros, que tienen la concesión de servicios.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> ΣR <u>Donde:</u> <u>R:</u> Número de hogares con acceso a internet <u>Especificaciones Técnicas</u> Los hogares con accesos a internet son los que tienen mayor conectividad y están conectados con la información disponible de internet a través de los operadores locales de telefonía, siendo estas usadas en la educación, en el comercio, gestión pública y otros.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicitará a la Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco la información del indicador. 2. La Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco remite a la Gerencia de Desarrollo Social la información en valores porcentuales de los resultados de los Censos a su cargo. Cabe precisar que la Gerencia de Desarrollo Social no realiza cálculo alguno en la medición del indicador. 3. La Gerencia de Desarrollo Social, recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Desarrollo social, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco Base de Datos: Reporte anual del Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (Sirtod-Inei)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto**:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	17%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%

* La última medición disponible de acuerdo con el Inei corresponde al 2017, no hubo más mediciones posteriores.

** No se reportan valores absolutos debido a que Oficina Departamental de Estadística e Informática de Huánuco reporta el indicador en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 287. Ficha Técnica del Indicador - OEP.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 06											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.06. Mejorar la calidad ambiental										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de superficie (Ha.) de ecosistemas que mantienen su condición de bosque amazónico en la provincia, debido a que, a nivel territorial, resulta estratégico y de resultado intermedio para la provincia determinar las áreas que mantienen su estado natural sin ningún tipo de afectación o intervención humana, por lo que todas las acciones contribuyan a mantener su estado primigenio de bosque amazónico.										
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres Responsable del objetivo: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	La información para la medición se obtiene del portal GeoBosque del Minam, en caso se obtenga la información fuera de plazo podría dificultar la medición del indicador. Limitaciones en la disponibilidad de información de diversas instancias públicas, privadas y de la sociedad civil que realizan actividades de recuperación o conservación de ecosistemas, y que no reportan a una institución centralizada.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas D: Total de hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas <u>Especificaciones técnicas:</u> Hectáreas de superficie de bosque amazónico conservadas: cantidad de superficie de ecosistemas que se mantienen en su condición de bosque amazónico en la provincia.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres estandarizará un formato de registro de datos, con base en la información del Visor Geoespacial del portal Geobosques. 2. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres registrará la información generada en el Visor Geoespacial del portal Geobosques que arroja <u>valores porcentuales</u> , para consolidar y analizar la misma. Con esa información, se analiza los resultados anuales. 3. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres, al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información registrada.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Ministerio del Ambiente Base de Datos: Reporte del portal Geobosques.										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto*:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	88.9%	89.0%	90.0%	91.0%	92.0%	93.0%	94.0%	95.0%	96.0%	97.0%	98.0%

* No se reportan valores absolutos debido a que el visor Geobosques reporta el indicador en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 288. Ficha Técnica del Indicador - AEP.06.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 06.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.06. Mejorar la calidad ambiental										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.06.01. Mejorar la calidad de gestión integral de los residuos sólidos.										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de viviendas con recolección selectiva de residuos										
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de viviendas que forma parte del proceso de segregación de residuos en la fuente, que debe realizarse de manera efectiva. Este indicador es considerado como resultado inicial debido a que la provincia es altamente vulnerable al impacto de una no adecuada gestión de los residuos sólidos, sumado a que el primer actor de la cadena que sea potencial de recolección selectiva, es la vivienda. La reutilización de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos y su reincorporación en la economía local puede ser fuente de ingresos para familias vulnerables, y puede mejorar las condiciones de sostenibilidad del ambiente.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Limpieza Pública Responsable de la acción: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	En algunos casos, los datos sobre la recolección selectiva pueden basarse en informes de los propios residentes, lo que puede llevar a sesgos o a una falta de precisión en la medición.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Dónde:</u> N: Número de viviendas que realizan recolección selectiva de residuos D: Total de viviendas de la provincia <u>Especificaciones Técnicas</u> La recolección selectiva de residuos permite clasificar los residuos sólidos desde su origen, generar económica en el reciclaje, e insumos para la agricultura (abonos orgánicos). Para este proceso se requiere, mejoramiento de capacidades, gestión de infraestructura de recolección, organización social, articulación interinstitucional y equipamiento para su reaprovechamiento, educación a la ciudadanía para su correcta segregación, y cumplimiento de los horarios y metodologías de recojo de residuos; y, por último, disponer de infraestructuras adecuadas para la disposición final de los residuos que no sean re aprovechables.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido - mínimo permisible										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Limpieza Pública estandarizará un formato de registro de datos del indicador. 2. La Subgerencia de Limpieza Pública registrará la información de viviendas que realizan recolección selectiva de residuos en <u>valores porcentuales</u> con base en la información del portal del Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Municipales (Sigersol). Luego remitirá la información a la Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres. 3. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Subgerencia de Limpieza Pública Base de Datos: Informe anual de programa de Residuos Sólidos Municipales - Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Municipales (Sigersol)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto*:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	10%	10%	20%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%

* No se reportan valores absolutos debido a que el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Municipales (Sigersol) reporta el indicador en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 289. Ficha Técnica del Indicador - AEP.06.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 06.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.06. Mejorar la calidad ambiental										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.06.02 Implementar el tratamiento de las aguas residuales.										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de hogares que dispone de tratamiento de agua residuales										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de hogares que disponen de tratamiento de aguas residuales a nivel provincial. Es importante señalar que ello refleja el avance en las condiciones de implementación de la Infraestructura de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la provincia. Considerando que el actual sistema de tratamientos de agua residual no cumple con las características técnicas establecidas por la autoridad competente.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Limpieza Pública Responsable de la acción: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	Limitadas capacidades para formular e implementar plantas de tratamiento de aguas residuales, por parte de la municipalidad, limitada disponibilidad de tecnologías para tratamiento alternativo de agua residual.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de hogares que dispone de tratamiento de agua residuales D: Total de hogares de la provincia <u>Especificaciones Técnicas</u> Número de hogares que dispone de tratamiento de agua residuales: hace referencia a los hogares que tienen acceso al servicio de disposición de tratamientos de aguas residuales. Una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, realiza la limpieza del agua usada y las aguas residuales para que pueda ser devuelto de forma segura a nuestro medio ambiente, cuya función es eliminar los sólidos, desde plásticos, trapos y vísceras hasta arena y partículas más pequeñas que se encuentran en las aguas residuales.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido - mínimo permisible										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Limpieza Pública estandarizará un formato de registro de datos de los hogares que disponen de tratamiento de aguas residuales por la implementación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos (PTAR), a nivel provincial y distrital. 2. La Subgerencia de Limpieza Pública registrará la información en <u>valores porcentuales</u> y luego lo remitirá a la Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres. 3. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. La Gerencia Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Subgerencia de Limpieza Pública Base de datos: Registros de la Subgerencia de Limpieza Pública de la Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	0%	1%	1%	5%	5%	15%	20%	30%	50%	70%	80%

* No se reportan valores absolutos debido a que la información será variable en función de la cantidad de hogares por lo que se reporta en valores porcentuales.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 290. Ficha Técnica del Indicador - AEP.06.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 06.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.06. Mejorar la calidad ambiental										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.06.03. Promover la conservación de los ecosistemas.										
Nombre del Indicador:	Número de hectáreas de superficie reforestadas										
Justificación:	El indicador mide la superficie (Ha.) de áreas degradadas donde se han implementado actividades de recuperación y restauración de ecosistemas, a través de la reforestación en diferentes modalidades, agroforestería, silvopastoril, restauración natural u otros programas. La reforestación se desarrolla en áreas degradadas. Se requiere del establecimiento de viveros forestales para obtener el desarrollo de plántones, los cuales serán trasladados y sembrados en las áreas identificadas por el equipo técnico competente. Este indicador está referido a la medición de resultados iniciales basados en reforestación. Se espera conseguir a largo plazo la recuperación de ciertos ecosistemas y por ende a la conservación de la diversidad biológica.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión Ambiental Responsable de la acción: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	Poca información acerca de las diferentes modalidades en conservación las que se podría implementar las iniciativas de conservación, no existen experiencias cercanas de conservación en el territorio. Procesos muy burocráticos y centralizados en Lima para el caso de conservación privada. Fuerte incidencia de monocultivos que presionan el bosque, sin respetar las potencialidades y usos respectivos.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $\sum C$ <u>Dónde:</u> C: Hectáreas de superficie reforestadas en diferentes modalidades. <u>Especificaciones Técnicas:</u> Hectáreas de superficie reforestadas en diferentes modalidades: son espacios territoriales donde se protege, con carácter intangible, el hábitat de una especie o una comunidad de la flora y fauna, así como las formaciones naturales de interés científico y paisajístico.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido – mínimo permisible										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos de las hectáreas reforestadas. 2. La Subgerencia de Gestión Ambiental registrará la información con base en la información generada de proyectos o actividades de reforestación y luego remitirá la información a la Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres. 3. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres Base de Datos: Registros y resoluciones de diferentes modalidades de reforestación										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	10	500	500	1,000	1,000	2,000	2,000	3,000	3,000	4,000	5,000
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 291. Ficha Técnica del Indicador - AEP.06.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 06.04											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.06. Mejorar la calidad ambiental										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.06.04. Promover la resiliencia frente al cambio climático.										
Nombre del Indicador:	Número de personas con capacidades resilientes al cambio climático										
Justificación:	El indicador mide el número de personas con capacidades resilientes al cambio climático, que involucra que son capacitadas en medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Es necesario medir avances en el indicador, siendo una provincia que ha tenido muchos fenómenos naturales causados por el cambio climático, que afecta los cultivos, la vivienda y la biodiversidad de los bosques, es por ello que se busca implementar entre algunos de ellos: Implementar infraestructura natural como bosques, bofedales en terrazas, pastizales, zanjas de infiltración para retención de agua y adaptación al cambio climático, Implementación de siembra y cosecha de agua, implementación de MERESE juntamente con la ATM, para la conservación, recuperación y uso sostenible de los servicios ecosistémicos hídricos. Implementación de opciones de restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre para mantener la funcionalidad del paisaje. Segregación de residuos sólidos orgánicos para su valorización material en plantas de compostaje; uso de energías renovables y generación de energía en los sistemas de los servicios de saneamiento. Promover y fomentar la agricultura orgánica o ecológica familiar comunal. Desarrollar políticas de ordenamiento territorial y sus instrumentos de planificación como la Zonificación Ecológica, económica; unificación forestal, Zonificación productiva, etc.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión Ambiental Responsable de la acción: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	Limitado acceso a la información de cumplimiento de actividades por parte de diversas instancias multisectoriales de la provincia										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> ΣN <u>Dónde:</u> N: Número de personas con capacidades resilientes al cambio climático <u>Especificaciones Técnicas</u> Población con capacidades resilientes al cambio climático: Población que cuenta con capacidades, conocimientos, habilidades y herramientas para implementar medidas concertadas de adaptación y mitigación al cambio climático las mismas que orientan a limitar los impactos, reducir las vulnerabilidades e incrementar la resiliencia frente al cambio del clima de los sistemas humanos y naturales, incluyendo la biodiversidad, los bosques, las ciudades, el sector agrario, la industria, etc.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Gestión Ambiental estandarizará un formato de registro de datos de las personas que adquieren competencias de resiliencia ante el cambio climático. 2. La Subgerencia de Gestión Ambiental registrará la información con base en la información generada de proyectos o actividades de capacitación para fortalecimiento de resiliencia al cambio climático, y luego remitirá la información a la Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres. 3. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 3. La Gerencia, al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información registrada.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres Base de Datos: Registros de Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0	200	400	600	800	1,000	1,200	1,400	1,600	1,800	2,000
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*El valor de línea de base es 0 porque es un indicador nuevo que iniciará su medición a partir del año 2025

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 292. Ficha Técnica del Indicador - OEP.07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATEGICO PROVINCIAL 07											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.07 Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de viviendas reubicadas a zonas con menor riesgo de desastres										
Justificación:	El indicador permite cuantificar el número de viviendas expuestas en zonas de exposición a riesgo frente a un peligro natural, el crecimiento de las ciudades y la expansión de viviendas en los centros urbanos, no ha considerado la exposición al riesgo en quebradas inactivas, en zonas susceptibles a movimientos de masa o a inundaciones, y que estos hechos de ocurrencia pueden reflejarse en: inundaciones, derrumbes, incendios, deslizamiento de tierras, lluvias entre otros, para su posterior reubicación en espacios seguros.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable del Objetivo: Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	Una limitada disponibilidad de estudios de evaluación de riesgos en la provincia en condiciones de vulnerabilidad, no tener bien identificados zonas de ocurrencias de emergencias. Deficiencia en el registro de Información histórica, relacionada a Gestión del Riesgo de Desastres. No contar con un plan de reasentamiento poblacional sobre las zonas de riesgo no mitigable dentro de la jurisdicción.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de viviendas reubicadas a zonas con menor riesgo de desastres D: Total de viviendas afectadas por ocurrencia de emergencias <u>Especificaciones técnicas:</u> Viviendas reubicadas a zonas con menor riesgo de desastres: Hace referencia a las viviendas que son reubicadas a zonas con menor riesgos de desastres. Viviendas afectadas por ocurrencias de emergencias, son las viviendas afectadas ante un peligro naturales y antrópicos, para su posterior reubicación.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido - mínimo permisible										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres estandarizará un formato de registro de datos del indicador. 2. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres registrará la información disponible en el portal web de Indeci, o reporte del Sinpad, luego lo remitirá a la Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres. 3. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. La Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Base de Datos: Reportes del Centro de Operaciones de Emergencias Local de la Municipalidad Provincial (Sinpad)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0	329 / 32,917	329 / 32,917	658 / 32,917	658 / 32,917	1,317 / 32,917	1,317 / 32,917	1,646 / 32,917	1,646 / 32,917	1,646 / 32,917	1,942 / 32,917
Valor en Relativo:	0%	1%	1%	2%	2%	4%	4%	5%	5%	5%	5.9%

*El valor de línea de base es 0 porque es un indicador nuevo que iniciará su medición a partir del año 2025

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 293. Ficha Técnica del Indicador - AEP.07.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 07.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.07 Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.07.01 Fortalecer la prevención del riesgo de desastres										
Nombre del Indicador:	Número de personas con capacidades de prevención de riesgos de desastres										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de población cuyas capacidades han sido fortalecidas en cuanto a la gestión de desastres naturales, siendo importante la concientización para prevenir, mediante la preparación y poder medir la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable de la acción: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	No contar con el Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, no llevar un registro consolidado de información de las actividades de concientización y capacitación realizada.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> ΣN <u>Dónde:</u> N: Número de personas capacitadas en temas de gestión de riesgos de desastres <u>Especificaciones Técnicas</u> Está compuesta por la sumatoria de todas las personas capacitadas en prevención de riesgos de desastres; que comprende el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgos de Desastres.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido - Mínimo permisible.										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres estandarizará un formato de registro de datos del indicador. 2. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres recopila la información del indicador disponible acorde a sus actividades planteadas en sus planes de trabajo y registrará la información disponible del número de participantes a eventos realizados en temas de prevención de gestión de riesgos de desastres. Luego realizará un procesamiento y análisis de la información. 3. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Base de Datos: Reportes del Centro de Operaciones de Emergencias Local de la Municipalidad Provincial. (Sinpad)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0	30	40	40	50	50	60	60	70	70	80
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*El valor de línea de base es 0 porque es un indicador nuevo que iniciará su medición a partir del año 2025

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 294. Ficha Técnica del Indicador - AEP.07.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 07.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.07 Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.07.02 Número de personas atendidas en emergencias registradas										
Nombre del Indicador:	Número de personas atendidas en emergencias registradas										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de personas atendidas posteriores a unas ocurrencias de emergencias de la provincia, con la cual se podrá determinar la capacidad de atención frente a un hecho. Las emergencias van a seguir ocurriendo, pero la planificación y organización del estado y la sociedad van a permitir respuestas inmediatas.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable de la acción: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	No contar con la información actualizada de los eventos de emergencia ocurridos. Población no reporta las ocurrencias de emergencias										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> ΣN <u>Dónde:</u> N: Número de personas atendidas en emergencias registradas <u>Especificaciones Técnicas</u> Atenciones de emergencias registrada: Hace referencia a la cantidad de emergencias atendidas o realizadas a personas afectadas y damnificadas por ocurrencias de emergencias en la provincia, con la cual se podrá determinar la capacidad de respuesta hacia la población afectada.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres estandarizará un formato de registro de datos del indicador. 2. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres recopila la información del indicador disponible acorde a sus actividades planteadas en sus planes de trabajo y registrará la información del número de personas atendidas en emergencias registradas. Luego realizará un procesamiento y análisis de la información. 3. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Base de Datos: Reportes del Centro de Operaciones de Emergencias Local de la Municipalidad Provincial (Sinpad)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	2,934	2,729	2,633	2,540	2,450	2,363	2,280	2,199	2,121	2,046	1,974
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 295. Ficha Técnica del Indicador - AEP.07.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 07.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.07 Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.07.03 Reducir la ocupación inadecuada del territorio.										
Nombre del Indicador:	Número de viviendas que se encuentran en zonas expuestas a peligros										
Justificación:	El indicador mide la cantidad de viviendas afectadas por emergencias y desastres, que año a año vienen sucediendo, la intención es reducir la incidencia, con una adecuada planificación y los instrumentos que permitan un desarrollo urbano adecuado.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Responsable de la acción: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres										
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de tecnología o herramientas adecuadas para mapear y monitorear zonas expuestas a peligros puede limitar la precisión de los datos y la capacidad de respuesta ante emergencias.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> ΣN <u>Dónde:</u> N: Número de viviendas que se encuentran en zonas expuestas a peligros <u>Especificaciones Técnicas:</u> Viviendas que se encuentran en zonas expuestas a peligros, son aquellas viviendas de los centros poblados y sus localidades identificadas como zona de peligro que son afectadas por emergencia										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres estandarizará un formato de registro de datos. 2. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres recopila la información del indicador disponible acorde a sus actividades planteadas en sus planes de trabajo y registrará la información disponible del número de viviendas que se encuentran en zonas expuestas a peligros. Luego realizará un procesamiento y análisis de la información. 3. La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Base de Datos: Reportes del Centro de Operaciones de Emergencias Local de la Municipalidad Provincial (Sinpad)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	1290	1280	1250	1200	1150	1100	1050	1000	950	900	850
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 296. Ficha Técnica del Indicador - OEP.08

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 - OBJETIVO ESTRATEGICO PROVINCIAL 08											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población asistente a rendición de cuentas que considera la gestión como buena o muy buena										
Justificación:	Con la medición del indicador nos permitirá medir la percepción de la población y evidenciar la cantidad de asistencia a los eventos de rendición de cuentas que permitan considerar evaluar la gestión como buena o muy buena y medir el desempeño de las autoridades.										
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Responsable del Objetivo: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto										
Limitaciones para la medición del indicador	La limitación se basa en que no se pueda realizar la encuesta al total de población por falta de recursos, la cual limita a su total aceptación. También otra limitación es el espacio para dar cobertura a toda la población de la provincia, debido a que se toma información empírica proporcionada por una muestra y solo a la población que asiste.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Población asistente a rendición de cuentas que considera la gestión como buena o muy buena D: Total de la población asistente a rendición de cuentas que es encuestada <u>Especificaciones Técnicas</u> La población asistente a rendición de cuentas desarrollará una encuesta con criterio de malo, regular, buena o muy buena.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - No Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto establecerá un formato de registro de dato del indicador mediante una encuesta. 2.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto consolida la información del indicador disponible acorde a sus actividades desarrolladas en el año en la rendición de cuentas. 3.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto procesa, analiza y evalúa la información. 4.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Base de Datos: Base de datos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0	106 / 213	141 / 222	166 / 229	185 / 234	201 / 239	214 / 243	226 / 247	236 / 250	245 / 253	254 / 255
Valor en Relativo:	0%	49.7%	63.6%	72.6%	79.1%	84.2%	88.2%	91.7%	94.6%	97.1%	99.3%

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 297. Ficha Técnica del Indicador – AEP.08.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIA 08.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia.										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.08.01 Fortalecer la participación ciudadana en la provincia										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de servidores municipales con capacidades fortalecidas										
Justificación:	Con la medición del indicador permitirá evaluar el grado de participación de los servidores municipales en eventos donde han ido fortaleciendo sus capacidades a través de capacitaciones o especializaciones que son promovidas por la entidad, con énfasis en la inclusión del Plan de Desarrollo de las Personas. Dada la restricción de información, este indicador se considera la mejor opción para medir la acción.										
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Recursos Humanos Responsable de la acción: Oficina General de Administración										
Limitaciones para la medición del indicador	La disponibilidad de datos puede ser limitada y los criterios para medir las capacidades fortalecidas pueden diferir entre municipios. Esto dificulta la comparación y el análisis de las tendencias a nivel provincial.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: Número de servidores municipales capacitados o con especialización en sus áreas de trabajo D: Número de servidores municipales <u>Especificaciones Técnicas</u> Los servidores municipales capacitados hace referencia a los servidores municipales que cuentan con capacidades fortalecidas en sus áreas de trabajo a través de capacitaciones o especializaciones que son promovidas por la municipalidad mediante el desarrollo de un PDP.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina General de Administración de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado solicita la información del indicador a la Oficina de Recursos Humanos. 2. La Oficina de Recursos Humanos remite la información acorde a su información estadística en valores porcentuales basándose en el indicador, esta información posteriormente es enviada a la Oficina General de Administración 3. La Oficina General de Administración realiza el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Oficina General de Administración, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Oficina General de Administración Base de Datos: Base de datos de la Oficina de Recursos Humanos										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0	35 / 100	40 / 100	45 / 100	50 / 100	55 / 100	60 / 100	65 / 100	70 / 100	75 / 100	80 / 100
Valor en Relativo:	0	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%

*El valor de línea de base es 0 porque es un indicador nuevo que iniciará su medición a partir del año 2025

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 298. Ficha Técnica del Indicador – AEP.08.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 08.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia.										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.08.02 Incrementar la transparencia de la gestión pública en la Provincia										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de municipalidades distritales que implementan oportunamente su portal de transparencia.										
Justificación:	El indicador permite medir las acciones de avance de implementación de los gobiernos locales (municipios distritales) respecto a la transparencia de información, con esta información se da a conocer cómo se encuentra la municipalidad respecto a sus capacidades naturales y funcionales.										
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Tecnologías de la Información Responsable de la acción: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto										
Limitaciones para la medición del indicador	Aunque las municipalidades están obligadas por ley a implementar portales de transparencia, algunas pueden no cumplir con esta obligación por diversas razones, como la falta de voluntad política, resistencia al cambio o desconocimiento de la normativa.										
Método de cálculo:	<u>Formula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Dónde:</u> N: Municipios que implementan su portal de Transparencia D: Total de Municipios <u>Especificaciones Técnicas:</u> El portal de transparencia hace referencia aquellos municipios que cuentan con acceso al portal de transparencia estándar y la vez que estén registrando información actualizada con menos de 1 mes de registros al mes de medición.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido - Mínimo permisible										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del indicador a la Oficina de Tecnologías de la Información a través de un formato estándar estableciendo los puntos a medir. 2.-La Oficina de Tecnologías de la Información remite la información acorde a su información estadística basándose en el indicador, que posteriormente es enviada a Oficina General de Planeamiento y Presupuesto 3.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto realiza el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4.- Con esta información analizada la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Base de Datos: Base de datos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (informes de respuesta de los municipios)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	4/ 10	5/ 10	5/ 10	6/ 10	6/ 10	7/ 10	7/ 10	8/ 10	9/ 10	10/ 10	10/ 10
Valor en Relativo:	40%	50%	50%	60%	60%	70%	70%	80%	90%	100%	100%

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 299. Ficha Técnica del Indicador – AEP.08.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 08.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia.										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.08.03 Promover el desarrollo integral territorial										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de gobiernos locales que implementan oportunamente sus PDLC.										
Justificación:	Con la medición del indicador se pretende verificar que gobiernos locales tienen actualizado su PDLC acorde al marco metodológico actual y están cumpliendo con realizar el seguimiento y posterior evaluación de su plan de desarrollo local concertado, donde el documento permitirá ver el grado de planificación en los territorios la cual se verá reflejado en las mejoras de atención a la población por su planificación.										
Responsables:	Responsable de la medición: Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional Responsable de la acción: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto										
Limitaciones para la medición del indicador	La implementación de un PDLC involucra una amplia gama de actividades, algunas de las cuales pueden ser difíciles de cuantificar o medir objetivamente. Esto puede conducir a evaluaciones cualitativas subjetivas que dificultan la comparación entre diferentes municipalidades.										
Método de cálculo:	<u>Formula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: número de municipalidades que implementan oportunamente un PDLC aprobado D: total de gobiernos locales con PDLC <u>Especificaciones Técnicas:</u> Gobiernos locales que implementan un PDLC aprobado: consiste en implementar un PDLC que previamente debe ser aprobado de acuerdo con los lineamientos y normativas vigentes. Posteriormente, se reportará cuantas están implementando según las fases de seguimiento y evaluación										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido - Mínimo permisible										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del indicador a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional a través de un formato estándar estableciendo los puntos a medir. 2. La Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional remite la información acorde a su información estadística en el indicador, con la estimación realizada, esta información posteriormente es enviada a Oficina General de Planeamiento y Presupuesto 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto realiza el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Base de Datos: ase de datos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (informes de respuesta de los municipios)										
	Línea de base*	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	0/ 10	3/ 10	4/ 10	4/ 10	5/ 10	6/ 10	6/ 10	7/ 10	8/ 10	9/ 10	10/ 10
Valor en Relativo:	0%	30%	40%	40%	50%	60%	60%	70%	80%	90%	100%

*El valor de línea de base es 0 porque es un indicador nuevo que iniciará su medición a partir del año 2025. Además, en el 2023 ningún gobierno local aprobó su PDLC.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 300. Ficha Técnica del Indicador – AEP.08.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 08.04											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.08 Mejorar la gobernanza de la provincia.										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.08.04 Implementar el ordenamiento territorial en la provincia										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de gobiernos locales que implementan planes de ordenamiento territorial										
Justificación:	El indicador determina el número de gobiernos locales que cuentan con planes de ordenamiento territorial que es el instrumento que demanda el desarrollo integral del territorio. En ello promueve un desarrollo urbano sostenible con el uso eficiente del suelo, manteniendo sus áreas verdes y espacios que aporten el desarrollo de una forma integrada con énfasis en el cuidado.										
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial Responsable de la acción: Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial										
Limitaciones para la medición del indicador	Una limitación es la falta de información oportuna por parte de las municipalidades distritales, respecto a los Planes de acondicionamiento territorial de sus distritos o al proceso de actualización de la misma.										
Método de cálculo:	<u>Formula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ <u>Donde:</u> N: gobiernos locales que cuentan con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) D: Total de municipalidades <u>Especificaciones Técnicas:</u> Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) consiste en que los gobiernos locales cuenten con un documento formulado o actualizado de gestión territorial sean estos: Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Rural, Plan de Acondicionamiento Territorial, entre otros.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido - mínimo permisible.										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial solicita información del indicador a través de un formato estándar estableciendo los puntos a medir a los municipios distritales 2. La Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial recibe las respuestas de los distritos y revisa la información acorde a su información estadística, con la estimación realizada. 3. La Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial realiza el análisis de información del logro alcanzado del indicador. 4. Con esta información analizada la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos	Fuente: Municipalidad provincial y distritales Base de Datos: Reporte consolidado de oficios de la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	1/ 10	1/ 10	1/ 10	2/ 10	2/ 10	2/ 10	3/ 10	3/ 10	4/ 10	5/ 10	6/ 10
Valor en Relativo:	10%	10%	10%	20%	20%	20%	30%	30%	40%	50%	60%

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 301. Ficha Técnica del Indicador – OEP.09

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - OBJETIVO ESTRATEGICO PROVINCIAL 09											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.09 Promover la protección social en la provincia										
Nombre del Indicador:	Tasa de denuncias por comisión de delitos (por cada mil habitantes)										
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones). Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Seguridad Ciudadana Responsable del objetivo: Subgerencia de Seguridad Ciudadana										
Limitaciones para la medición del indicador	El sesgo policial o administrativo, como la tendencia a enfocarse en ciertos tipos de delitos o áreas geográficas, puede influir en la cantidad y el tipo de denuncias registradas.										
Método de cálculo:	<u>Formula del Indicador</u> $(N/D) \times 1000$ <u>Donde:</u> N: Número de denuncias por comisión de delitos D: Total de delitos <u>Especificaciones Técnicas</u> Número de denuncias por comisión de delitos: Denuncias causadas por comisión de todo tipo de delitos Total de delitos: Incluyen todos los delitos.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente – acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana estandarizará un formato de registro de datos, con base en la información del Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol), a cargo de la Policía Nacional del Perú, que ya brinda los valores calculados a nivel de tasa, por lo que la municipalidad no realiza el cálculo de medición alguno. 2. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana consolidará y analizará la información registrada. 3. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana, al culminar el año, emitirá un reporte anual de la información registrada.										
Fuente y Base de datos:	Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana Base de Datos: Base de datos del Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol)										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en Relativo:	10.42	10.8	10.6	10.4	10.2	10	9.8	9.6	9.4	9.2	9.0

* No se reportan valores absolutos debido a que el portal Sidpol reporta el indicador como tasa ya calculada.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 302. Ficha Técnica del Indicador - AEP.09.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 09.01											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.09 Promover la protección social en la provincia										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.09.01 Mejorar mecanismos adecuados de seguridad ciudadana										
Nombre del Indicador:	Número de personas que reportan algún delito.										
Justificación:	Mide el número de personas que reportan algún delito en la provincia, por lo tanto, una disminución de este indicador representa que la población tiene mejor percepción con respecto a su seguridad y mayor seguridad ciudadana.										
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María Responsable de la acción: Subgerencia de Seguridad Ciudadana										
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador considera solo los delitos reportados y no necesariamente todos los ocurridos. No discrimina ámbito rural o urbano.										
Método de cálculo:	<u>Formula del Indicador:</u> ΣD <u>Donde:</u> D: Personas que reportan algún delito en la provincia <u>Especificaciones técnicas:</u> Personas que reportan algún delito en la provincia: personas que reportan algún delito según el Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente – No acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana solicitará a la Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María la información del indicador. 2. La Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María remite a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana la información procesada correspondiente. 3. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador para emitir un reporte final. 4. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos:	Fuente: Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María Base de datos: Registro de delitos de seguridad ciudadana y criminalidad - Comisaría. (Datacrim, Sirtod, INEI)										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	720	780	765	750	735	710	695	685	670	655	640
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 303. Ficha Técnica del Indicador - AEP.09.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 09.02											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.09 Promover la protección social en la provincia										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.09.02 Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.										
Nombre del Indicador:	Número de juntas vecinales organizadas de la PNP reconocidas.										
Justificación:	Las juntas vecinales organizadas son grupos de ciudadanos que colaboran con la policía local en la prevención y combate del delito. Su reconocimiento oficial refleja un nivel de participación activa de la comunidad en la seguridad pública.										
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María Responsable de la acción: Subgerencia de Seguridad Ciudadana										
Limitaciones para la medición del indicador	La PNP puede enfrentar limitaciones en términos de recursos humanos y logísticos para procesar y verificar las solicitudes de reconocimiento de juntas vecinales de manera oportuna y efectiva.										
Método de cálculo:	<u>Formula del Indicador:</u> ΣD <u>Donde:</u> D: Número de juntas vecinales organizadas de la PNP reconocidas. <u>Especificaciones técnicas:</u> Porcentaje de juntas vecinales que intervienen en el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec): Las juntas vecinales pueden ser organizaciones comunitarias locales formadas por residentes de un área específica, y la intervención en el Coprosec implica participar en reuniones, contribuir con ideas o proyectos, entre otras formas de participación.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana solicitará a la Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María la información del indicador. 2. La Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María remite a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana la información procesada correspondiente. 3. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador para emitir un reporte final. 4. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de datos:	Fuente: Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María Base de datos: Registro de delitos de seguridad ciudadana y criminalidad - Comisaría. (Datacrim, Sirtod, Inei)										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	70	72	74	76	78	80	82	84	86	88	90
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 304. Ficha Técnica del Indicador 01 - AEP.09.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 09.03											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.09 Promover la protección social en la provincia										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.09.03 Ampliar mecanismos de protección a la mujer e integrantes del grupo familiar										
Nombre del Indicador:	Número de mujeres atendidas en casos de violencia familiar										
Justificación:	Este indicador muestra el número de denuncias realizadas por mujeres víctimas de violencia física y/o sexual en relaciones de pareja, en los últimos 12 meses, por lo tanto, una disminución de este indicador representa un mayor resguardo de seguridad de los derechos fundamentales de las mujeres, y refleja una condición hacia los demás integrantes del grupo familiar.										
Responsables:	Responsable de la medición: Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María Responsable de la acción: Subgerencia de Seguridad Ciudadana										
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador considera sólo las denuncias por violencia física y/o sexual no por las demás causales.										
Método de cálculo:	<u>Fórmula:</u> ΣM <u>Donde:</u> M: Mujeres de violencia física y/o sexual en relaciones de pareja, en los últimos 12 meses <u>Especificaciones Técnicas:</u> Denuncias por mujeres víctimas de violencia física y/o sexual en relaciones de pareja, en los últimos 12 meses: cuando las denuncias son registradas en las comisarías y/o Centro de Emergencia Mujer.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana solicita a la Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María la información del indicador. 2. La Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María remite a la Subgerencia de Seguridad Ciudadana la información procesada correspondiente. 3. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador para emitir un reporte final. 4. La Subgerencia de Seguridad Ciudadana emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Unidad Estadística de la Comisaría PNP de Tingo María Base de datos: Registro de Denuncias del Centro de Emergencia Mujer y Comisaría de la Policía Nacional del Perú										
	Línea de base										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	229	250	245	240	235	230	225	220	215	210	205
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 305. Ficha Técnica del Indicador 1 - AEP.09.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIAL 09.04											
Objetivo Estratégico Provincial:	OEP.09 Promover la protección social en la provincia										
Acción Estratégica Provincial:	AEP.09.04 Ampliar atenciones sociales a poblaciones vulnerables										
Nombre del Indicador:	Número de niños y niñas atendidos que reciben alimentación por el programa Qaliwarma										
Justificación:	De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), la condición vulnerable hace precisión a niños, niñas y adolescentes, jóvenes, LGTBI, adultos mayores, etc. Este indicador muestra el número de niños y niñas atendidos que reciben alimentación por el programa Qaliwarma										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Promoción de Derechos de Poblaciones Vulnerables Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador considera sólo el número de niños y niñas registrados en los padrones del programa Qaliwarma										
Método de cálculo:	<u>Fórmula:</u> ΣA <u>Donde:</u> A: Niños y niñas atendidos que reciben alimentación por el programa Qaliwarma por institución educativa <u>Especificaciones Técnicas:</u> Número de niños y niñas en situación de vulnerabilidad atendidos que reciben alimentación por el programa Qaliwarma por institución educativa										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Promoción de Derechos de Poblaciones Vulnerables estandarizará un formato de registro de datos. 2. La Subgerencia de Promoción de Derechos de Poblaciones Vulnerables registrará y procesará la información para remitirla a la Gerencia de Desarrollo Social 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. La Gerencia de Desarrollo Social emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Provincia de Leoncio Prado Base de Datos: Base de datos del Programa Qaliwarma – Gerencia de Desarrollo Social										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	23,355	23,855	23,959	24,063	24,166	24,270	24,374	24,478	24,581	24,685	24,789
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 306. Ficha Técnica del Indicador 2 - AEP.09.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR - ACCIÓN ESTRATÉGICA PROVINCIA 09.04											
Objetivo Estratégico Provincial.	OEP.09 Promover la protección social en la provincia										
Acción Estratégica Provincial.	AEP.09.04 Ampliar atenciones sociales a poblaciones vulnerables										
Nombre del Indicador:	Número de población vulnerable mayor de 65 años beneficiario del programa pensión 65										
Justificación:	De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). Este indicador muestra la proporción del número de adultos mayores beneficiados con bonos económicos por el programa Pensión 65										
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Promoción de Derechos de Poblaciones Vulnerables Responsable de la acción: Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador considera sólo número de adultos mayores registrados por el programa Pensión 65										
Método de cálculo:	<u>Fórmula:</u> ΣP <u>Dónde:</u> P: Población vulnerable mayor de 65 años beneficiario del programa Pensión 65 <u>Especificaciones Técnicas:</u> Población vulnerable mayor de 65 años beneficiario del programa Pensión 65: adultos mayores beneficiados con bonos económicos por el programa Pensión 65 por año.										
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente - Acumulado										
Proceso de recolección y análisis:	1. La Subgerencia de Promoción de Derechos de Poblaciones Vulnerables estandarizará un formato de registro de datos. 2. La Subgerencia de Promoción de Derechos de Poblaciones Vulnerables registrará y procesará la información para remitirla a la Gerencia de Desarrollo Social 3. La Gerencia de Desarrollo Social recibe la información y realiza el análisis del logro alcanzado del indicador. 4. La Gerencia de Desarrollo Social emite el reporte para el seguimiento anual.										
Fuente y Base de Datos:	Fuente: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Base de Datos: Base de datos del Programa Pensión 65 - Gerencia de Desarrollo Social										
	Línea de base	Logros Esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto:	3,918	3,989	4,038	4,097	4,176	4,234	4,358	4,421	4,484	4,547	4,610
Valor en Relativo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo Ampliado.

J. EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO

- **Acta N° 02 – 2° Sesión Ordinaria 2023 (30/11/2023) del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado – Inicio de Proceso**



CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
ACTA N° 02 – SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023

En la Ciudad de Tingo María, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, siendo las 08:30 a.m. del día jueves 30 de noviembre de 2023, en atención al Decreto de Alcaldía N° 019-2023-MPLP, donde el alcalde provincial, en calidad de presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), convocó a los miembros del CCLP, se inició la segunda sesión ordinaria 2023 del citado consejo.

El moderador da lectura a la Resolución de Alcaldía N° 258-2023-MPLP, que reconfirma a los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado (CCLP) para el periodo 2023-2026 y a los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP por el periodo 2023.

Acto seguido se procede a iniciar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado, con palabras del Presidente del CCLP, quien menciona la importancia de la sesión a desarrollarse, dando paso a la Secretaría Técnica para la verificación del Quorum reglamentario.

La Secretaría Técnica del CCLP, verifica la presencia de mínimo 15 integrantes, **CUMPLIENDO CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO** para el desarrollo de la sesión ordinaria.

Se inicia la reunión con palabras de bienvenida a cargo del Presidente del CCLP, Ing. Marx Fuentes Reynoso, quien indica la importancia de la segunda sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Local Provincial como aliado del involucramiento de la Sociedad Civil en la Gestión Pública y en el fortalecimiento institucional. A continuación expone el Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, Econ. Rafael Villanueva Ruiz el Informe sobre el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados Multianual 2024 – 2026 y posterior a ello expone el Gerente de Planeamiento y Presupuesto Econ. Bush Yelsin Ventura Masgo quien indica la importancia de Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Leoncio Prado al 2034 y aprobación de inicio de formulación y reglas de convivencia.

Seguidamente, el Equipo Técnico de Consultores, quienes son los especialistas que desarrollarán el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Leoncio Prado al 2034, expone la presentación de la ruta metodológica, la síntesis de evaluación de resultados del PDLC 2019-2021 y la importancia de la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado.

Continuando con el desarrollo de la sesión ordinaria, el Presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial da a conocer la Agenda y solicita se inicie con las estaciones de la presente sesión, las cuales se desarrollan en el orden siguiente:

• **INFORMES**

El Presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial, informa la Agenda de la presente Sesión Ordinaria, en el siguiente orden:

1. Informe respecto al proceso del Presupuesto Participativo por Resultados Multianual 2024-2026
2. Inicio del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado



(PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034.

El Presidente del CCLP, menciona la importancia de los Planes de Trabajos y que se debe lograr la aprobación de los mismos de acuerdo a los cronogramas establecidos.

● PEDIDOS

De acuerdo a las intervenciones vertidas por los miembros participantes del CCLP, se cuenta con los siguientes pedidos:

1. Todo trabajo por parte del CCLP se plasme en el Acta correspondiente, si se trata de la Provincia de Leoncio Prado mejorará con los consultores contratados.
El consultor indica que se desarrollarán sesiones descentralizadas, y fase realizaran talleres, y demás actores para que se sumen al taller.

ORDEN DEL DIA

El Presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial encarga al Secretario Técnico la estación de Orden del día, quien pone a consideración a los miembros del CCLP el orden de los puntos antes señalados:

1. Informe del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024-2026.
2. Plan de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034.

En cuanto al primer y segundo punto, luego de un amplio debate por los miembros participantes, acordaron validar el Informe del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024-2026 y validar el Plan de Trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034.

Finalmente, los miembros del CCLP, acuerdan que el día xx de enero del 2024 se lleve a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2024, con la siguiente agenda:

- Avances en la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034.

Siendo la 01:00 p.m., los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial, suscriben la presente acta en señal de conformidad.

Tingo María, 30 de noviembre de 2023.



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Marx Enderson Fuentes Reynoso	Alcalde Provincial Presidente CCLP	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
2	Juan Manuel Santillan Calero	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
3	Isabel Zulema Vela Mendoza	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
4	Vecker Lenin Eduardo Jaimes	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
5	Vanessa Urquia Garcia	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
6	Jesus Anthony Villalobos Piñas	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
7	David Teodoro Ibañez Polo	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
8	Martha Silvia Noreno Robles	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
9	Celia Luz Fuentes Reynoso	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
10	Zara Elizabeth Saavedra Gomez	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
11	Ivan Eguer Recavarren Vigil	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
12	Elias Luis Beraun Cruz	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
13	Exaltacion Reyes Moreno	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Crespo Castillo	
14	Luis Irene Salas Salas	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Luyando	
15	Rocio Cuchilla Nieto	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizan	
16	Antonio Marco Durand Trujillo	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraun	
17	Luis Alan Picon Ponce	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Daniel Alomia Robles	
18	Dennys Maite Calixto Moreno	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Santo	



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
			Domínguez de Anda	
19	Jonatan Enrique Ubaldo Garay	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Castillo Grande	
20	Saul Utos Cahuana	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Pucayacu	
21	Celestino Avalos Tucto	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	
22	Jaramillo Moroni Romero	Presidente	Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado.	
23	Sabino Cantuta Quispe	Representante	Asociación de Pobladores Ciudad de Milagros de Dios	
24	Damian Romero Vasquez	Representante	Junta Administradora de Saneamiento JASS Supte San Jorge	
25	Idel Luis Cotrina Casas	Representante	Iglesia Alianza Cristiana y Misionera del Perú - IACYM Perú	
26	Ruben River Nieto Magariño	Representante	Asentamiento Humano Pedro Abad Saavedra	
27	Leduvina Polonio Leon	Representante	Junta Vecinal del Caserio La Curva	
28	Olga Trujillo Escalante	Representante	Asociación de Recicladores G.R	
29	Denny Mariela Carhuapoma Olimbo	Representante	Asociación de Recicladores de Tingo María	

- Panel Fotográfico – 2° Sesión Ordinaria 2023 (30/11/2023) del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado – Inicio de Proceso (Publicación en [Facebook](#))



- Resolución de Alcaldía N° 1283-2023-MPLP (12/12/2023) de reconfirmación del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado para el periodo 2023-2026 y a los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP para el periodo 2024-2025.



PERÚ

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1283 - 2023 - MPLP

Tingo María, 12 de diciembre de 2023.

VISTO:
El Informe N° 001-2023-CE-PE-CCL de fecha 27 de noviembre de 2023, el Presidente del Comité Electoral CCL – LP, remite el informe y resultados del Proceso Electoral del Concejo de Coordinación Local CCL de la Provincia de Leoncio Prado desarrollado el 25 de noviembre de 2023, y **solicita reconocimiento de los Miembros de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial, para el periodo 2024-2025, y;**

CONSIDERANDO:
El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

A través del Informe N° 001-2023-CE-PE-CCL de fecha 27 de noviembre de 2023, el Presidente y Miembros del Comité Electoral CCL, encargado de llevar a cabo el proceso de desarrollo de la elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local (CCLP) Provincial de Leoncio Prado, remite el Informe de Proceso Electoral del Concejo de Coordinación Local CCL de la Provincia de Leoncio Prado, y adjunta los Resultados al 100% la Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial (Elecciones 27-11-2021 – Decreto de Alcaldía N° 013-2021-MPLP), la Lista N° 001- Elegida con el 56% de votos; para que se remita al Despacho de Alcaldía a fin de que genere una Resolución de Alcaldía que reconozca, acredite y jure a los miembros elegidos;

Mediante el Informe N° 001-2023-CE-PE-CCL, el Presidente y Miembros del Comité Electoral CCL, realiza el siguiente análisis: -De conformidad al Decreto de Alcaldía N° 012-2023-MPLP que CONVOCO a Elecciones de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial – CCLP para el periodo 2024-2025 y Resolución de Alcaldía N° 902-2023-MPLP que reconoce al comité electoral que llevará a cabo el proceso de desarrollo de la elección del CCL. En cumplimiento de la Ordenanza Municipal N°030-2017-MPLP de fecha 03 de octubre, que Aprueba el Reglamento de Participación de los Representantes de las Organizaciones Sociales ante el Concejo de Coordinación Local Provincial de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Contempla y Reglamenta en los artículos 38 "La Mesa Directiva Organiza y dirige la Elección del Comité Electoral"; y los artículos 35, 40, 42 especifican las atribuciones obligaciones del Comité Electoral. -Conforme a lo dispuesto en el artículo N° 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 28607 de la Ley de la reforma constitucional, concordante con el artículo II del título preliminar de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, lo Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia. -Que, la autonomía consagrada en la Constitución Política del Perú radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativos y Normativos con sujeción al Ordenamiento Jurídico, es decir que siendo un nivel de Gobierno Sub Nacional está obligado a observar y cumplir de manera obligatoria las disposiciones que regula las actividades y funcionamiento del Sector Público. -De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Orgánica de Municipalidades refiere expresamente que; el Concejo de Coordinación Local Provincial es un órgano de Coordinación y Concertación de las Municipalidades Provinciales. Está integrado por el Alcalde Provincial que lo preside, pudiendo delegar tal función al Teniente Alcalde y los regidores Provinciales, por los Alcaldes Distritales de las respectivas Jurisdicciones debidamente acreditados; por los Representantes de las Organizaciones Sociales de bases, Comunidades Campesinas y Nativas, Asociaciones, Organizaciones de Productores, Gremios Empresariales, Profesionales, Universidades, Juntas Vecinales, cualquier otra forma de organización de nivel provincial, con las funciones y atribuciones que le señala la presente Ley. Los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que institucionalizan y gestión con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio de la población y la organización, las Municipalidades Distritales y Provinciales. Son los órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

062 - 598501

Av. Alameda Perú N° 525

www.munikingomaria.gob.pe



PERÚ
 Municipalidad Provincial
 de Leoncio Prado

Oficina General de Asesoría
 Jurídica y Gestión Documental



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Paq.02/ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1283 - 2023 - MPLP

-De conformidad a la Resolución N° 002-CE-PE-CCL designan como Miembros de mesa que los conforma el Gerente de Desarrollo Social como presidente, Gerente de Planeamiento y Presupuesto como miembro y la Subgerente de Recursos Humanos como secretario; son los que conformaron parte del presente proceso, desarrollo electoral y de la jornada electoral del 25 de noviembre que eligió a los Miembros de Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local de la Provincia máximo órgano colegiado para el periodo 2024-2025, se informa que, habiéndose culminado la jornada electoral de una manera responsable y transparente se dio a conocer el resultado al 100% la elección de los representantes de la sociedad civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial (elecciones 25-11-23) adjudicándose como ganadora la lista número 01 con el 56% de votos que estaría integrado de la siguiente manera:

Comité Electoral encargado de llevar a cabo el proceso de elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local (CCLP) Provincial Leoncio Prado (Resolución de Alcaldía N° 902-2023-MPLP)

RESULTADOS al 100%

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL ELECCIONES (25-11-2023)

Decreto de Alcaldía N° 013-2023-MPLP

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Escuela Deportiva de Ciclismo a Todo Pedal	JULIO LEONCIO ALMIRCO VALERIO	22968579
2	Caserío de Pozo Rico	NICANOR ESCANDÓN PRUDENCIO	22669947
3	Presidente de frente de defensa de los intereses y desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado	MORONI ROMERO JARAMILLO	23006927
	Junta Vecinal del Caserío La Curva	ROSA LUZ TINCO RAYMUNDO	40205397
	Cooperativa Agroindustrial y Servicios D' Curva	LEDUVINA POLONIO LEÓN	23017316
6	Organismo no gubernamental Consorcio Zona Especial de Desarrollo Sostenible Valle del Alto Aspuzana	GAMANIEL ROJAS LAURENTE	22967256
7	Caserío de Jacintillo	PERCY DINO JUSTO ADRIANO	47618197
8	Asociación de Recicladores de Tingo María REMIPLAS	DENNY MARIELA CARHUAPOMA OLIMBO	04073117

Por lo cual, recomienda derivar a Secretaría General para que genere una Resolución de Alcaldía que reconozca, acredite y jure a los miembros elegidos de conformidad al anexo adjunto publicación en el diario; y solicite reconocimientos, acreditación y juramentación correspondiente, para tal fin adjunta como Anexos el Acta de resultados de la jornada electoral y la publicación de resultados;

Mediante el Informe N° 348-2023-MPLP-GM-GPP-SGDI de fecha 01 de diciembre de 2023, el Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, solicita el reconocimiento de los representantes de la Sociedad Civil de la Provincia de Leoncio Prado ante el CCL, para el periodo 2024-2025 mediante acto resolutorio, según el cuadro descrito precedentemente. Asimismo, con Informe N° 354-2023-OGPYP-MPLP/TM de fecha 05 de diciembre de 2023, el Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita el reconocimiento a los integrantes del CCL al Concejo de Coordinación Local de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado;

Estando a lo expuesto, al Informe N° 001-2023-CE-PE-CCL, del Presidente y Miembros del Comité Electoral CCL, al Informe N° 348-2023-MPLP-GM-GPP-SGDI del Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, al Informe N° 354-2023-OGPYP-MPLP/TM del Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, al Provedo S/N del Gerente Municipal, y al Provedo N° 4400-MPLP/A del Despacho de Alcaldía, de fechas 27 de noviembre, 01, 05 y 06 de diciembre de 2023, correspondientemente;

062 - 598501 9 Av. Alameda Perú N° 525

www.munitingomaria.gob.pe



PERÚ

Municipalidad Provincial
de Leoncio PradoOficina General de Atención al
Ciudadano y Gestión DocumentariaBICENTENARIO
PERÚ 2021

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Pag. 03/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1283 - 2023 - MPLP**

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- VALIDAR, los resultados del Proceso Electoral del Concejo de Coordinación Local CCL de la Provincia de Leoncio Prado desarrollado el 25 de noviembre de 2023, y **RECONOCER** a los **Miembros de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial**, para el periodo **2024-2025**, integrado de la siguiente manera:

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Escuela Deportiva de Ciclismo a Todo Pedal	JULIO LEONCIO ALMIRCO VALERIO	22968579
2	Caserío de Pozo Rico	NICANOR ESCANDÓN PRUDENCIO	22669947
3	Presidente de frente de defensa de los intereses y desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado	MORONI ROMERO JARAMILLO	23006927
4	Junta Vecinal del Caserío La Curva	ROSA LUZ TINCO RAYMUNDO	40205397
5	Cooperativa Agroindustrial y Servicios D' Curva	LEDUVINA POLONIO LEÓN	23017316
6	Organismo no gubernamental Consorcio Zona Especial de Desarrollo Sostenible Valle del Alto Aspuzana	GAMANIEL ROJAS LAURENTE	22967256
7	Caserío de Jacintillo	PERCY DINO JUSTO ADRIANO	47618197
8	Asociación de Recicladores de Tingo María REMIPLAS	DENNY MARIELA CARHUAPOMA OLIMBO	04073117

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACREDITAR, a los **Miembros de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial**, para el periodo **2024-2025**, según se detalla en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- RECONFORMAR a los Miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado (CCLP), para el periodo 2023 – 2026 y a los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP para el periodo 2024 - 2025, integrado de la siguiente manera:

N°	Organización	Apellidos y Nombres	Cargo	Periodo
1	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	MARX ENDERSON FUENTES REYNOSO	Alcalde Provincial Presidente CCLP	2023-2026
2	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	JUAN MANUEL SANTILLÁN CALERO	Regidor Provincial	2023-2026
3	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	ISABEL ZULEMA VELA MENDOZA	Regidor Provincial	2023-2026
4	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	VECKER LENIN EDUARDO JAIMES	Regidor Provincial	2023-2026
5	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	VANESSA URQUÍA GARCÍA	Regidor Provincial	2023-2026
6	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	JESUS ANTHONY VILLALOBOS PIÑAS	Regidor Provincial	2023-2026
7	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	DAVID TEODORO IBAÑEZ POLO	Regidor Provincial	2023-2026
8	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	MARTHA SILVIA MORENO ROBLES	Regidor Provincial	2023-2026



PERÚ
 Municipalidad Provincial
 de Leoncio Prado



Oficina General de Atención al
 Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO
 PERÚ 2021

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Pág. 04 / RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1283 - 2023 - MPLP

9	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	CELIA LUZ FUENTES REYNONO	Regidor Provincial	2023-2026
10	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	ZARA ELIZABETH SAAVEDRA GÓMEZ	Regidor Provincial	2023-2026
11	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	IVAN EGUER RECAVARREN VIGIL	Regidor Provincial	2023-2026
12	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	ELÍAS LUIS BERAUN CRUZ	Regidor Provincial	2023-2026
13	Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo	EXALTACIÓN REYES MORENO	Alcalde Distrital	2023-2026
14	Municipalidad Distrital de Luyando	LUZ IRENE SALAS SALAS	Alcalde Distrital	2023-2026
15	Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizan	ROCIO CUCHILLA NIETO	Alcalde Distrital	2023-2026
16	Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun	ANTONIO MARCO DURAND TRUJILLO	Alcalde Distrital	2023-2026
17	Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles	PICON PONCE LUIS ALAN	Alcalde Distrital	2023-2026
18	Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda	DENNYS MAITE CALIXTO MORENO	Alcalde Distrital	2023-2026
19	Municipalidad Distrital de Castillo Grande	JONATAN ENRIQUE UBALDO GARAY	Alcalde Distrital	2023-2026
20	Municipalidad Distrital de Pucayacu	SAUL UTOS CAHUANA	Alcalde Distrital	2023-2026
21	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	CELESTINO AVALOS TUOTO	Alcalde Distrital	2023-2026
22	Escuela Deportiva de Ciclismo a Todo Pedal	JULIO LEONCIO ALMIRCO VALERIO	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025
23	Caserío de Pozo Rico	NICANOR ESCANDÓN PRUDENCIO	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025
24	Presidente de frente de defensa de los intereses y desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado	MORONI ROMERO JARAMILLO	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025
25	Junta Vecinal del Caserío La Curva	ROSA LUZ TINCO RAYMUNDO	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025
26	Cooperativa Agroindustrial y Servicios D' Curva	LEDUVINA POLONIO LEÓN	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025
27	Organismo no gubernamental Consorcio Zona Especial de Desarrollo Sostenible Valle del Alto Aspuzana	GAMANIEL ROJAS LAURENTE	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025
28	Caserío de Jacintillo	PERCY DINO JUSTO ADRIANO	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025
29	Asociación de Recicladores de Tingo María REMIPLAS	DENNY MARIELA CARHUAPOMA OLIMBO	Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP	2024-2025

062 - 598501 9 Av. Alameda Perú N° 525

www.municipalidadleoneio.prado.gob.pe



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al
Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO
PERU 2021

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Pag. 05/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1283 - 2023 - MPLP**

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, al Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la Acreditación y Juramentación correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 258-2023-MPLP de fecha 22 de febrero del 2023.

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR, a los *Miembros de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial*, reconocidos en la presente Resolución de Alcaldía para su conocimiento y cabal cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO SEPTIMO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, al Comité Electoral del CCL, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo; notificándose a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR, a la Oficina de Tecnologías de Información para su **PUBLICACIÓN** en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Provincial de Leoncio Prado
OFICINA
GENERAL DE
ASESORIA
JURIDICA
Tingo Maria



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO
TINGO MARIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
MAYOR E. Fuentes Reynoso
ALCALDE

062 - 598501 Av. Alameda Perú N° 525

- Acta N° 01 – Primera Sesión Extraordinaria 2024 (19/03/2024) del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado 2024-2025 – Avances del Proceso

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2025

ACTA N° 01 – PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

En Leoncio Prado, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial siendo las 03:00 p.m. del día martes 19 de marzo del 2024, en cumplimiento del Decreto de Alcaldía N° 003-2024-MPLP, que convoca a la primera sesión extraordinaria 2024 del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), se reúnen los miembros reconocidos por la Resolución de Alcaldía N° 1283-2023-MPLP presidido por el alcalde Marx Anderson Fuentes Reynoso, en calidad de presidente del CCLP.

El inicio de la reunión estuvo a cargo del Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Desarrollo Institucional en representación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la municipalidad, quien a su vez actúa como secretario técnico, cediendo el pase al Alcalde Marx Anderson Fuentes Reynoso, quien dio apertura a la reunión técnica, agradeciendo la asistencia y participación del equipo técnico.

Continuando con el desarrollo de la sesión extraordinaria, el secretario técnico (e) del CCLP, da a conocer la Agenda y solicita al presidente iniciar con las estaciones de la presente sesión, las cuales se desarrollan en el orden siguiente:

- **AGENDA:**

- Informe de Avances del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034.
- Próximos pasos en el marco del proceso de formulación.

- **INFORMES**

Se realiza la presentación de los avances del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034. Seguidamente, se precisan los próximos pasos en el marco del proceso de formulación.

El Presidente del CCLP, menciona la importancia de contar con el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034.

- **ORDEN DEL DIA**

El Presidente del CCLP encarga al Secretario Técnico la estación de Orden del día, quien pone a consideración de los miembros del CCLP las opiniones respectivas.

Seguidamente, algunos integrantes realizaron los siguientes comentarios y/o aportes que fueron absueltas:

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2025

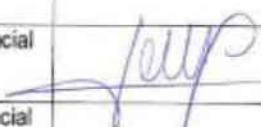
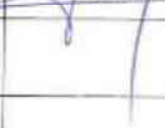
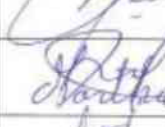
N°	Nombres y Apellidos	Institución/ Empresa	Comentario/Aporte	Respuesta
1	Julio Leoncio Almirco Valerio	Escuela Deportiva de Ciclismo a Todo Pedal	1. Sugiere aportes específicos para el desarrollo del turismo y habitabilidad, como la construcción de un teleférico, ciclovías. 2. Consulta si el PDLC que se está desarrollando se basa en una guía metodológica.	1. Se toma en consideración el aporte realizado. 2. Se precisa que el PDLC se está realizando bajo el acompañamiento de Ceplan, basándose en la guía metodológica actual.
2	Gamaniel Rojas Laurente	Organismo no Gubernamental Consorcio Zona Especial de Desarrollo Sostenible Valle del Alto Aspuzana	1. Se consulta que gerencia estuvo a cargo del contrato del equipo especializado. 2. Se espera que esta gestión se diferencie de las anteriores y que el PDLC sea útil para el desarrollo de la provincia. 3. Se sugiere tocar temas del tráfico ilícito de drogas.	1. La gerencia responsable del proceso de formulación del PDLC es la G.P.P. 2. La información de la cual se basa para realizar el estudio, es con información actual de las diferentes plataformas estadísticas, para ello se concerta con los actores de los distritos para desarrollar las mejores propuestas. 3. Se precisa que los temas mencionados en la intervención, ya están siendo abordados en el documento.
3	Leduvina Polonio Leon	Cooperativa Agroindustrial y Servicios D'Curva	Sugiere contar con alternativas distintas a las convencionales de productos agrícolas que puedan ser comercializados.	Se informa que en el documento del PDLC se está tomando en cuenta cada aportación recabada.
4	Marx Enderson Fuentes Reynoso	Alcalde Provincial MPLP - Presidente CCLP	Precisa las obras desarrollándose actualmente en la provincia, tomando en cuenta las sugerencias de la población	-

Luego de un amplio debate, el pleno del CCLP acuerda revisar y brindar aportes a la información del Plan de Desarrollo Local Concertado de Leoncio Prado al 2034.

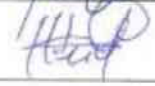
Siendo las 05:30 p.m., los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial, suscriben el presente acta en señal de conformidad.

Leoncio Prado, 19 de marzo del 2024

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 - 2025

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Marx Enderson Fuentes Reynoso	Alcalde Provincial Presidente CCLP	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
2	Juan Manuel Santillan Calero	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
3	Isabel Zulema Vela Mendoza	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
4	Vecker Lenin Eduardo Jaimes	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
5	Vanessa Urquia Garcia	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
6	Jesus Anthony Villalobos Piñas	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
7	David Teodoro Ibañez Polo	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
8	Martha Silvia Noreno Robles	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
9	Celia Luz Fuentes Reynoso	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
10	Zara Elizabeth Saavedra Gomez	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
11	Ivan Egner Recavarren Vigil	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
12	Elias Luis Beraun Cruz	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
13	Exaltacion Reyes Moreno	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Crespo Castillo	
14	Luz Irene Salas Salas	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Luyando	
15	Rocio Cuchilla Nieto	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizán	
16	Kevin Zegarra Lavado	Representante - Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraun	
17	Luis Alan Picon Ponce	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles	

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2025

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
18	Marcos Brian Monjares Bustamante	Representante - Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda	
19	Jonatan Enrique Ubaldo Garay	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Castillo Grande	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE Jonatan E. Ubaldo Garay ALCALDE
20	Saul Uto Cahuana	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Pucayacu	
21	Celestino Avalos Tucto	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	
22	Jaramillo Moroni Romero	Presidente	Frente de Defensa de los intereses y desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado	
23	Julio Leoncio Almirco Valerio	Representante	Escuela Deportiva de Ciclismo a Todo Pedal	
24	Nicanor Escandón Prudencio	Representante	Caserío de Pozo Rico	
25	Rosa Luz Tinco Raymundo	Representante	Junta Vecinal del Caserio La Curva	
26	Gamaniel Rojas Laurente	Representante	Organismo no Gubernamental Consorcio Zona Especial de Desarrollo Sostenible Valle del Alto Aspuzana	
27	Leduvina Polonio Leon	Representante	Cooperativa Agroindustrial y Servicios D'Curva	
28	Percy Dino Justo Adriano	Representante	Caserío de Jacintillo	
29	Denny Mariela Carhuapoma Olimbo	Representante	Asociación de Recicladores de Tingo María	
30	Rafael Villanueva Ruiz	Representante - Secretario CCLP	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	

- Panel Fotográfico – 1° Sesión Extraordinaria 2024 (19.03.2024) - Consejo de Coordinación Local Provincial (Publicación en [Facebook](#))



- **Acta N° 04 – Tercera Sesión Extraordinaria 2024 (07/05/2024) del Consejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado – Acuerdo por mayoría de concertación y opinión consultiva favorable del PDLC de Leoncio Prado al 2034.**

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2025

ACTA N° 04 – TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

En Leoncio Prado, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial siendo las 05:30 p.m. del día martes 7 de mayo del 2024, en cumplimiento del Decreto de Alcaldía N° 007-2024-MPLP, se convocó a los integrantes del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), a la tercera sesión extraordinaria 2024, siendo notificados mediante Oficio Múltiple N° 048-2024-ALC/A se reúnen los miembros reconocidos por la Resolución de Alcaldía N° 1283-2023-MPLP.

El inicio de la reunión estuvo a cargo del Econ. Bush Ventura Masgo, Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la municipalidad, quien a su vez actúa como secretario técnico, cediendo el pase a la regidora Celia Luz Fuentes Reynoso quien representa al Alcalde Marx Anderson Fuentes Reynoso, quien dio apertura a la reunión técnica, agradeciendo la asistencia y participación del equipo técnico, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior.

Continuando con el desarrollo de la sesión extraordinaria, el secretario técnico del CCLP, da a conocer la Agenda y solicita al presidente iniciar con las estaciones de la presente sesión, las cuales se desarrollan en el orden siguiente:

• **AGENDA:**

- Revisión de aportes de las fases 1, 2 y 3 del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034.
- Coordinación y concertación del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Leoncio Prado al 2034.
- Próximos pasos en el marco del proceso de formulación.

• **INFORMES**

El secretario técnico Econ. Bush Ventura Masgo cede el pase al especialista quien realiza la presentación de los aportes a Fase 1, Fase 2 y Fase 3 del proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Leoncio Prado al 2034 de la provincia de Leoncio Prado al 2034., se precisan los próximos pasos en el marco del proceso de formulación.

El Presidente del CCLP, menciona la importancia de contar con el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034.

• **ORDEN DEL DIA**

El Presidente del CCLP encarga al Secretario Técnico la estación de Orden del día, quien pone a consideración de los miembros del CCLP las opiniones respectivas.

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2025

Seguientemente, algunos integrantes realizaron los siguientes comentarios y/o aportes que fueron atendidos:

N°	Nombre y Apellido	Institución Entidad	Comentarios/Aportes	Respuesta
1	CoGLAR Fuentes Reyes	Registro de la Municipalidad Provincial Leoncio Prado	Presenta un documento donde hace mención al Plan de Desarrollo Territorial del año 2021 que cumple con los lineamientos institucionales nacionales, por lo tanto, no suspendi por estar vacíos en estructuras en ella por parte de la PDL.	Se procesa con el plan mencionado (estructurado entre 10 años desde la) tiene un vínculo con el plan actual en que fue desarrollado por Devco
2	General Rojas Laurente	Representante del Organismo en: Gobierno Comando Zona Especial de Desarrollo Sustentable Vista del Alto Reyes	Reflexión respecto a la asistencia en nuevos talleres para evaluar la problemática de la provincia A su vez, suspender el plan seccional en el PDL con el estilo mencionado, incorporar la sostenibilidad con cada distrito para la salud de sus producción O porque industrial, donde facilitar a las empresas productas La realización del documento en Problemas Considerar la infraestructura por DPS incorporando acciones en legados frutales de la provincia, temas de personas en favor de los agricultores.	Se presentará los aportes mencionados por parte de la asamblea, así como evidencias de la participación en talleres anteriores. Los documentos desarrollados elaborados en la provincia fueron incorporados dentro del PDL, así embargo muchos de los aportes están en estructuras dentro del desarrollo de PDL.
3	Juan Mayra Santillan Cabrera	Registro de la Municipalidad Provincial Leoncio Prado	Expone incorporar el artículo de distrito en el documento de PDL para que los servicios de salud sean accesibles en la provincia y no solo a otras ciudades. Revisar algunos documentos con el fin de estructurar referencias a DPS.	Se incorporarán los aportes distales.
4	Leidyne Fajardo Lara	Representante de Cooperativa Agraria y Servicio O'Curse	Hace mención que los proyectos alternativos no se precisan por se hacen solo por la producción, supera poder como prioridad los valores y la familia, por lo tanto se debe de evaluar para los proyectos.	Se incorporarán los aportes distales.

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 - 2025

N°	Nombres y Apellidos	Institución/ Empresa	Comentario/ Aporte	Respuesta
5	Miguel Angel Villar Nazario	Ciudadano y miembro del comite de vigilancia	Sugiere los siguientes aportes Pistas y veredas en todo Tingo María, descolmatación del río Huallaga, malecón en la moyuna, construcción de al menos 4 puentes, construcción de teleférico para el desarrollo del turismo, apertura carretera a supte	Se incorporarán los aportes dados, sin embargo muchos de los aportes dados se encuentran dentro del documento de PDLC.

Luego de un amplio debate, el pleno del CCLP acuerda por mayoría emitir una opinión consultiva favorable al Plan de Desarrollo Local Concertado de Leoncio Prado al 2034.

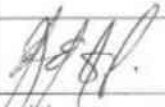
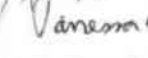
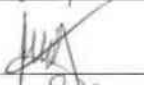
Siendo las 09:30 p.m., los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial, suscriben el presente acta en señal de conformidad.

Leoncio Prado, 7 de mayo del 2024

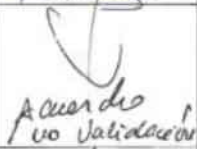


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
Celia Susana Reynoso
ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDIA

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2025

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Marx Enderson Fuentes Reynoso	Alcalde Provincial Presidente CCLP	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
2	Bush Ventura Masgo	Secretario CCLP	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
3	Juan Manuel Santillan Calero	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
4	Isabel Zulema Vela Mendoza	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
5	Vecker Lenin Eduardo Jaimés	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
6	Vanessa Urquía García	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
7	Jesus Anthony Villalobos Piñas	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
8	David Teodoro Ibañez Polo	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
9	Martha Silvia Noreno Robles	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
10	Celia Luz Fuentes Reynoso	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
11	Zara Elizabeth Saavedra Gomez	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
12	Ivan Eguer Recavarren Vigil	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
13	Elias Luis Beraun Cruz	Regidor Provincial	Municipalidad Provincial Leoncio Prado	
14	Exaltacion Reyes Moreno	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Crespo Castillo	
15	Luz Irene Salas Salas	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Luyando	
16	Rocio Cuchilla Nieto	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Hermilio Valdizán	

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL 2024 - 2025

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ORGANIZACIÓN	FIRMA
17	Antonio Durand Trujillo	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraun	
18	Luis Alan Picon Ponce	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles	
19	Dennys Mayte Calixto Moreno	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda	
20	Jonatan Enrique Ubaldo Garay	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Castillo Grande	
21	Saul Utos Cahuana	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Pucayacu	
22	Celestino Avalos Tucto	Alcalde Distrital	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	
23	Jaramillo Moroni Romero	Presidente	Frente de Defensa de los intereses y desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado	
24	Julio Leoncio Almirco Valerio	Representante	Escuela Deportiva de Ciclismo a Todo Pedal	
25	Nicanor Escandón Prudencio	Representante	Caserío de Pozo Rico	
26	Rosa Luz Tinco Raymundo	Representante	Junta Vecinal del Caserío La Curva	
27	Gamaniel Rojas Laurente	Representante	Organismo no Gubernamental Consorcio Zona Especial de Desarrollo Sostenible Valle del Alto Aspuzana	 Acuerdo no validación
28	Leduvina Polonio Leon	Representante	Cooperativa Agroindustrial y Servicios D'Curva	
29	Percy Dino Justo Adriano	Representante	Caserío de Jacintillo	
30	Denny Mariela Carhuapoma Olimbo	Representante	Asociación de Recicladores de Tingo María	

- Panel Fotográfico – 2º Sesión Extraordinaria 2024 (29.04.2024) - Consejo de Coordinación Local Provincial (Publicación en [Facebook](#))

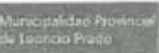


- Panel Fotográfico – 3° Sesión Extraordinaria 2024 (07.05.2024) - Consejo de Coordinación Local Provincial. (Publicación en [Facebook](#))



- Resolución de Alcaldía N° 064-2024-MPLP (15/01/2024) aprobación del inicio del proceso de planeamiento estratégico para la formulación del PDLC y conformación de equipo ampliado.






"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 064 - 2024 - MPLP

Tingo María, 15 de enero de 2024

VISTO:
El informe N° 003-2024-OGPP-MPLP/TM de fecha 09 de enero de 2024, el Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, en mérito al informe N° 001-2024-MPLP-GM-OGPP-OPEYMI de fecha 05 de enero de 2024 del Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, remite el informe para dar inicio al proceso de planeamiento estratégico para la mejora continua relacionado a la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034, y;

CONSIDERANDO:
El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27690, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

A través del Informe N° 001-2024-MPLP-GM-OGPP-OPEYMI de fecha 05 de enero de 2024, la Subgerencia de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, concluye que se cuenta con la Resolución Gerencial N° 001-2023-OGPP-MPLP, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el cual aprueba el Informe de Evaluación de Resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado 2019-2021, la misma que en su anexo se recomienda formular un Plan de Desarrollo Local Concertado considerando la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, que aprobó la Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo nacional y las Guías para la formulación de PDLC, con temporalidad al 2034. Asimismo, se elaboró un Plan de Trabajo que tiene como objetivo establecer las orientaciones y acciones a desarrollar para el cumplimiento de las fases y etapas de la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado considerando la normativa vigente establecida por el CEPLAN del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua

Adjunto dichos proyectos de resoluciones;

Según el literal "a" del artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que la Municipalidades tienen competencia para planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial;

Con Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional - CEPLAN, como ente rector del sistema de planeamiento estratégico;

Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 y mediante el Decreto Supremo N° 103-2023-PCM aprueba la actualización del plan en el marco de la Constitución Política del Perú y las 35 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, que propone implementar la Visión del Perú al 2050, orientar la formulación de la política general de gobierno, las políticas y planes, los compromisos del Perú con la comunidad internacional y ser un documento orientador para el conjunto de la sociedad peruana y su Estado.

Con Decreto Supremo N° 123-2022-PCM se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, refiriéndose como primer componente política pública y regulación;

062 - 598501

Av. Alameda Perú N° 525

www.munitingomaria.gob.pe



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Asesoría
Jurídica y Contratación



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pag. 02 / **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 064 - 2024 - MPLP**

Según Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN, de fecha 02 de mayo del 2017, "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", y su versión modificada aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD con fecha 8 de febrero de 2021 la cual tiene como objetivo establecer los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Con Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se aprobó la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, donde disponen que las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico incorporan en sus instrumentos de planeamiento las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno;

Según Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 094-2023/CEPLAN/PCD, del 28 de noviembre de 2023 se aprobó la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial;

Tanto la directiva como la guía aprobada tienen por finalidad que los planes estratégicos de las entidades de la Administración Públicas estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN, contribuyendo a que los recursos públicos tengan una mejor asignación para el desarrollo nacional, así como mejorar la capacidad de las entidades de la Administración Pública para identificar, priorizar y gestionar los riesgos del entorno;

Con ello, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 043-2023/CEPLAN/PCD, se dispone la modificación de la Resolución N° 080-2022/CEPLAN/PCD, respecto a que los gobiernos regionales y locales inicien o continúen con carácter de urgencia la formulación de los planes de desarrollo concertado con un horizonte al 2034.

En ese marco, es importante alinear las políticas y planes locales de manera coordinada y articulada con el PEDN al 2050, así como alinear el accionar institucional articulado con este, de acuerdo con la normativa establecida por CEPLAN;

Máxima, con Provedo N° 06-2024-OGA/MPLP de fecha 11 de enero de 2024, el Gerente (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, por lo precedentemente expuesto, CONCLUYE que los proyectos de resolución, respecto al inicio al Proceso de Planeamiento Estratégico para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado (...), así como, de la conformación del equipo ampliado de Planeamiento Estratégico; resultan procedentes dichas aprobaciones, debiendo emitirse la resolución de alcaldía de acuerdo al modelo adjunto;

Estando a lo expuesto, al prelado Provedo del Gerente (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y al Provedo N° 220-2024-MPLP/A del Despacho de Alcaldía, de fechas 11 y 12 de enero de 2024, correspondientemente;

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;



PERÚ

Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado



Oficina General de Asesoría
Jurídica



BICENTENARIO
PERÚ 2025

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 064 - 2024 - MPLP

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR INICIO AL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, el PLAN DE TRABAJO para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034, documento que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- CONFORMAR, el EQUIPO AMPLIADO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO TERRITORIAL para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034, de conformidad con las normas vigentes, de acuerdo con la relación anexa a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto realizar la ejecución y monitoreo conforme a lo dispuesto en el presente Plan de Trabajo.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la conducción del equipo ampliado para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034.

ARTÍCULO SEXTO.- DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR, la presente resolución a cada uno de los miembros del Equipo ampliado de Planeamiento Estratégico el contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO OCTAVO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a todos los órganos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado para que brinden las facilidades del caso de acuerdo con el contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO NOVENO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTÍCULO DECIMO.- NOTIFICAR, a la Oficina de Tecnologías de Información para su **PUBLICACIÓN** en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



María E. Fuentes Reynoso
ALCALDE

062 - 598501

Av. Alameda Perú N° 525

www.munitingomaria.gob.pe

EQUIPO AMPLIADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLCL) LEONCIO PRADO AL 2034		
ENTIDAD	MIEMBRO TITULAR	MIEMBRO ALTERNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO		
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Alcalde	Servidor designado por el Alcalde o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente Municipal	Servidor designado por el Gerente Municipal o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente Planeamiento y Presupuesto	Servidor designado por el Gerente Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local	Servidor designado por el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente de Administración y Finanzas	Servidor designado por el Gerente de Administración y Finanzas o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente de Desarrollo Económico	Servidor designado por el Gerente de Desarrollo Económico o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente de Desarrollo Social	Servidor designado por el Gerente de Desarrollo Social o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente de Administración Tributaria	Servidor designado por el Gerente de Desarrollo Tributaria o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente de Servicios Públicos	Servidor designado por el Gerente de Servicios Públicos o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil	Servidor designado por el Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Subgerente de Desarrollo Institucional	Servidor designado por el Subgerente de Desarrollo Institucional o quien haga sus veces
Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Ejecutor Coactivo	Servidor designado por el Ejecutor Coactivo o quien haga sus veces
Instituto Vial Provincial - IVP-LP	Gerente General del Instituto Vial Provincial	Servidor designado por el Gerente General del Instituto Vial Provincial o quien haga sus veces
REPRESENTANTES DE MUNICIPALIDADES		
Municipalidad Distrital de Luyando	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Jefe de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces
Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. Mariano Dámaso Beraún o quien haga sus veces
Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles	Gerencia de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. Daniel Alomía Robles o quien haga sus veces
Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo	Jefe de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. José Crespo y Castillo o quien haga sus veces
Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	Jefe de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. Pueblo Nuevo o quien haga sus veces
Municipalidad Distrital de Castillo Grande	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. Castillo Grande o quien haga sus veces

Municipalidad Distrital de Hermilo Valdizan	Jefe de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. Hermilo Valdizan o quien haga sus veces
Municipalidad Distrital De Santo Domingo De Anda	Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. Santo Domingo De Anda o quien haga sus veces
Municipalidad Distrital de Pucayaco	Jefe de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Servidor designado por el Alcalde de la M.D. Pucayaco o quien haga sus veces
REPRESENTANTES DE MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO		
Municipalidad del Centro Poblado de San José de Pucate	Alcalde Municipalidad del Centro Poblado de San José de Pucate	Servidor designado por el Alcalde de la M.C.P. San José de Pucate o quien haga sus veces
Municipalidad del Centro Poblado del Encanto del Salvador	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado del Encanto del Salvador	Servidor designado por el Alcalde de la M.C.P. San José de Pucate o quien haga sus veces
Municipalidad del Centro Poblado del Tambillo Grande	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Tambillo Grande	Servidor designado por el Alcalde de la M.C.P. Tambillo Grande o quien haga sus veces
Municipalidad del Centro Poblado de Cayumba Grande	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Cayumba Grande	Servidor designado por el Alcalde de la M.C.P. Cayumba Grande o quien haga sus veces
Municipalidad del Centro Poblado de Bella Alta	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Bella Alta	Servidor designado por el Alcalde de la M.C.P. Bella Alta o quien haga sus veces
Municipalidad del Centro Poblado de Consuelo	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Consuelo	Servidor designado por el Alcalde de la M.C.P. Consuelo o quien haga sus veces
Municipalidad del Centro Poblado de Supte San Jorge	Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Supte San Jorge	Servidor designado por el Alcalde de la M.C.P. Supte San Jorge o quien haga sus veces
REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO		
Ministerio de Salud Hospital de Leoncio Prado	Director Ejecutivo Hospital - MINSA de Leoncio Prado	Servidor designado por el Director Ejecutivo Hospital de Leoncio Prado o quien haga sus veces
Red de Salud de Leoncio Prado	Director Ejecutivo de la Red de Salud de Leoncio Prado	Servidor designado por el Director Ejecutivo de la Red de Salud de Leoncio Prado o quien haga sus veces
Unidad de Gestión educativa local (UGEL) de Leoncio Prado	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Leoncio Prado	Servidor designado por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Leoncio Prado o quien haga sus veces
Dirección Agraria de Leoncio Prado	Director de la Agencia Agraria de Leoncio Prado	Servidor designado por el Agencia Agraria de Leoncio Prado o quien haga sus veces
Autoridad Nacional del Agua (ANA)- Autoridad Local del Agua (ALA) Tingo María	Administración Local de Agua (ALA) Tingo María	Administración Local de Agua (ALA) Tingo María
Proyecto Especial Alto Huallaga	Director Ejecutivo del Proyecto Especial Alto Huallaga PEAH	Servidor designado por el director ejecutivo del Proyecto Especial Alto Huallaga PEAH o quien haga sus veces
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA Oficina Zonal Tingo María	Jefe zonal de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA- Oficina Zonal Tingo María	Servidor designado Jefe zonal de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA- Oficina Zonal Tingo María o quien haga sus veces
Colegio Profesional de Ingenieros	Decano del Colegio Profesional de Ingenieros	Miembro hábil designado por el Decano del Colegio Profesional de Ingenieros o quien haga sus veces
Colegios Profesionales de Licenciados en Administración (CORLAD)	Decano del Colegio Profesional de Licenciados en Administración	Miembro hábil designado por el Decano del Colegio Profesional de Licenciados en Administración
Administración técnica forestal y de fauna silvestre (ATTFS)- Leoncio Prado	Administrador de la oficina técnica forestal y de fauna silvestre - Leoncio Prado	Servidor designado por el Administrador de la oficina técnica forestal y de fauna silvestre - Leoncio Prado
Asociación de personas con discapacidad hijos de la bella	Presidente de la Asociación de personas con discapacidad hijos	Miembro hábil designado por el presidente de la Asociación de personas con

durmiente de la provincia de Leoncio Prado	de la bella durmiente de la Provincia de Leoncio Prado	discapacidad hijos de la bella durmiente de la Provincia de Leoncio Prado
Dirección de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR - Oficina zonal Leoncio Prado.	Director zonal de la Dirección de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR - Oficina zonal Leoncio Prado.	Servidor designado por el director zonal de la Dirección de Comercio Exterior y Turismo DIRCETUR - Oficina zonal Leoncio Prado, o quien haga sus veces.
Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la provincia de Leoncio Prado	Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la provincia de Leoncio Prado	Miembro hábil designado por el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la Provincia de Leoncio Prado
Servicio nacional de áreas protegidas por el estado SERNAP- Parque Nacional Tingo María	Jefe del Parque nacional Tingo María	Servidor designado por el jefe del Parque nacional Tingo María
Asociación de Periodistas del Perú (ANP) filial Leoncio Prado	Presidente Asociación de Periodistas del Perú (ANP) filial Leoncio Prado	Miembro hábil designado por el presidente Asociación de Periodistas del Perú (ANP) filial Leoncio Prado
Mesa técnica del plátano y banana valle del alto Huallaga	Presidente de Mesa técnica del plátano y banana valle del alto Huallaga	Miembro hábil designado por el presidente Mesa técnica del plátano del alto Huallaga
Instituto Tecnológico de la Producción - Centro de innovación y transferencia tecnológica (CITE) Agroindustrial Huallaga	Director del Centro de innovación y transferencia tecnológica (CITE) Agroindustrial Huallaga	Servidor designado por el por el director del Centro de innovación y transferencia tecnológica (CITE) Agroindustrial Huallaga
Instituto de Investigaciones de la Amazonia peruana - IIAP- Huánuco	Director Regional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia peruana - IIAP- Huánuco	Servidor designado por el director regional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia peruana - IIAP- Huánuco
Servicio Nacional De Sanidad Agraria- Centro de trámite documentario CTD de la dirección ejecutiva Huánuco SENASA sede Leoncio Prado.	Encargado del Servicio Nacional De Sanidad Agraria- Centro de trámite documentario CTD de la dirección ejecutiva Huánuco SENASA sede Leoncio Prado.	Servidor designado por el encargado del Servicio Nacional De Sanidad Agraria- Centro de trámite documentario CTD de la dirección ejecutiva Huánuco SENASA sede Leoncio Prado.
Asociación de Artesanos Shipibos de la Comunidad Nativa SOIBIRI-Tingo María	Presidente de la Asociación de Artesanos Shipibos de la Comunidad Nativa SOIBIRI-Tingo María	Miembro hábil designado por el Presidente de la Asociación de Artesanos Shipibos de la Comunidad Nativa SOIBIRI-Tingo María
Asociación de Promotores de Productos de la Región y Artesanías	Presidente de la Asociación de Promotores de Productos de la Región y Artesanías	Miembro hábil designado por el Presidente Asociación de Promotores de Productos de la Región y Artesanías
Liga de lucha contra el cáncer, filial Tingo María	Presidente de la Liga de lucha contra el cáncer, filial Tingo María	Miembro hábil designado por el Presidente de la Liga de lucha contra el cáncer, filial Tingo María
Universidad Agraria de la Selva	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Servidor designado por el jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto
	Dirección de innovación y transferencia tecnológica	Servidor designado por el director de la Dirección de innovación y transferencia tecnológica
	Decano de facultad de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Servidor designado por el Decano de facultad de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Mesa Técnica del Cacao Región Huánuco (Representante Leoncio Prado)	Presidente de Mesa técnica del cacao valle del alto Huallaga	Miembro hábil designado por el presidente Mesa técnica del cacao del alto Huallaga
Mesa Técnica Regional de Café Huánuco (Representante Leoncio Prado)	Presidente de Mesa técnica del café valle del alto Huallaga	Miembro hábil designado por el presidente Mesa técnica del café del alto Huallaga
Mesa Técnica Apícola Regional Huánuco (Representante Leoncio Prado)	Presidente de Mesa Técnica Apícola Regional Huánuco	Miembro hábil designado por el presidente de Mesa Técnica Apícola Regional Huánuco

- Lanzamiento y Convocatoria Pública de inicio del Proceso de Formulación del PDLC de Leoncio Prado al 2034: Publicación en Facebook

Link: <https://www.facebook.com/share/v/K4rGwcRQDufdM41d/>



Link: <https://www.facebook.com/share/p/K138UZwm35umJom9/>

Logo of the Municipality of Leoncio Prado, #Perú 2050, CEPLAN, and Marx Fuentes.

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO AL 2034

✓ Reunión de Trabajo con el CCL

30 DE NOVIEMBRE
10:30 a.m.
Auditorio de la MPLP.

✓ Lanzamiento de Inicio - I Taller

05 DE DICIEMBRE
9:00 a.m.
Auditorio de la MPLP.

DISTRITOS PARTICIPANTES:
Castillo Grande, Luyando, Mariano Dámaso Beraún, Daniel Alomía Robles, Rupa Rupa y Hermilio Valdizan.

✓ II Taller Descentralizado

06 DE DICIEMBRE
9:00 a.m.
Auditorio de la Municipalidad de José Crespo y Castillo - Aucayacu.

DISTRITOS PARTICIPANTES:
Pueblo Nuevo, José Crespo y Castillo, Pucayacu, Santo Domingo de Andía.

¡Tingo María te espera!

A photograph of a man in a grey shirt holding up a large, vibrant red chili pepper. In the background, there are images of a blue tent, a river, and a lush green landscape.

- Consulta pública de la versión preliminar del PDLC para aportes y comentarios

Facebook: <https://www.facebook.com/share/p/RRU7zQqMw1uWmro4/>



Página Institucional: <https://www.munitingomaria.gob.pe/mplp/content/proyecto-del-plan-de-desarrollo-local-concertado-leoncio-prado-al-2034>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LEONCIO PRADO BICENTENARIO PERU 2021

Inicio Tingo María Municipalidad Servicios Transparencia Metas Anexos Telefónicos Contáctenos

Proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado Leoncio Prado al 2034

Enviado por webmaster el Vie, 04/05/2024 - 14:37

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, en cumplimiento de la Resolución de Alcaldía N° 064-2024-MPLP, inició el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034, de acuerdo con la normativa vigente establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

RESOLUCION DE ALCALDIA ... 1 / 3 41% +

En ese sentido, la municipalidad pone a disposición de la ciudadanía la versión preliminar (documento de trabajo) del "Plan de Desarrollo Local Concertado de Leoncio Prado al 2034", que es el resultado consensuado y participativo construido por actores del sector público, sector privado, academia y sociedad civil organizada de la provincia, con la finalidad de recibir comentarios y aportes correspondientes a cada fase, agradeciendo el registro de los mismos hasta el 18 de abril del 2024.

Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia LEONCIO PRADO

Sección 1 de 4

Proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado Leoncio Prado al 2034

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, en cumplimiento de la Resolución de Alcaldía N° 064-2024-MPLP, inició el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034, de acuerdo con la normativa vigente establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

En ese sentido, la municipalidad pone a disposición de la ciudadanía la versión preliminar (documento de trabajo) del "Plan de Desarrollo Local Concertado de Leoncio Prado al 2034", que es el resultado consensuado y participativo construido por actores del sector público, sector privado, academia y sociedad civil organizada de la provincia, con la finalidad de recibir comentarios y aportes correspondientes a cada fase, agradeciendo el registro de los mismos hasta el 18 de abril del 2024:

- Fase I: Conocimiento Integral de la Realidad
- Fase II: Futuro Deseado
- Fase III: Políticas y Planes Coordinados

Correo *

Correo válido

• Registros de Asistencias - Talleres de Fase 1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO										
REUNIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO										
LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO										
Registro de Asistencia										
Lugar y fecha: Instalaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 30 de noviembre de 2023										
Hora: 08:30 a.m.										
N°	Nombre y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Gerencia / Área / Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	Linder Galkin Vila	11333334	46	M	MPLP	S.G.	S.G.	linder@leoncio.prado.gob.pe	99260267	
2	Hezir Garmila Lopez	47416107	33	F	HPLP	G.S.P.D.P.V.	Enviada	hgzr@leoncio.prado.gob.pe	945615276	
3	Dani Trujillo Zúñiga	83008058	50	M	MPLP	RECIBIDA	RECIBIDA	dani@leoncio.prado.gob.pe	95516895	
4	Reynier Condorero Olarte	44399100	36	F	Asociación Recreos Recreos	Presidente	Presidente	reynier@leoncio.prado.gob.pe	97683181	
5	Gold y Eschibar Egusquiza	22978032	51	F	MPLP	S.P.C.	Sub Gerente Regional Civil	gold@leoncio.prado.gob.pe	994355607	
6	Fabiana Ortiz	22773615	58	M	MPLP	S.D.E.L.Y.S.	S.G.	fabiana@leoncio.prado.gob.pe	92273620	
7	Teresa María Aguilar	06585330	55	F	Municipio de Leoncio Prado	G.M.	G.M.	teresa@leoncio.prado.gob.pe	989761263	
8	Adriana Lora U	88077667	52	M	Municipalidad	Municipalidad		adriana@leoncio.prado.gob.pe	94232768	
9	Francisco Dalmazo	40112495	44	M	M.D. Castillo Grande	S.P.P.	S.P.P.	francisco@leoncio.prado.gob.pe	98998499	
10	Daniela Dora Gonsalves	42142856	43	M	M.D.M.D.B.	S.G.P.P.	S.G.P.P.	daniela@leoncio.prado.gob.pe	439145631	
11	Hany M. J. J. J.	43321113	36	M	M.D.D.B.	G.R.P.	G.R.P.	hany@leoncio.prado.gob.pe	990015440	
12	Leónit González Villan	40677742	42	F	MPLP	G.T.E.E.E.	Sub Gerente Regional Civil	leonit@leoncio.prado.gob.pe	965078943	
13	Francisco Chiriboga	23015564	54	M	MPLP	O.C.	Sub Gerente Regional Civil	francisco@leoncio.prado.gob.pe	955644118	
14	Clara G. B. B. B.	44030200	37	M	MPLP	O.T.F.	Sub Gerente Regional Civil	clara@leoncio.prado.gob.pe	900089941	
15	Tamara Adamez	40494417	33	M	MPLP	S.G.P.P.P.C.	Sub Gerente Regional Civil	tamara@leoncio.prado.gob.pe	992181027	
16	Piñero Lina Katty	304787	26	F	MPLP	S.M.Y.E.P.	Sub Gerente Regional Civil	pinero@leoncio.prado.gob.pe	987961726	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO											
REUNIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO											
LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO											
Registro de Asistencia											
Lugar y fecha: Instalaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 30 de noviembre de 2023											
Hora: 08:30 a.m.											
N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Gerencia/Área/Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma	
17	Jacqueline Chavez Bracho	32195183	27	F	MPLP	Subgerencia Urban	Asistente Administrativo	chavezjoselinebracho@gmail.com	982519082		
18	Joseph A. Dalcido U.	444471728	36	M	MPLP	Gerencia de A.M.	Gerente	josephdalcido22.94@gmail.com	982509996		
19	Rosa Armas Zarate	23044321	58	F	MPLP	SEFP	SEFP	rosazarate20652014@gmail.com	944684536		
20	Milvia Sepúlveda Castro	00015390	67	M	MPLP	G.M.	G.M.	milvia.sepulveda@gmail.com	943401102		
21	Victor Encarnación	70439324	34	M	MPLP	JGPT	Subgerente	victor.encarnacion25@gmail.com	990669300		
22	Joneth Oromarro Rivera	92949838	38	F	MPLP	GOAT	Gerente	jonethrivera74@gmail.com	930986755		
23	Edison F. Cayula Huacho	94241652	56	M	MPLP	GOE	Gerente	edison.f.cayula@gmail.com	957286905		
24	Frank H. Lopez Sosa	16565198	28	M	MPLP	G.S.H	A.T.L	lopezfrankh@gmail.com	965839916		
25	Alan Omar Hernandez	72133929	29	M	MPLP	SCPP	SCPP	alan1201514@gmail.com	94802202		
26	Narene Urquiza Govea	4140244	40	M	MPLP	Asistencia Ejecutiva de OF	Asistente Ejecutiva	mdslivingstone@hotmail.com	96401477		
27	Carlos Erazo Torres	40235544	39	M	MPLP	SGFTYOC	SGFTYOC	carlos.eraso@hotmail.com	960114480		
28	Vernicio Candia	4350024	37	M	MPLP	SGART-CAR	SGART	vernicio.candia@gmail.com	94724206		
29	Rafael Diego Infante	41662431	41	F	MPLP	OGAT	Asistente Ejecutiva	rafael.infante@gmail.com	96238989		
30	Barquer F. Espinoza S.	41283465	41	M	INP	GG	Gerente General	ingbarquer@gmail.com	935331259		
31	Jefferson Rojas Alvar	43207811	37	M	IVP LP	GIV	Gerente de Infraestructura	jeffersonrojas@gmail.com	986078074		
32	Roberto García Cordero	23011292	55	M	Soc.Civil	Br.Modalit.	-	roberto26073@gmail.com	96230710		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO										
REUNIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO										
LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO										
Registro de Asistencia										
Lugar y fecha: Instalaciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 30 de noviembre de 2023										
Hora: 08:30 a.m.										
N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Gerencia / Área / Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
33	Wilson R. Hualde	08625914	54	M	M.P.L.P.	B.D.E	S.G.D.P.	wilsonrhuale@gmail.com	96691274	
34	Yopa Gilvaque	1669819252	52	M	M.P.L.P.	S.G.S.C.	S.G.S.C.	yauquiqueyopa@gmail.com	953324344	
35	Jhony Espinoza Tejeda	4089516743	43	M	M.P.L.P.	Procuraduría Pública	Procurador	jhonytejeda@gmail.com	98850081	
36	Bernard Villanueva Galvez	22547730	47	F	M.P.L.P.	S.G.S.C.	S.G.S.C.	bernardvillanueva@gmail.com	904651096	
37	Rafael Villanueva	23508887	50	M	M.P.L.P.	S.O.P.E.D.	S.G.	rafael1972@gmail.com	962880781	
38	Celia Luz Fuentin	41077460	42	F	M.P.L.P.	Regidora	Regidora	juntacelia81@gmail.com	950702142	
39	Martha Salazar Moreno Robles	23020659	45	F	M.P.L.P.	Regidora	Regidora	marthasalazar@gmail.com	950404706	
40	Florencia Becerra Cruz	48946921	36	F	M.P.L.P.	Regidora	Regidora	florencia.becerra@gmail.com	991649851	
41	Kreisy Margot Amalpin Lopez	46644485	33	F	Municipalidad Dist. Pucallpa	G.P.P.E.I.	G.P.P.E.I.	margot_24_906@gmail.com	958992436	
42	Julio Adonizawa Becerra	47618997	29	M	Jacinto	Suplente	Suplente	elprocurador2020@gmail.com	94655497	
43	Walter Vilca	763335675	29	M	M.P.L.P.	Regidor	Regidor	WALTERVILCA2005@gmail.com	985451705	
44	Patricio Ascencio	71714012	25	F	M.P.L.P.	O.F.T.I.	Asesor	patricio.2006@gmail.com	91106841	
45	Kenya E. Pizarro	45077372	35	H	M.P.L.P.	O.F.T.I.	Regidora	kenyapizarro@gmail.com	912502260	
46										
47										
48										

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO										
Taller de la Fase I: Identificación de problemas, portencialidades y determinación de variables.										
Registro de Asistencia										
Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 05 de diciembre de 2023										
Hora: 08:30 a.m.										
N°	Nombre y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Gerencia / Área / Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	Roy Jafur Zevalllos	72884375	30	M	Municipalidad de Supte	Administración	Adm	royjafur@gmail.com	98194385	
2	Nadia Santos Huancaya	46516205	32	F	Municipalidad de Supte	Meja de partes			926280235	
3	Junior Huerto Páez	46943680	32	M	PNP	PNP	SNPNP			
4	Franco Amaro Ruiz	47868514	39	M	PWA	PWP	SNPNP	open.10@hotmail.com	94034612	
5	Esteban Alvarado	22441450	52	M	UGEL - L P.	Planificación	Planificador	esteban.alvarado@gmail.com	952235588	
6	Alfredo Gálvez Cabut	73010214	55	M	OFICINA DE ASesorIA AL LEONCIO PRADO	Brasón	Brasón		972585976	
7	Olivia C. SACERES	23007490	3	F	MININTER	Subprofecl.		olivia.saceres@gmail.com	974168120	
8	Franco Pizarro D.R. Pizarro	60212421	44	M	PDCE	Unidad de Planificación y Presupuesto	Contable	franco.pizarro@gmail.com	989854388	
9	CARLOS JUMIR HUAMAN ROJAS	42958928	38	M	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	DOCENTE EN ECONOMIA - FREA	DOCENTE	carlos.jumir@gmail.com	986286510	
10	DORA TORRES ESCOBAR	22997504	33	F	Municipalidad del CP. Conyumbio	CP. Conyumbio	Alcalde	doratorres2@gmail.com	940041465	
11	Olga Trujillo Escabante	92964864	64	F	Asociación de Recicladores ER	Rupa - Rupa	Presidenta		941100881	
12	CHRISTIAN MELOZO	41747670	40	M	DEVIDA	OETM	Exp. de Muestreo	christian.meloza@gmail.com	950841558	
13	Melisa Jackeline Zaida Guerrero	73248372	30	F	UNAS	Dirección de Investigación - Vz. Tr.	Directora de Investigación	melisa.zaida@gmail.com	920219915	
14	Alan Rom Ponce	4110240	42	M	Municipalidad Dist. Daniel Alomía Robles	Alcalde	Alcalde	alan.rom.ponce@gmail.com	969542060	
15	Benny Soñe Tito	72154743	29	F	UNIVERSIDAD DIST. Daniel Alomía Robles	Unidad de Investigación	Unidad de Investigación	benny.sone@gmail.com	981520574	
16	Henry J. Díaz	43321013	36	M	MDDE	GOB	Contable	henry.diaz@gmail.com	940015440	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Taller de la Fase I: Identificación de problemas, portencialidades y determinación de variables.

Registro de Asistencia

Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 05 de diciembre de 2023
Hora: 08:30 a.m.

N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Gerencia / Área / Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
17	Redy Hualdo Vasta	40913730	40	F	M.D. Luyando	SGFP	OPMT	Redy.hualdo@leoncio.prado.gob.pe	951812361	[Firma]
18	Glenn Omar Huancayo Puy	71137924	29	M	M.D. Luyando	SGFP	SGFP	omayh.201514@gmail.com	948027702	[Firma]
19	Estefano Pérez H.	46902991	31	M	MPLP	SGFP	ESPEC. FDM.	Perce-1500@gmail.com	933278425	[Firma]
20	Rigel Villaveja	98507274	50	M	MPLP	SGFP	S-G	russe1987@gmail.com	9628262	[Firma]
21	Juan X. Delin Zumbi	70453549	53	M	MPLP	OF. PEHT	Asesor Técnico	juanxdelin@leoncio.prado.gob.pe	930288028	[Firma]
22	Yolita Inga Alvarado	417260058	31	F	A.C.P. El Encanto M.S.	Alcalde	Mulera		401562495	[Firma]
23	Rubén Chacón	2716859	62	M	MPLP	INQUINERIAS	Conductor		971560348	[Firma]
24	Carolina Chacón	75697206	22	F	MPLP	SCYDU	PSST Tesis	carolina.chacon@leoncio.prado.gob.pe	979994410	[Firma]
25	Rafael Riquelme	46284926	25	F	MPLP	OCYDU	Analista	rafaelriquelme@gmail.com	937387567	[Firma]
26	Corina Alvarado	2750048	34	M	PEHA.	DA. ESE.	Dir. D.	Corina.alvarado@leoncio.prado.gob.pe	985424662	[Firma]
27	Miguel Villor	22481063	55	M	Frecidip	Protección Civil	Secretario	miguel.villor@leoncio.prado.gob.pe	94948256	[Firma]
28	Luz Iracema Salas	23001312	52	F	M.D.L	Alcalde		luziracema22@hotmail.com	946325785	[Firma]
29	José Carlos Díaz	45411512	34	M	M.U.C.	Gal.	Gal.	joselcarlosdiaz@leoncio.prado.gob.pe	910704794	[Firma]
30	Verónica Banderas Alvarado	41112036	1	F	MPLP	OP	Asistente	caribanderas@leoncio.prado.gob.pe	922943855	[Firma]
31	Tateline Rosas G.	23007299	54	H	MPLP	OP	Secretaria	tateline.rosas@leoncio.prado.gob.pe	942164102	[Firma]
32	Daniela Babilio Hualpa	45632908	35	F	MPLP	OP	Dpto	daniela.babilio@leoncio.prado.gob.pe	990111240	[Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO										
Taller de la Fase I: Identificación de problemas, portencialidades y determinación de variables.										
Registro de Asistencia										
Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 05 de diciembre de 2023										
Hora: 08:30 a.m.										
N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Gerencia / Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
13	Clotilde G. Paredes	4403230	37	M	M.P.L.P.	O.T.I.	S.G.	clotildebr@gmail.com	900832037	[Firma]
14	Diego Gómez Recarte	2094582	69	M	M.P.L.P.	Pto.	Asistente	gofredo@hmail.com	940022866	[Firma]
15	Perla Jara Asencios	7174012	25	F	M.P.L.P.	D.T.I.	Asistente	perla.jara@hmail.com	941100841	[Firma]
16	Francisco Rodríguez	4752519	29	M	M.P.L.P.	O.T.I.	Asistente	FRANCO.RODRIGUEZ@hmail.com	952820335	[Firma]
17	Leidy Ríos	45093373	36	M	M.P.L.P.	O.F.T.I.	Programadora	leidy.rios@hmail.com	912102260	[Firma]
18	Carlos Melgares Trujillo	4185819	40	M	M.P.L.P.	O.F.T.I.	Asistente	melgares.trujillo@hmail.com	952050542	[Firma]
19	Walter Ríos del Aguila	71719842	26	M	M.P.L.P.	O.F.T.I.	Asistente	walter.rios@hmail.com	94435577	[Firma]
20	Yovana García	4401177	36	F	M.P.L.P.	O.P.M.I.	S.G.	eduardo@hmail.com	943417712	[Firma]
21	Sara Suarez Melpartides	21698443	20	F	M.P.L.P.	O.P.M.I.	Programadora	sara.800@hmail.com	920394407	[Firma]
22	Alex J. Jara Zavallos	45892858	33	M	M.P.L.P.	O.P.M.I.	Asistente	alexjara55@hmail.com	924242559	[Firma]
23	Leslie Yamará Carrera Estrada	7310717	28	F	M.P.L.P.	O.P.M.I.	Asistente	lyce.2404@hmail.com	925147719	[Firma]
24	Quisela Cuavil Nieto	47665012	30	F	M.P.L.P.	O.P.M.I.	Asistente	quisela.cuavil@hmail.com	941369307	[Firma]
25	DAY MARQUEZ ROSA ALVARADO	47224021	32	F	M.P.L.P.	O.P.M.I.	Asistente	daymarquez@hmail.com	943551717	[Firma]
26	Helen Bastillas Gómez	2259783	29	M	M.P.L.P.	O.P.M.I.	Asistente	helen.2259@hmail.com	962583207	[Firma]
27	Yreia Naranjo	20247017	39	M	M.P.L.P.	O.P.M.I.	Asistente	Yreia@hmail.com	965139112	[Firma]
28	Gema Subcar Rosal	41689298	50	F	M.P.L.P.	O.P.M.I.	Asistente	GemaSubcar@hmail.com	963353935	[Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO										
Taller de la Fase I: Identificación de problemas, portencialidades y determinación de variables.										
Registro de Asistencia										
Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 06 de diciembre de 2023										
Hora: 08:30 a.m.										
N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Gerencia / Área / Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	ANGELA BINGUA RUIZ	76669945	28	F	CENRO SALUD AUCAYACU	CN'DAD.	Coord. Sistema Gestion Colado	angela.bingua@proy@gmail.com	928608342	
2	ALBERTO TRUJILLO BUNIVA	45767418	37	M	ASOC. "APANEXA"		PRESIDENTE	Trujilloalberto@gmail.com	950197149	
3	LEYDA MARCELO HUARDY	20808818	62	F	ASOC. "APANEXA"		TESORERA		98965607	
4	ARMANDO OLIVERA VASCO MALLOU	22418904	65	M	MINISTERIO IBERO	SEPT AUCAYACU	FILIAL PROVINCIAL	comandante@sept.com	942936755	
5	SILVIA GERARDO VARELA HIDALGO	46711648	52	M	M.DIST. SANJOSE D. ANDA	SUB GERENCIA D. SANJOSE D. ANDA	SUB GERENCIA	silvia.varela@gmail.com	974932700	
6	SUSAN ANDREA UREDA ALVARADO	45440140	36	F	N. D. S. D. ANDA	SUB GERENCIA DESARROLLO ECON. GERENCIA	SUB GERENCIA	Susan.ureda@gmail.com	945885414	
7	MARCELO FERNANDEZ	22435124	67	F	COOPERATIVA AUCAYACU	AUCAYACU	PRESIDENTE		953527101	
8	HARIBERTO LONDOÑO E.	40821506	45	M	J.V. Wolder Ottaunda	AUCAYACU	Presidente	haribert.londoño@gmail.com	959003155	
9	FERNANDO J. AGUIRRE	23085533	53	M	J.V. FUENTE DE VIDA	O.B.S.C.	ex Edte.	whogodo.fernando@gmail.com	945146727	
10	GILBERTO JAVIER RIVERA SALTUENCA	47218532	52	M	Jr. braga 3° cuadra	Pampano, Pucallpa	Papaco	gervasio@gmail.com	912077894	
11	JUAN DURAN RIVERA	23005464	54	M	Caserio Tupac Amari		Representante		951190161	
12	MIGUEL SANDRA BRACERO ORTIGA	40309655	43	F	I.E.I. N° 039-Sangapilla	AUCAYACU	Directora	Sandra.bracero33@hotmail.com	95790855	
13	GLADYS ESPINOZA F.	82435314	61	F	DIRECCION DE	DIRECCION DE	coord. de	gladys.espinoza@gmail.com	962611009	
14	GABRIELA SI FUENTE BUNIVA	40450516	43	F	DIRECCION DE	DIRECCION DE	Directora	gabrielasifuentes@gmail.com	942107006	
15	ROBERTO VALDIVIA SANTOS	29513627	57	M	Justo Vecinal Encanto	AUCAYACU	Presidente		901261887	
16	BLADIMIR AGUIRRE V.	23002490	59	M	Asociacion Radio Amador	Pucallpa	Presidente	bladimir.aguirre@gmail.com	96685347	









• Registro de Asistencia - Talleres de Fase 2

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO									
Taller de la Fase II: Futuro Deseado									
Registro de Asistencia									
Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 01 de febrero de 2024									
Hora: 08:30 am									
N°	Nombre y Apellido (Completo)	DNI	Edad (años)	Sexo (M/F)	Institución a la que representa	Cargo	Correo Electrónico	Telefono	Firma
1	Alfredo GARCERAN OLIVERA	23010214	55	M	GOBIERNO	-	-	942 181710	[Firma]
2	Esteban Pérez Hurtado	46920991	32	M	MPLP	asesor	peres.13@hotmail.com	933 283 676	[Firma]
3	Jaime Karen Torres Alarcón	47465836	30	F	DIRECJUR - TM	Asistente	jtorres22@gmail.com	946036591	[Firma]
4	Esteban Alvarado Alvarado	22464168	53	M	UGEL - L.P.	Asesor	alvarado.22@gmail.com	932 255 538	[Firma]
5	Rafael Villanueva Ruiz	22503222	50	M	MPLP	E.G.P.E.P.	ruizr19872@gmail.com	945221028	[Firma]
6	Mc Jannet Arce Inga	47821462	30	F	MD Jose Cayo y Asociados	ODM	mcjannet.ingra@gmail.com	945966590	[Firma]
7	Felisa M. Zúñiga Castro	41072103			M. Danifuentes			94689150	[Firma]
8	Fernando Díaz Prado	40212425	44	M	MD CASTILLO GARCIA	Procurador	fernandodiazprado@gmail.com	969 854 889	[Firma]
9	Christian Heredia Ortega	41798670	41	M	DEVIDA	Exp. Altimetria	chheredia@delvda.gov.pe	953811158	[Firma]
10	Urbano Cayetano Gonzales	42439810	39	F	INDUSTRIAL TIEMPO MARCA	Operario	urbano.cayetano@gmail.com	940238118	[Firma]
11	Jose Alva Salazar	22755175	47	M	Maritime Times Power	Ros.	alvasalvamaritimepower@gmail.com	951310354	[Firma]
12	Felicio Alvarado Alvarado	23017968	48	M	MPLP	COORD.	alvaradofelicio@hotmail.com	946190304	[Firma]
13	Felisa M. Zúñiga Castro	22465836	30	F	At FAS-Tiempo Marca	Directora	felisa.m.zuniga@tiempo-marca.com	999990000	[Firma]
14	Felisa M. Zúñiga Castro	22465836	30	F	LIINAS	Directora	felisa.zuniga@liinas.com	946190304	[Firma]
15	Manuel Morales Morales	92508241	29	M	MPLP	Ing. Civil	Moralesmanuel@hotmail.com	93246012	[Firma]
16	Daniela C. Adriano Flores	41092349	40	F	MPLP	Gerente	danielaadriano@lpsa.com	946472020	[Firma]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO									
Taller de la Fase II: Futuro Deseado									
Registro de Asistencia									
Lugar y Fecha: Av. El Sol de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 81 de Número de 2024									
Hora: 08:30 a.m.									
Nº	Nombre y Apellido (Completo)	Celular	Edad	Sexo	Identificación e tipo de Documento	Cargos	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
17	SERGIO SHIRI BORDABUENA	98300277	35	M	10AP	Tesorero	sergio@bordenabuenas.com	9916690812	[Firma]
18	JACKELINE ROSA GARCIA	98300277	52	F	MPLP	Secretaria	jackeline@bordenabuenas.com	94216466	[Firma]
19	VERÓNICA CARMEN BORDABUENA	4112036	43	F	MPLP	Asistente	veronica@bordenabuenas.com	98294985	[Firma]
20	HOLLY SAN BORDABUENA	45632900	35	F	MPLP	SEP	holy@bordenabuenas.com	99011240	[Firma]
21	ZULETA GARCIA ROSA	46002579	34	F	MPLP	Asistente	garcia.rosalinda@bordenabuenas.com	98661394	[Firma]
22	SILVERIO GARCIA ROSA	22986586	60	M	MPLP	Asistente	silverio@bordenabuenas.com	22986586	[Firma]
23	LUIS H. ROSA	45022573	35	M	MPLP	Programador	luis@bordenabuenas.com	96330000	[Firma]
24	ROMÁNICO ALVARO ALVARO	22462205	64	M	MPLP	Asistente	romanico@bordenabuenas.com	916737424	[Firma]
25	CRISTIAN AGUILO SOTO	41619383	40	M	MPLP	Subgerente	—	976590074	[Firma]
26	VILMA ROSA DIAZ	42070304	40	M	MPLP	Secretaria	—	999265427	[Firma]
27	ELIZABETH DOMINIQUE	22968415	58	F	MPLP	Sec.	—	96269302	[Firma]
28	GILDA GARCIA BORDABUENA	40673977	43	F	MPLP	Asistente	—	961946264	[Firma]
29	DIAZ SILVIO VIDEOS LL.	22999304	50	M	MPLP	Entrenador	—	987814188	[Firma]
30	JOSÉ PRINCIPAL PAREJO	75587290	21	M	Ejecuto	Entrenador	—	—	[Firma]
31	CARLOS ANTONIO ANTONIO	79053869	22	M	Ejecuto	Entrenador	—	—	[Firma]
32	CARLOS ANTONIO BORDABUENA	72878443	21	M	Ejecuto de Puno	Entrenador	—	73878443	[Firma]

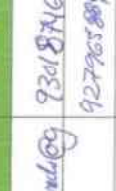
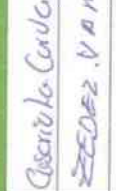
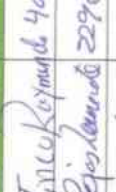
- **Panel Fotográfico - Talleres de Fase 2**





- Registro de Asistencia – 1ra Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo de Coordinación Local Provincial.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO Consejo de Coordinación Local Provincial Primera Sesión Extraordinaria 2024 Registro de Asistencia									
Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 19 de marzo de 2024 Hora: 09:00 p.m.									
N°	Nombre y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	Jhan Ovar Hernandez Jorgel	72113924	29	M	M.O. Lujando	OGPP	ovarh201514@gmail.com	948074702	
2	Rafael Villanueva Ruiz	22507274	50	M	S.G.P.S.	SG	rafael19722@gmail.com	96782885	
3	Onirio Benitez Perez	20961819	63	M	Procuraduría (Min.)	S.G.P.	onirio1986@gmail.com	940837866	
4	Florencia Deroque Cruz	45346721	35	F	M.P.L.P.	REGIDORA	florencia.deroque@gmail.com	991649851	
5	Karin Zegarra Trosendo	47400958	31	F	M.D. Mariano Domínguez	OGPP	karinzegarra@gmail.com	914735426	
6	Martha D. Huarne Puelles	73020659	45	F	M.P.L.P.	Regidora	marthadherne@gmail.com	9504047	
7	Karen E. Sandoval Gómez	23019254	46	F	M.P.L.P.	Regidora	karene@gmail.com	995386544	
8	Yumi Recalde Vela	20981981	53	M	M.P.L.P.	REGIDORA	yumi.recalde@gmail.com	946844172	
9	Yupat Pacheco Vela	25008057	51	M	M.P.L.P.	REGIDORA	yupat.pacheco@gmail.com	959516885	
10	Valmery Espinoza	76235930	39	M	M.P.L.P.	REGIDORA	valmery.espinoza@gmail.com	962981646	
11	José Luis Rodríguez	44080000	28	M	Jacinto	CC.L. Ont.	jose.luis.rodriguez@gmail.com	942325442	
12	Celso Luis Frutos Rayona	41094460	42	F	Regidora MVL	Regidora	celso.luis.frutos@gmail.com	950202442	
13	Julio L. Sandoval	20985579	70	M	CC.L. Espinoza	CC.L.	julio.sandoval@gmail.com	94445363	
14	Alfonso Escobar	72669707	54	M	Presidente J.O. PZO	Presidente	alfonso.escobar@gmail.com	93900856	
15	Zedulva Polanco	8317316	51	F	CAS-CURUBO	Regidora	zedulva.polanco@gmail.com	99835606	

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO Consejo de Coordinación Local Provincial Primera Sesión Extraordinaria 2024 Registro de Asistencia									
Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 19 de marzo de 2024									
Hora: 03:00 p.m.									
N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que Representa	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
16	Rosa Luz Tinco Reynaldo	4205397	44	F	Asociación Cando	Presd. J.V.	resoluztinco@gmail.com	930187161	
17	Domènec Ripoll Reynaldo	22967256	62	M	SEDEZ. V.A.M.	Presidencia		927965889	
18	Vanessa Inguine Gae	41740249	40	F	Regidoro	Regid.	mdstingomani@hotmail.com	964041493	
19	Isene Salas Salas	23001322	52	F	Alcaldesa	Alcaldesa	ixness172@hotmail.com	996333735	
20	Samuel Alvarado Chacon	42389701	39	M	Gerente Bembol/Jugando	Gerente GDEP.	smuelquispe@gmail.com	921424180	
21	Manoel Pasion Henjaron Bustamante	73100147	23	M	M. Dist. de Santo Domingo de Andar.	Asistente	manojosbustamante.2000@gmail.com	975659657	
22	Jesus ANTONY VILLALBA PINA S	76339675	28	M	Residor	REGIDOR	INS. SUBSISTENTE VILLALBA PINA S	980461705	
23	Celestino Ayala Trile	22							
24	Graciela Cerna Villalba	2309471	45	M	Dist. pueblo Nuevo	Regidor			
25	Jonathan Enrique Urbale Gany	47223129	34	M	Municipio D. Corillo Gao	Alcalde	enriqueurbale@gmail.com	992211104	
26									
27									
28									
29									
30									

- **Panel Fotográfico – 1ra Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo de Coordinación Local Provincial.**





• Registro de Asistencia - Talleres de Fase 3

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO Formulación del PDLC de Leoncio Prado Fase 3 - Políticas y Planes Coordinados Taller para la determinación y priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas Provinciales Registro de Asistencia									
Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 19 de marzo de 2024 Hora: 09:00 a.m.									
N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (H/M)	Institución a la que Representa	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
1	Martínez Pardo, Esteban	76342642	20	M				942412507	
2	Andrés Eugenio Quiroz	46091954	33	M	IASP	Investigador	leguino@iapro.gov.pe	914786240	
3	Eladio Arango Plana	22992048	69	H	Paraidistas	Presidente	eladio_arango_27m@yahoo.com	93286233	
4	Alexandra Patricia Ruiz	22414942	66	H	Desvinda	Especialista Multa	alexandra_ruiz@yahoo.com	94618790	
5	Kevin Eugenio Lora	47600935	31	M	M.D. Mariano Damasco B.	Asesor	KevinLora2013@gmail.com	914235426	
6	José del Carmen Huanca	3381997949	49	M	M.D. Mariano Damasco B.	G. Municipal	JoseCarmenHuanca28@gmail.com	962585548	
7	Juan Carlos Zavallos	70453549	33	M	MPLP	Pres. Com.	juan Carlos 2020@gmail.com	950188018	
8	Glady's Yares Vasquez Huanca	48600508	34	F	MDP	Com. Planific. en Presupuesto	glady.yares2014@hotmail.com	954888436	
9	Don Santiago Geronimo Castro	60184409	31	M	MDP	Equipo Técnico	Santiago2020@gmail.com	959420960	
10	Antonio Huanca Duran Trujillo	42667731	44	M	MD M.D. Mariano B.	Alcalde	antoniohuanca@gmail.com	979405912	
11	Lirio Lora Santes	30608854	31	F	MPLP - SEDP. GHA	Gerente de Act. Ag. Local	lirioLora1992@gmail.com	933412967	
12	Lucia Justina Huincha	73785260	38	F	UNAS - DITT	Directora	luciajustinahuincha@gmail.com	957453865	
13	Ennio K. Ticana Alarcón	44965836	30	F	DIRECTOR - JM	Responsable	joakatica27@gmail.com	996038591	
14	Mario B. Hernández Bustamante	73100147	23	M	HDSA	Asistente	mariohbernandezbustamante2000@gmail.com	935651557	
15	Marcelo Hernández Ruiz	72123924	29	M	M.D. Luperón	OGPP	01021201514@gmail.com	940027702	

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO Formulación del PDLC de Leoncio Prado Fase 3 - Políticas y Planes Coordinados Taller para la determinación y priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas Provinciales Registro de Asistencia									
Lugar y fecha: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 19 de marzo de 2024									
Hora: 09:00 a.m.									
N°	Nombres y Apellidos (Completo)	DNI	Edad	Sexo (M/F)	Institución a la que representa	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
16	Verónica Cardenas A.	41112034	45	F	MPLP	Asistente		922948165	
17	Jackeline Rojas G.	23002299	52	F	MPLP	Secretaria		942164105	
18	Patricia Hidalgo, Estefano	46902891	33	M	MPLP	ESPE.		933823676	
19	Bonita Pantoja, Dinezo	22366887	69	M	MPLP	Asist.		94037866	
20	Leslie Carrera Estrella	73101717	25	F	MPLP	Asis. Adm.		995147719	
21	Raquel Villanueva Ruiz	29524277	50	M	MPLP	S-6	mlaer18372@hotmail.com	567821085	
22	Luis P. Pios Pineda	45097327	35	M	MPLP	OFI	luis.pios@hotmail.com	962502760	
23	Alex Micol Jara Zedillo	45992858	33	H	MPLP	ESP. SCOPM	alexmi055@gmail.com	924245559	
24	Shon ALEJANDRO BARRA	47825181	30	M	MPLP	ASISTENTE		962800313	
25	Silvestre Carlos	22496586	60	M	MPLP	ASISTENTE	Shave.10@hotmail.com	96286463	
26	Patricia Anselmo Jarama	23017449	47	F	MPLP	Asis. Volun. MAP	paty.20@gmail.com	94411155	
27	Francisco Octavio Dine Pantoja	40218417	45	M	MPLP	Presupuesto	francisco.pantoja.01@gmail.com	969854384	
28									
29									
30									

- Panel Fotográfico - Talleres de Fase 3





Informe Técnico de Fase 1 – Conocimiento Integral de la Realidad



Informe Técnico de Fase 1 – Conocimiento Integral de la Realidad

San Isidro, 07 de Marzo del 2024

INFORME TÉCNICO N° 000031-2024-CEPLAN-DNCPDPLC

A : DARY NEGROGGER ZEVALLOS
DIRECTORA NACIONAL DE COOPERACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : LLENY GARCIA FLORES
ESPECIALISTA DE POLÍTICAS REGIONALES Y LOCALES - EPRL

Asunto : Informe Técnico correspondiente a la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad" del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huancayo.

Referencia : OFICIO N°001-2024-OGPR-UPP (pendiente 2024-0000549)

Fecha Elaboración: San Isidro, 07 de marzo de 2024.

Me dirijo a usted para informarle respecto a la opinión técnica sobre el **Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huancayo**, en lo que respecta a la **Fase 01 "Conocimiento Integral de la realidad"**, en adelante el proyecto de Plan, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio N°001-2024-OGPR-UPP con fecha 12 de febrero de 2024 y registrado con expediente 2024-000049, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado remite el proyecto del PDL 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.2. Mediante correo electrónico con fecha 01 de marzo de 2024 el Ceplan, remite observaciones y recomendaciones a la fase 01 del proyecto del PDL 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado.

1.3. Mediante correo electrónico con fecha 05 de marzo de 2024, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, remite el levantamiento de observaciones de la fase 01 del proyecto del PDL 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

II. BASE LEGAL

2.1. Constitución Política del Perú.

2.2. Ley N°29156, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

2.3. Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

2.4. Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico, que en su artículo 10, numeral 3, señala entre las funciones del CEPLAN, "asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y Planes estratégicos de desarrollo. (...)".

1.5. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°005-2017-CEPLANPCD, de fecha 02 de mayo de 2017, que aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLANPCD, Directiva para la Actualización del





Informe Técnico de Fase 1 – Conocimiento Integral de la Realidad

San Isidro, 07 de Marzo del 2024

INFORME TÉCNICO N° 000031-2024-CEPLAN-DNCPDPLC

A : DARY NEGROGGER ZEVALLOS
DIRECTORA NACIONAL DE COOPERACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : LLENY GARCIA FLORES
ESPECIALISTA DE POLÍTICAS REGIONALES Y LOCALES - EPRL

Asunto : Informe Técnico correspondiente a la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad" del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huancayo.

Referencia : OFICIO N°001-2024-OGPR-UPP (pendiente 2024-0000549)

Fecha Elaboración: San Isidro, 07 de marzo de 2024.

Me dirijo a usted para informarle respecto a la opinión técnica sobre el **Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huancayo**, en lo que respecta a la **Fase 01 "Conocimiento Integral de la realidad"**, en adelante el proyecto de Plan, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio N°001-2024-OGPR-UPP con fecha 12 de febrero de 2024 y registrado con expediente 2024-000049, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado remite el proyecto del PDL 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.2. Mediante correo electrónico con fecha 01 de marzo de 2024 el Ceplan, remite observaciones y recomendaciones a la fase 01 del proyecto del PDL 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado.

1.3. Mediante correo electrónico con fecha 05 de marzo de 2024, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, remite el levantamiento de observaciones de la fase 01 del proyecto del PDL 2025 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

II. BASE LEGAL

2.1. Constitución Política del Perú.

2.2. Ley N°29156, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

2.3. Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

2.4. Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico, que en su artículo 10, numeral 3, señala entre las funciones del CEPLAN, "asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y Planes estratégicos de desarrollo. (...)".

1.5. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°005-2017-CEPLANPCD, de fecha 02 de mayo de 2017, que aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLANPCD, Directiva para la Actualización del





“Plan de Desarrollo Local Concertado para el Gobierno de Leoncio Prado”

Plan de Desarrollo Local Concertado para el Gobierno de Leoncio Prado

Tabla 1. Verificación de la consistencia metodológica del PDL

ITEM/REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
PROCESO CONCERTADO: Consenso del inicio del proceso de elaboración del PDL	Cumple	
• El sistema de Evaluación de Resultados (ER) del PDL	Cumple	Ajustar en la Fase 01 de la estructura del PDL
• El cronograma de trabajo para la elaboración del PDL	Cumple	Ajustar en la Fase 01 de la estructura del PDL
• La propuesta de equipo ampliado	Cumple	Ajustar en la Fase 01 de la estructura del PDL
PROCESO PARTICIPATIVO: Encuestas del proceso participativo de la Fase 01	Cumple	Ajustar en la Fase 01 de la estructura del PDL

1. esta actividad aplica únicamente para aquellos PDL que se encuentren aprobados mediante Ordenanza Municipal con Plazo de Vigencia de 10 años o por Ley.

El proyecto de PDL, surge con la finalidad de brindar la documentación requerida para sustentar el proceso participativo y concertado del proceso de desarrollo de la Fase 01: Conocimiento Integral de la realidad.

1.2. De la consistencia metodológica

1.2.1. De la estructura del Proyecto de PDL

Para evaluar la consistencia metodológica de la Fase 01 “Conocimiento Integral de la realidad”, se analizan los puntos descritos en el Proyecto de PDL, conforme a la siguiente estructura.

Tabla 2. Estructura del PDL Fase 01: Conocimiento Integral de la realidad

1. Imagen del territorio Actual
A. Diagnóstico del territorio
a.1. Caracterización del territorio
a.2. Identificación de problemas públicos y brechas.
a.3. Identificación de potencialidades.
B. Imagen del territorio actual
b.1. Determinación y priorización de variables.
b.2. Redacción de la imagen del territorio Actual

Por lo tanto, se le invitando y evaluando el desarrollo de cada uno de los contenidos en el proyecto de PDL. Se invita a la revisión de la imagen del territorio actual, dado que metodológicamente son los pasos que se deben seguir para que se constituyan en insumos para la adecuada construcción de la imagen del territorio actual.

Fuente: Guía PDL





“Plan de Desarrollo Local Concertado para el Gobierno de Leoncio Prado”

Plan de Desarrollo Local Concertado para el Gobierno de Leoncio Prado

Tabla 3. Verificación de la consistencia metodológica del PDL

ITEM/REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Características generales	Cumple	-
Análisis por dimensiones	Cumple	-
• Dimensión sociodemográfica	Cumple	-
• Dimensión Ambiental	Cumple	-
• Dimensión Infraestructura y servicios	Cumple	-
• Dimensión económica	Cumple	-
• Dimensión de gestión de riesgos	Cumple	-
• Dimensión de gobernanza	Cumple	-
Información estadística	Cumple	-
Cartografía	Cumple	-

De la revisión del proyecto de PDL se concluye que cumple con la caracterización del territorio.

a.2. Identificación de problemas públicos y brechas

La identificación de los problemas y brechas por cada una de las dimensiones se realiza a partir de la caracterización del territorio y la información recopilada de los procesos participativos llevados a cabo con los diversos actores del territorio.

De la revisión del proyecto de PDL respecto al análisis de riesgos se advierte lo siguiente.






“Tramite de la Gestión de la Calidad de los Servicios al Ciudadano”

“Alto del Desempeño de la Gestión de la Calidad de los Servicios al Ciudadano”

Tabla 6. Verificación de la identificación de las variables prioritarias

ITEM / REQUISITO	CONDICIÓN	COMENTARIO
Identificación de las variables prioritarias	Cumple	-
• Matriz de identificación de las variables prioritarias (Tabla 7 Guía PDL)	Cumple	-
• Identificación por el municipio de las variables prioritarias	Cumple	-
• Identificación de las variables prioritarias por el municipio de Leoncio Prado	Cumple	-
• Identificación de las variables prioritarias por el municipio de Leoncio Prado	Cumple	-
• Matriz de identificación de las variables prioritarias (Tabla 8 Guía PDL)	Cumple	-
• Matriz de identificación de las variables prioritarias (Tabla 8 Guía PDL)	Cumple	-
• Matriz de identificación de las variables prioritarias (Tabla 8 Guía PDL)	Cumple	-

De la revisión del proyecto de PDL se concluye que cumple con la identificación de las variables prioritarias.

B. Impacto del territorio actual

Se realiza una descripción conjunta del territorio actual en función de las variables prioritarias, considerando el diagnóstico y resultado los aspectos más importantes en el territorio. Su propósito es ofrecer una mirada estratégica del territorio a través de las variables prioritarias.

B.1 Determinación y priorización de variables

Los problemas públicos y las potencialidades identificadas en los pasos anteriores son la base para definir las variables.

De la revisión del proyecto de PDL respecto a la determinación y priorización de variables se advierte lo siguiente:

Tabla 6. Verificación de la identificación y priorización de variables

ITEM / REQUISITO	CONDICIÓN	COMENTARIO
Identificación de variables	Cumple	-
• Matriz de identificación de variables (Tabla 7 Guía PDL)	Cumple	-
• Priorización de variables (Tabla 8 Guía PDL)	Cumple	-
• Matriz de variables (Tabla 8 Guía PDL)	Cumple	-

De la revisión del proyecto de PDL se concluye que cumple con la determinación y priorización de variables.

• A continuación, se citan las 13 variables priorizadas en el proyecto de PDL.

Nº	Variable
1	Calidad de la Educación
2	Calidad de salud
3	Indicadores de pobreza
4	Habitabilidad de la población
5	Insurgencia cultural
6	Sostenibilidad de los recursos
7	Conectividad territorial
8	Competitividad económica
9	Presencia de enfermedades de primera infancia
10	Calidad del ambiente
11	Calidad del trabajo
12	Riesgo de desastres







“Tramite de la Gestión de la Calidad de los Servicios al Ciudadano”

“Alto del Desempeño de la Gestión de la Calidad de los Servicios al Ciudadano”

Tabla 6. Verificación de la identificación de las variables prioritarias

ITEM / REQUISITO	CONDICIÓN	COMENTARIO
Identificación de variables	Cumple	-
• Matriz de identificación de variables (Tabla 7 Guía PDL)	Cumple	-
• Priorización de variables (Tabla 8 Guía PDL)	Cumple	-
• Matriz de variables (Tabla 8 Guía PDL)	Cumple	-

De la revisión del proyecto de PDL se concluye que cumple con la determinación y priorización de variables.

• A continuación, se citan las 13 variables priorizadas en el proyecto de PDL.

Nº	Variable
1	Calidad de la Educación
2	Calidad de salud
3	Indicadores de pobreza
4	Habitabilidad de la población
5	Insurgencia cultural
6	Sostenibilidad de los recursos
7	Conectividad territorial
8	Competitividad económica
9	Presencia de enfermedades de primera infancia
10	Calidad del ambiente
11	Calidad del trabajo
12	Riesgo de desastres






VERA
Presidencia del
Consejo de Ministros

Correa National
de Integración (Paraguay)

Unidad de Gestión
de Recursos Humanos

"Medida de la Capacidad de Operación para el Desarrollo y el Bienestar"
"Medida de la Capacidad de Operación para el Desarrollo y el Bienestar"
"Medida de la Capacidad de Operación para el Desarrollo y el Bienestar"

13) Gestión pública
Fuente: Fase 01 del proyecto de PDLG de Lencio Prado

b.2. Redacción de la imagen del territorio actual

La imagen del territorio actual se constituye por la descripción de la situación actual de cada una de las variables priorizadas, de forma integral, coherente y ordenada, considerando la información relevante, desmenuada en la etapa de diagnóstico del territorio. Además, la imagen del territorio actual se representará de forma cartográfica (en mapas), visualizando las características del territorio identificadas anteriormente.

De la revisión del proyecto de PDLG respecto a la selección de medidas por variable priorizada se advierte lo siguiente:

Tabla 2. Verificación de la imagen del territorio actual.

ITEM/REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Relación de la imagen del territorio actual.	Cumple	-
Cartografía de la imagen del territorio actual.	Cumple	-

- De la revisión del proyecto de PDLG se concluye que **cumple** con la redacción de la imagen del territorio actual.

3.2.2. Resumen de comentarios de la Fase 01: Conocimiento Integral de la Realidad.

Tabla 6. Resumen de los comentarios sobre la Fase 01

SECCIÓN	CUMPLIMIENTO
A.1. Caracterización del Territorio.	Cumple
A.2. Identificación de problemáticas territoriales.	Cumple
A.3. Identificación de debilidades.	Cumple
B.1. Determinación y priorización de las áreas.	Cumple
B.2. Redacción de la imagen Actual del Territorio.	Cumple

IV. CONCLUSIONES

Generales

A.1. Luego de la revisión de la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad" del proyecto del Plan de Desarrollo Local Concretado de la provincia de Lencio Prado, se puede señalar que **Cumple** con la metodología establecida por Ceplan.

GOBIERNO DEL PARAGUAY
2017 - 2022

Unidad de Gestión
de Recursos Humanos



Región de León
Presidencia del Consejo de Ministros
León
León
León

"Anexo de la Metodología de la Investigación para el Proyecto de Plan de Desarrollo Local"
 "Anexo de la Metodología de la Investigación para el Proyecto de Plan de Desarrollo Local"
 "Anexo de la Metodología de la Investigación para el Proyecto de Plan de Desarrollo Local"

Especificas

- 4.2. De la caracterización del diagnóstico, el proyecto de PDL **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceglan.
- 4.3. De la identificación de problemas públicos y brechas, el proyecto de PDL **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceglan.
- 4.4. De la identificación de potencialidades, el proyecto de PDL **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceglan.
- 4.5. De la determinación y priorización de variables, el proyecto de PDL **cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceglan.
- 4.6. El proyecto de PDL **cumple** con presentar la imagen del Territorio actual, acompañado de la cartografía correspondiente de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceglan.
- 4.7. El proyecto de PDL **cumple** con presentar evidencia que acredite que el CCL ha tomado conocimiento del fisco del PDL, de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceglan.
- 4.8. El proyecto de PDL **cumple** con presentar evidencia que acredite que la Fase 01 ha sido realizada bajo un proceso participativo.

V. RECOMENDACIONES

Generaliza

- 5.1. Comunicar a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado que el proyecto de Plan de Desarrollo Local Concedido de la provincia de Leoncio Prado, en lo que respecta a la fase 01 "Conocimiento Integral de la realidad", **cumple** con los tratamientos establecidos por el Ceglan.

Especificas

- 5.2. Continuar con la elaboración de la Fase 2 "diagnóstico" del proyecto de Plan, considerando la Guía para el Plan de Desarrollo Local Concedido para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial <https://www.gob.pe/di/4850311>

VI. ANEXOS

- 6.1. Anexo 01 Fase 01 - PDL Leoncio Prado revisado final.

Es cuanto informamos para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
 JUAN CARLOS
 ESPECIALISTA DE POLÍTICAS REGIONALES Y LOCALES
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN



Región de León
 León
 León



Región de León
 León
 León

Informe Técnico de Fase 2 – Futuro Deseado



Informe Técnico de Fase 2 – Futuro Deseado

San Isidro, 26 de Marzo del 2024

INFORME TÉCNICO N° 000042-2024-CEPLAN-DNOPPDLG

A	:	DAISY HEDINGER ZEVALLOS DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
De	:	LLENY GARCIA FLORES ESPECIALISTA DE POLÍTICAS REGIONALES Y LOCALES - EPRL
Asunto	:	Informe Técnico correspondiente a la Fase 02 "Futuro Deseado" del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.
Referencia	:	Oficio N°003-2024-OGPP-MPJ/P (expediente 2024-000083)
Fecha Elaboración:	:	San Isidro, 26 de marzo de 2024.

Me dirijo a usted para informarle respecto a la opinión técnica sobre el **Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco, en lo que respecta a la Fase 02 "Futuro Deseado"** en adelante el proyecto de PDLCL, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio N°001-2024-OGPP-MPJ/P con fecha 22 de febrero de 2024 y registrado con expediente 2024-000049, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado remite el proyecto de PDLCL 2023 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.2. Mediante correo electrónico con fecha 01 de marzo de 2024, el Cepplan remite observaciones y recomendaciones a la fase 01 del proyecto de PDLCL 2023 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado.

1.3. Mediante correo electrónico con fecha 09 de marzo de 2024, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, remite el levantamiento de observaciones de la fase 01 del proyecto de PDLCL 2023 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.4. Mediante Oficio N°0187-2024-CE-PLAN-DNOPPDLG con fecha 07 de marzo de 2024, el Cepplan remite el informe Técnico N°000031-2024-CEPLAN-DNOPPDLG en el cual señala que la fase 01 del proyecto de PDLCL 2023 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado cumple con la metodología vigente.

1.5. Mediante Oficio N°002-2024-OGPP-MPJ/P con fecha 20 de marzo de 2024 y registrado con expediente 2024-000083, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado remite la fase 02 "Futuro Deseado" del proyecto de PDLCL 2023 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.6. Mediante correo electrónico con fecha 21 de marzo de 2024, el Cepplan remite observaciones y recomendaciones a la fase 02 del proyecto de PDLCL 2023 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado.

1.7. Mediante correo electrónico con fecha 23 de marzo de 2024, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, remite el levantamiento de





Informe Técnico de Fase 2 – Futuro Deseado

San Isidro, 26 de Marzo del 2024

INFORME TÉCNICO N° 000042-2024-CEPLAN-DNOPPDLG

A	:	DAISY HEDINGER ZEVALLOS DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
De	:	LLENY GARCIA FLORES ESPECIALISTA DE POLÍTICAS REGIONALES Y LOCALES - EPRL
Asunto	:	Informe Técnico correspondiente a la Fase 02 "Futuro Deseado" del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.
Referencia	:	Oficio N°003-2024-OGPP-MPJ/P (expediente 2024-000083)
Fecha Elaboración:	:	San Isidro, 26 de marzo de 2024.

Me dirijo a usted para informarle respecto a la opinión técnica sobre el **Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco, en lo que respecta a la Fase 02 "Futuro Deseado"** en adelante el proyecto de PDLCL, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio N°001-2024-OGPP-MPJ/P con fecha 22 de febrero de 2024 y registrado con expediente 2024-000049, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado remite el proyecto de PDLCL 2023 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.2. Mediante correo electrónico con fecha 01 de marzo de 2024, el Cepplan remite observaciones y recomendaciones a la fase 01 del proyecto de PDLCL 2023 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado.

1.3. Mediante correo electrónico con fecha 09 de marzo de 2024, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, remite el levantamiento de observaciones de la fase 01 del proyecto de PDLCL 2023 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.4. Mediante Oficio N°0187-2024-CE-PLAN-DNOPPDLG con fecha 07 de marzo de 2024, el Cepplan remite el informe Técnico N°000031-2024-CEPLAN-DNOPPDLG en el cual señala que la fase 01 del proyecto de PDLCL 2023 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado cumple con la metodología vigente.

1.5. Mediante Oficio N°002-2024-OGPP-MPJ/P con fecha 20 de marzo de 2024 y registrado con expediente 2024-000083, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado remite la fase 02 "Futuro Deseado" del proyecto de PDLCL 2023 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado para su revisión.

1.6. Mediante correo electrónico con fecha 21 de marzo de 2024, el Cepplan remite observaciones y recomendaciones a la fase 02 del proyecto de PDLCL 2023 - 2034 de la provincia de Leoncio Prado.

1.7. Mediante correo electrónico con fecha 23 de marzo de 2024, el gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, remite el levantamiento de





3.1. Del carácter participativo del proceso de planeamiento estratégico.

Una de las consideraciones para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDL) es que se realice de manera participativa y concertada, entre los distintos actores del territorio o sus representantes; siendo el Consejo de Coordinación Local (CCL) la instancia en donde se continúa y concretiza el PDL, en el marco de las competencias delegadas.

Otro de los considerandos es contar con la Secretaría Técnica, quien está conformada por representantes de la oficina de planeamiento y presupuesto, y es la encargada de conducir el proceso de elaboración del PDL, y cuenta, además, con el apoyo del Equipo Asesorado, este último está conformado por grupos de especialistas en materia de planeamiento y diversas temáticas.

Al respecto, de la revisión del proyecto de PDL se advierte lo siguiente:

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
PROCESO PARTICIPATIVO Elaboración del proceso participativo de la Fase 02.	Cumple	

El proyecto del PDL, cumple con brindar la documentación requerida para sustentar el proceso participativo y concertado del proceso de desarrollo de la Fase 02: Futuro Deseado.

3.2. De la consistencia metodológica

3.2.1. De la estructura del Proyecto de PDL

Para evaluar la consistencia metodológica de la Fase 02: "Futuro Deseado", se analizarán los puntos desarrollados en el proyecto de PDL, conforme a la siguiente estructura:

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Imagen del territorio deseado		
Analisis de futuro		
a.1. Analisis de las tendencias		
a.2. Analisis de riesgos y oportunidades		
a.3. Formulación de escenarios		
b. Diseño del futuro deseado		
b.1. Futuro deseado de las variables prioritarias		
b.2. Selección de medidas por variables prioritarias		

Fuente: Guía PDL

Por lo tanto, se irá revisando y evaluando el desarrollo de cada uno de los contenidos en el proyecto de PDL. Se iniciará con la revisión de los anexos, cumpliendo por la imagen del territorio deseado, dado que metodológicamente son los pasos que se deben seguir para estar se constituyen en insumos para la adecuada construcción de la imagen del territorio deseado.





A. Análisis de futuros

El propósito de este etapa es comprender las fuerzas del entorno (representadas por las tendencias), las alternativas que podrían suscitarse en el futuro (representadas por los riesgos y oportunidades) y los escenarios alternativos, para analizar la capacidad que poseen para incidir en el desarrollo de cada una de las variables prioritarias y, por ende, en el desarrollo del territorio.

a.1. Análisis de las tendencias.

Se debe seleccionar las tendencias que son pertinentes para el territorio, es decir, las que podrían afectar el desarrollo de las variables prioritarias.

De la revisión del proyecto de PDL se advierte lo siguiente:

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Análisis de las tendencias		
• Identificación de Tendencias	Cumple	-
• Priorización de tendencias	Cumple	-
• Descripción de las tendencias	Cumple	-
• Medir el impacto de las tendencias sobre las variables prioritarias (Tabla 12 Guía PDL)	Cumple	-

A continuación, se citan las 06 tendencias priorizadas en el proyecto de PDL:

ITEM	Tendencias priorizadas PDL MP Leoncio Prado
01	Nombre de la tendencia priorizada
02	Presión de la zona como problema de salud pública
03	Mayor logro de aprendizaje
04	Mayor presencia de la zona
05	Mayor presencia de la zona
06	Mayor presencia de la zona

De la revisión del proyecto de PDL se advierte lo siguiente:

a.2. Análisis de riesgos y oportunidades

Se seleccionan, evalúan y analizan los riesgos y oportunidades que tienen mayor impacto potencial en el desarrollo local y se priorizan medidas para anticipar y reducir los posibles impactos que podrían afectar el desarrollo del territorio y, por ende, el bienestar de la población, así como para aprovechar posibles efectos favorables que podrían ofrecer las oportunidades.

De la revisión del proyecto de PDL se advierte lo siguiente:










“Oficina de la Calidad de Oportunidades para Niños, Niñas y Adolescentes”
Unidad de Gestión Administrativa de la Municipalidad de Leoncio Prado

Tabla 5. Verificación del análisis de riesgos

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Identificación de riesgos y oportunidades		
• Identificación de Riesgos	Cumple	-
• Priorización de riesgos	Cumple	-
• Descripción de los riesgos	Cumple	-
• Nivel de impacto de los riesgos sobre las variables prioritarias (Tabla 15 Guía PQLC)	Cumple	-

A continuación, se citan los 05 riesgos priorizados en el proyecto de PQLC.

Tabla 6. Riesgos priorizados PQLC MP Leoncio Prado

N°	Nombres de los riesgos priorizados
01	Aparición y propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas
02	Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento
03	Deficiencia en la atención de emergencias
04	Deficiencia en la atención de emergencias
05	Pérdida de biodiversidad

- De la revisión del proyecto de PQLC respecto al análisis de oportunidades se advierte lo siguiente:

Tabla 7. Verificación del análisis de oportunidades

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Identificación de Oportunidades		
• Identificación de Oportunidades	Cumple	
• Priorización de oportunidades	Cumple	
• Descripción de las oportunidades	Cumple	
• Nivel de impacto de las oportunidades sobre las variables prioritarias (Tabla 16 Guía PQLC)	Cumple	

A continuación, se citan las 05 oportunidades priorizadas en el proyecto de PQLC.

Tabla 8. Oportunidades priorizadas PQLC MP Leoncio Prado

N°	Nombres de las oportunidades priorizadas
01	Reciclaje de residuos sólidos
02	Tecnología móvil e internet
03	Mayor demanda de productos orgánicos
04	Acceso a nuevos mercados
05	Conectividad aérea

- De la revisión del proyecto de PQLC se advierte que cumple con el análisis de riesgos y oportunidades.














“Oficina de la Calidad de Oportunidades para Niños, Niñas y Adolescentes”
Unidad de Gestión Administrativa de la Municipalidad de Leoncio Prado

Tabla 9. Verificación del análisis de riesgos

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Identificación de riesgos y oportunidades		
• Identificación de Riesgos	Cumple	-
• Priorización de riesgos	Cumple	-
• Descripción de los riesgos	Cumple	-
• Nivel de impacto de los riesgos sobre las variables prioritarias (Tabla 15 Guía PQLC)	Cumple	-

A continuación, se citan los 05 riesgos priorizados en el proyecto de PQLC.

Tabla 10. Riesgos priorizados PQLC MP Leoncio Prado

N°	Nombres de los riesgos priorizados
01	Aparición y propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas
02	Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento
03	Deficiencia en la atención de emergencias
04	Deficiencia en la atención de emergencias
05	Pérdida de biodiversidad

- De la revisión del proyecto de PQLC respecto al análisis de oportunidades se advierte lo siguiente:

Tabla 11. Verificación del análisis de oportunidades

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Identificación de Oportunidades		
• Identificación de Oportunidades	Cumple	
• Priorización de oportunidades	Cumple	
• Descripción de las oportunidades	Cumple	
• Nivel de impacto de las oportunidades sobre las variables prioritarias (Tabla 16 Guía PQLC)	Cumple	

A continuación, se citan las 05 oportunidades priorizadas en el proyecto de PQLC.

Tabla 12. Oportunidades priorizadas PQLC MP Leoncio Prado

N°	Nombres de las oportunidades priorizadas
01	Reciclaje de residuos sólidos
02	Tecnología móvil e internet
03	Mayor demanda de productos orgánicos
04	Acceso a nuevos mercados
05	Conectividad aérea

- De la revisión del proyecto de PQLC se advierte que cumple con el análisis de riesgos y oportunidades.









PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE PIURA

GOBIERNO MUNICIPAL
DE LEONCIO PRADO

GOBIERNO MUNICIPAL
DE LEONCIO PRADO

“Tratamos de la Seguridad de Identificación para Mujeres y Jóvenes”
“Plan del Desarrollo de la Identificación de nuestra Ciudadanía y de la conformación de las acciones de desarrollo”

3.2. Selección de medidas por variable prioritaria

Definida la situación futura deseada, se seleccionan las medidas más efectivas para lograrla según los, a partir de las medidas anticipativas propuestas durante el análisis de brechas, riesgos y oportunidades, y escenarios.

Estas medidas se valoran según su importancia, es decir por su aporte al logro de la situación futura y por su factibilidad, definida como la capacidad que tienen los actores del territorio para implementarla.

- De la revisión del proyecto de PDL respecta a la selección de medidas por variable prioritaria se adjunta lo siguiente:

Tabla 12. Verificación de la selección de medidas por variable prioritaria

ITEM	REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
1	Mezcla de medidas seleccionadas por variables prioritarias (Tabla 22 de la GDA PDL)	Cumple	-

C. Imagen del territorio deseado

La “imagen del territorio deseado” es una descripción (indicación) de la situación futura de las variables prioritarias y aspiraciones de la población, considerando las medidas a tomar que se han obtenido del análisis de variables prioritarias mediante la implementación de las medidas, lo cual se acompañará de la descripción cartográfica de la situación futura deseada.

- De la revisión del proyecto de PDL respecta a la selección de medidas por variable prioritaria se adjunta lo siguiente:

Tabla 13. Verificación de la imagen del territorio deseado

ITEM	REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
1	Reducción de la imagen del territorio deseado.	Cumple	-
2	Cartografía de la imagen del territorio deseado.	Cumple	-

3.2.2. Resumen de comentarios de la Fase 02: Futuro Deseado.

Tabla 14. Resumen de los comentarios sobre la Fase 02

SECCION	CUMPLIMIENTO
A. Análisis del Territorio	Cumple
B. Diseño del Futuro Deseado	Cumple
C. Imagen del territorio deseado	Cumple



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE PIURA

GOBIERNO MUNICIPAL
DE LEONCIO PRADO

GOBIERNO MUNICIPAL
DE LEONCIO PRADO

“Tratamos de la Seguridad de Identificación para Mujeres y Jóvenes”
“Plan del Desarrollo de la Identificación de nuestra Ciudadanía y de la conformación de las acciones de desarrollo”

3.2.2. Resumen de comentarios de la Fase 02: Futuro Deseado.

Tabla 14. Resumen de los comentarios sobre la Fase 02

SECCION	CUMPLIMIENTO
A. Análisis del Territorio	Cumple
B. Diseño del Futuro Deseado	Cumple
C. Imagen del territorio deseado	Cumple



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE PIURA

GOBIERNO MUNICIPAL
DE LEONCIO PRADO

GOBIERNO MUNICIPAL
DE LEONCIO PRADO



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE PIURA

GOBIERNO MUNICIPAL
DE LEONCIO PRADO

GOBIERNO MUNICIPAL
DE LEONCIO PRADO

“Tratamos de la Seguridad de Identificación para Mujeres y Jóvenes”
“Plan del Desarrollo de la Identificación de nuestra Ciudadanía y de la conformación de las acciones de desarrollo”

IV. CONCLUSIONES

Generales

4.1. Lugar de la revisión de la Fase 02 “Futuro Deseado” del proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia Leoncio Prado 2025-2034, se puede señalar que **Cumple** con la metodología establecida por Ceplan.

Específicas

4.2. Del análisis de brechas, el proyecto de PDL **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.3. Del análisis de brechas y oportunidades, el proyecto de PDL **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.4. Del análisis de brechas y oportunidades, el proyecto de PDL **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.5. Del análisis de brechas, el proyecto de PDL **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.6. El proyecto de PDL **Cumple** con presentar la imagen del territorio deseado, acompañado de la cartografía correspondiente de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.7. El proyecto de PDL **Cumple** con presentar evidencia que acredita que la Fase 02 ha sido realizada bajo un proceso participativo.

V. RECOMENDACIONES

Generales

5.1. Comunicar a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado que el proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado 2025 - 2034, en lo que respecta a la fase 02 “Futuro Deseado” **Cumple** con los lineamientos establecidos por el Ceplan.

Específicas

5.2. Se recomienda corregir las observaciones realizadas en el presente informe, y remitir solo la fase 02 para revisión.

5.3. Tener presente que para el desarrollo de la Fase 03, se deberá tener en consideración la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos (actualizada 2023) <https://www.mib.gob.pe/wp-content/uploads/2023/04/Guia-Indicadores-2023.pdf>

VI. ANEXOS

6.1. Anexo 01: PDL-C-P_F2_revisado_21_marzo-2024_sub02.03

Es cuanto informamos para su conocimiento y fines.

Atentamente,



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE PIURA

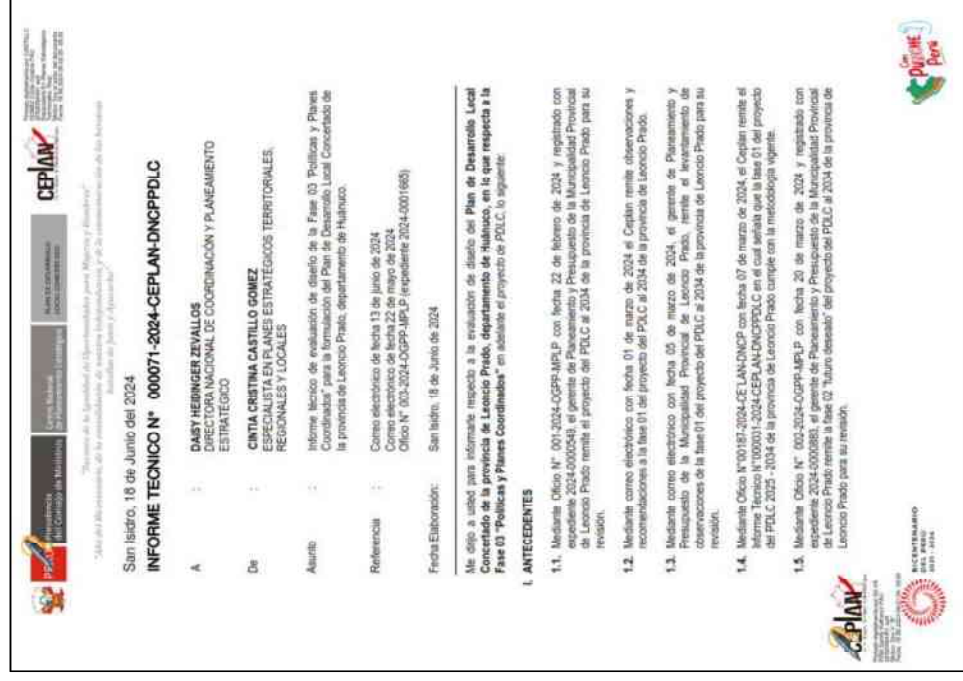
GOBIERNO MUNICIPAL
DE LEONCIO PRADO

GOBIERNO MUNICIPAL
DE LEONCIO PRADO

Documento firmado digitalmente
LLENY GARCIA FLORES
ESPECIALISTA DE POLÍTICAS REGIONALES Y LOCALES
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

744

- **Informe Técnico de Fase 3 – Políticas y Planes Coordinados**



Presidencia del Consejo de Ministros

Ministerio de Educación

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

"Plan de Mejoramiento de la Gestión Educativa para el Distrito y Provincia"

Unidad de Gestión Educativa Local de la Municipalidad Provincial de Lima y de la Gerencia Regional de Lima Metropolitana

Fuente: Guía POLC

Por lo tanto, se irá revisando y evaluando el desarrollo de cada uno de los contenidos en el proyecto de POLC. Se buscará con la revisión de los anexos, cumpliendo por la revisión de la matriz de objetivos y acciones estratégicas.

A. Desarrollo de los objetivos y acciones estratégicas provinciales

En esta etapa, se determinan, de forma técnica, participativa y consensada, con los actores (público, privado, academia y sociedad civil) en el territorio, los objetivos y acciones estratégicas, con sus respectivas indicadores y topics asignados, que permitan alcanzar la imagen deseada en el territorio.

a.1. Determinación y priorización de los objetivos estratégicos.

Los objetivos estratégicos establecen los cambios que se desean lograr en la calidad de vida de las personas y en su entorno.

Para la determinación de los objetivos en el territorio, se considerará las variables prioritarias y su situación futura, las cuales se pueden agrupar por temáticas comunes del desarrollo, tal como se muestra de manera gráfica en el flujo de determinación de los CEP:

De la revisión del proyecto de POLC se concluye lo siguiente:

Tabla 2. Verificación de la determinación de los Objetivos Estratégicos

ITEM / REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Determinación de los Objetivos Estratégicos	Cumple	Se han determinado (ii) objetivos estratégicos.
• Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas Matriz de Vida POLC	Cumple	-
• Matriz de Indicadores de los objetivos Matriz de Vida POLC	Cumple	-
• Identificación de Oportunidades Estratégicas	Cumple	-
• Priorización de Objetivos Estratégicos	Cumple	-
• Identificación de Indicaciones a los Objetivos Estratégicos	Cumple	-
• Planes de mejora de indicadores	Cumple	-

A continuación, se obtienen los 05 objetivos estratégicos en el proyecto de POLC:

Tabla 4. Objetivos Estratégicos del POLC del de Lima y Prole

01	Mejorar la educación superior
02	Mejorar la calidad de la salud
03	Mejorar la calidad de la educación
04	Mejorar la sustentabilidad de la población
05	Mejorar la competitividad económica
06	Mejorar la conectividad en la provincia
07	Mejorar la calidad ambiental
08	Mejorar la productividad agrícola y ganadera
09	Mejorar la gobernanza de la provincia
10	Promover la participación social en la provincia

SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN
LIMA - PERÚ
2014 - 2018



Presidencia del Consejo de Ministros

Corporación de Promoción y Fomento

Unidad Ejecutiva de Promoción y Fomento

Unidad Ejecutiva de Promoción y Fomento

"Resumen de la Operatividad de los Proyectos y Planes de Inversión"

El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado al público. Su contenido es confidencial y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fueron destinados.

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que **cumple** con la determinación y priorización de objetivos estratégicos.

a.2. Determinación y priorización de las acciones estratégicas.

Las acciones estratégicas orientan la actividad (o las intervenciones) en el territorio, a fin de asegurar el logro de los objetivos estratégicos planteados. Estas deben planearse con claridad y consistencia con los objetivos estratégicos y se deben elaborar de forma clara, precisa, participativa y concreta.

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye lo siguiente:

Tabla 3. Verificación de la determinación y priorización de las acciones estratégicas.

ITEM	REQUISITO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Determinación de las Acciones Estratégicas	Determinación de las acciones estratégicas	Cumple	Se han determinado 32 acciones estratégicas
	• Matriz de determinación de acciones estratégicas Matriz B.2. Guía PDLC	Cumple	-
	• Identificación de las Acciones Estratégicas	Cumple	-
	• Priorización de Acciones Estratégicas	Cumple	-
	• Identificación de indicadores vinculados a las Acciones Estratégicas	Cumple	-
Fichas de Acciones Estratégicas Matriz B.4. Guía PDLC	Fichas de Acciones Estratégicas con enfoque ambiental Matriz B.4. Guía PDLC	Cumple	-
	Fichas de Acciones Estratégicas con enfoque ambiental Matriz B.4. Guía PDLC	Cumple	-
	Fichas Técnicas de Indicadores	Cumple	-
Articulación de planes	Articulación de planes	Cumple	-
	• Matriz de articulación del PDLC - Presentar un al PDLC a Matriz de articulación del PDLC	Cumple	-

- De la revisión del proyecto de PDLC se concluye que **cumple** con la determinación y priorización de acciones estratégicas.

3.2.2. Resumen de comentarios de la Fase 03: Políticas y Planes Coordinados

Tabla 4. Resumen de los comentarios sobre la Fase 03

REVISIÓN	CUMPLIMIENTO
A. Determinación y priorización de acciones estratégicas	Cumple
B. Determinación y priorización de acciones estratégicas	Cumple
Fichas técnicas de indicadores	Cumple
Fichas de acciones estratégicas	Cumple
Fichas de inversiones estratégicas con Enfoque territorial	Cumple

PDCAV PLANES DE ACCIÓN
2017 - 2020

Con Dignidad
por el Perú



PROL

Proyecto de Ordenamiento
del Municipio de Leoncio Prado

Proyecto de Ordenamiento
del Municipio de Leoncio Prado

Proyecto de Ordenamiento
del Municipio de Leoncio Prado

"Declaro de la legalidad de las disposiciones para Regimen y Bando"

"Declaro de la legalidad de las disposiciones de Regimen y Bando"

IV. CONCLUSIONES

Generales

4.1. Luego de la revisión de la Fase 03 "Políticas y Planes Coordinados" del proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado al 2034, se puede afirmar que **Cumple** con la metodología establecida por Ceplan.

4.2. El proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, en lo que respecta a la fase 01 "Convenio Integral de la Realidad", **Cumple** los lineamientos establecidos por el Ceplan, de acuerdo al Informe Técnico N° 00031-2024-CEPLAN-DNCPDOLC.

4.3. El proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado, en lo que respecta a la fase 02 "Futuro Deseado", **Cumple** con los lineamientos establecidos por el Ceplan, de acuerdo al Informe Técnico N° 00042-2024-CEPLAN-DNCPDOLC.

Especificas

4.4. De la determinación y priorización de objetivos estratégicos, el proyecto de PDL.C **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.5. De la determinación y priorización de acciones estratégicas, el proyecto de PDL.C **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.6. De la elaboración de las Fichas de Acciones Estratégicas, el proyecto de PDL.C **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.7. De la identificación de Fichas Estratégicas con Enfoque Territorial, el proyecto de PDL.C **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.8. De la elaboración de fichas técnicas de indicadores, el proyecto de PDL.C **Cumple** con el análisis de acuerdo con lo establecido a la metodología de Ceplan.

4.9. El proyecto de PDL.C **Cumple** con presentar evidencia que acredite que el OCL emite opinión consultiva concertada al proyecto final del PDL.C.

4.10 El proyecto de PDL.C **Cumple** con presentar evidencia que acredite que la Fase 03 ha sido realizada bajo un proceso participativo.

V. RECOMENDACIONES

Generales:

5.1. Comunicar a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado que el proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de Leoncio Prado al 2034, en lo que respecta a la fase 03 "Políticas y Planes Coordinados", **Cumple** con los lineamientos establecidos por el Ceplan.

Especificas:

5.2. La Municipalidad debe proseguir con el trámite para su aprobación mediante el Concejo Municipal, a través de una Ordenanza Municipal.

5.3. La Municipalidad deberá remitir al Ceplan la ordenanza y el link donde se encuentra el PDL.C una vez aprobado.





PROL

Proyecto de Ordenamiento
del Municipio de Leoncio Prado

Proyecto de Ordenamiento
del Municipio de Leoncio Prado

Proyecto de Ordenamiento
del Municipio de Leoncio Prado

"Declaro de la legalidad de las disposiciones para Regimen y Bando"

"Declaro de la legalidad de las disposiciones de Regimen y Bando"

5.4. En la emisión de la ordenanza municipal que aprueba el presente plan debe estar en los antecedentes los informes técnicos que valida cada fase del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Leoncio Prado.

VI. ANEXOS

4.1. Anexo 01: PDL.C Leoncio Prado, revisión 3ª vez, auto 13.106

Es cuanto informamos para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
CINTIA CRISTINA CASTILLO GOMEZ
ESPECIALISTA EN PLANES ESTRATEGICOS TERRITORIALES, REGIONALES Y LOCALES
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

